



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Diputadas se ponen en la barrera y paran desafuero del Cuau

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría desechar la solicitud de desafuero del diputado federal de Morena Cuauhtémoc Blanco Bravo, al considerarla "notoriamente improcedente".

El acuerdo quedó avalado por mayoría de 291 votos a favor por parte de Morena, PVEM y PRI; 158 sufragios en contra del PT, MC, PAN y de 21 legisladores guindas, además de 12 abstenciones.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica". "Es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole", afirmó.

El diputado guinda argumentó que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, "ya que uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual,

Legisladoras del PRIMor y Verde **mantienen la inmunidad al exfutbolista;** "estoy dispuesto a ir a la fiscalía, mi conciencia está muy tranquila", dice él

mientras que en el otro, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima".

En representación del PRI, el diputado Erubiel Alonso Que adelantó que su grupo parlamentario apoyaría el acuerdo, al indicar que "el debido proceso no fue atendido por la fiscalía de Morelos".

En contra del proyecto, la diputada de MC Anayeli Muñoz recordó que la Cámara Baja está formada por 251 mujeres, a quienes pidió unidad y congruencia para rechazar el acuerdo y devolver el caso a la Sección Instructora.

"Imagínense si en esta Cámara

**ANAYELI MUÑOZ**  
Diputada de MC

**"Imagínense si en esta Cámara se ponen del lado de los agresores, ¿qué pasa con todas esas mujeres que deciden denunciar?"**

se ponen del lado de los agresores, ¿qué pasa con todas esas mujeres que deciden denunciar o aquellas mujeres que no deciden denunciar porque se encuentran

con muchos obstáculos?", expuso la legisladora.

Lilia Aguilar, del PT, sostuvo que la Sección Instructora hizo un manejo político del caso y denunció que el dictamen fue circulado este martes cerca de las 10 de la mañana.

"Esa opacidad no puede ser en la Cuarta Transformación. Este es un tema de principios y nosotros nos vamos a apegar a ellos. Insisto, no juzgamos ni culpabilizamos, pero tampoco exoneramos", aseveró.

Dijo que en Morena les prometieron que si apoyaban el proyecto Blanco Bravo se presentará ante la fiscalía de Morelos: "¿Con fuero? Pues, con todo respeto,



que nos digan cuál dedo quieren que nos chupemos”.

Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM, dijo que su bancada apoyaría la propuesta, porque “es evidente la notoria improcedencia”.

Annia Sarahí Gómez, del PAN, denunció que “no llegamos todas”, y acusó a Morena de proteger a un presunto delincuente.

“Lo que ustedes hoy hacen, otra vez: proteger a un agresor (...) ¿Sabben cuántas víctimas de violencia terminaron en feminicidio porque alguien dijo que no estaba bien integrado un expediente? ¡Miles, miles!”, reclamó.

Al término de la sesión, que se prolongó por poco más de una hora, la diputada de Morena Adriana Quiroz pidió a Cuauhtémoc Blanco subir a la tribuna, quien al momento lo hizo y declaró:

“Todo eso que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido es que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía, yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes, estoy de frente dándoles la cara. Después de seis meses la señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto a ir a la fiscalía sin ningún temor, porque mi conciencia está muy tranquila”.

Al término de su intervención se sometió el acuerdo a votación, en medio de acusaciones por parte de diputadas que insistieron en que el haberle permitido a Blanco subir a la tribuna fue ilegal.

Ahora, la Fiscalía de Morelos deberá decidir si interpone una nueva solicitud o no. ●



Al término de la sesión de ayer en San Lázaro, Cuauhtémoc Blanco aseveró que todo lo que se le está haciendo "es injustificado".



Suma Morena al tricolor y al Verde para evitar desafuero

# Revive PRIMOR y salva al 'Cuau'

Enfrenta Blanco  
más acusaciones  
por desvíos  
y corrupción

MARTHA MARTÍNEZ  
Y NADIA ROSALES

Las bancadas de Morena y PRI se unieron nuevamente ahora para salvar a Cuauhtémoc Blanco de un juicio de desafuero, ante las acusaciones de abuso sexual en grado de tentativa cuando fue Gobernador de Morelos (2018-2024).

La discusión provocó en la Cámara de Diputados una votación dividida entre morenistas y sus aliados del Verde y del PT; estos últimos rechazaron en tribuna señalar el perdón a Blanco.



La diputada Jessica Ramírez llevó una camiseta del América para pedirle un autógrafo a Blanco.

Especial



Con 291 votos a favor (en su mayoría de Morena, PRI y PVEM), 158 en contra (incluidos de Morena, PT, PAN y MC) y 12 abstenciones (todas de morenistas), el pleno de San Lázaro avaló el dictamen que declaraba improcedente el juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía de Morelos.

La diputada Lilia Aguilar (PT) manifestó que no podían acompañar el dictamen.

“La Sección Instructora debía haber hecho su trabajo, en este dictamen no hubo exhaustividad, se reconoció que hay indicios psicológicos de violencia en contra de la víctima, pero se le revictimiza”, señaló.

Entre las diputadas morenistas que se abstuvieron se encuentran la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, quien había anunciado que votaría en contra y de quien se especuló podría perder la vicecoordinación del partido en San Lázaro.

La morenista Magda Erika Salgado lamentó que Blanco los llevara a vivir una “situación tan bochornosa”.

“Somos 251 legisladoras y hoy teníamos la oportunidad de marcar un precedente, esto no se trata del señor Blanco, ni se trata de juzgarlo porque a nosotras no nos corresponde.

“Lo que sí nos correspon-

de es marcar un precedente de que en los temas de mujeres tenemos que ir juntas”, convocó.

La también morenista Xóchitl Zagal planteó a Cuauhtémoc Blanco pedir licencia al cargo para afrontar las acusaciones en su contra.

Sin embargo, todos los llamados fueron en vano.

La panista Noemí Luna calificó la sesión como lamentable, pues al desechar el

caso, dijo, se tiró por la borda el discurso de “Yo sí te creo” que aplica cuando una mujer denuncia un abuso.

Al término de la sesión, la discusión continuó por los pasillos de San Lázaro, donde la activista Yndira Sandoval, impulsora de la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, arremetió contra la diputada del Partido Verde, Cindy Winkler, a quien le gritó: “¡No nos representa, defensora de los agre-

sosores!”, a pesar de que había votado por el desafuero del ex Gobernador de Morelos.

Además de la acusación por abuso sexual, la Fiscalía de Morelos y la FGR suman al menos 12 denuncias en contra del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y ex colaboradores, entre las que figuran desvío de recursos, corrupción, falso de documentos y asociación delictuosa.

## LO NEGRO DE BLANCO

Además de la acusación de violación de su media hermana, el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco y actual diputado de Morena, tiene una larga lista de acusaciones:

- En 2020 UIF y la FGR detectaron una red de lavado con amigos, familiares y funcionarios de Morelos.



- En 2022 se difundió una reunión de Blanco con criminales ligados al narco y a una red de extorsionadores del sistema de agua.
- En diciembre pasado, el nuevo Gobierno de Morelos, de la morenista Margarita González, presentó 6 denuncias penales y administrativas por el desvío de 40 millones de pesos.
- Es acusado de la venta irregular de predios en el Lago de Tequesquitengo a sus colaboradores.
- Se le señala del pago indebido de indemnizaciones.



# Ofrece ir a Fiscalía y esquivar desafuero

MARTHA MARTÍNEZ  
Y NADIA ROSALES

El acuerdo para desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco fue tomado por la bancada de Morena después de que el ex futbolista se comprometió a presentarse voluntariamente ante la Fiscalía de Morelos, aunque no precisó la fecha en que lo hará.

Durante la reunión plenaria que sostuvo la bancada mayoritaria antes de la sesión de ayer, el legislador tomó la palabra para asumir el compromiso, a cambio de que sus compañeros de bancada votaran a favor del dictamen de la Sección Instructora.

Legisladores asistentes indicaron que Blanco no informó en qué fecha se presentará en la Fiscalía, pero estiman que deberá ocurrir antes de que concluya marzo.

Señalaron que si la Fiscalía concluye que el ex Gobernador de Morelos es responsable del delito que se le imputa, deberá presentar una nueva solicitud de procedencia.

En ese caso, agregaron, el desafuero del legislador, señalado por violación en grado de tentativa por su media hermana, se convertiría en un simple trámite.

De esta manera, Blanco consiguió el apoyo necesari-

rio de su bancada para que la solicitud de desafuero en su contra fuera desechedo en definitiva por el pleno.

Su bancada emitió 193 votos a favor de avalar el dictamen de la Instructora, que determina la improcedencia de la solicitud de la Fiscalía de Morelos. Blanco incluso se negó a excusarse y votó a favor de desechar su propio expediente.

Sólo 25 diputadas morenistas rechazaron el acuerdo de la bancada, lo que generó el descontento de algunas correligionarias.

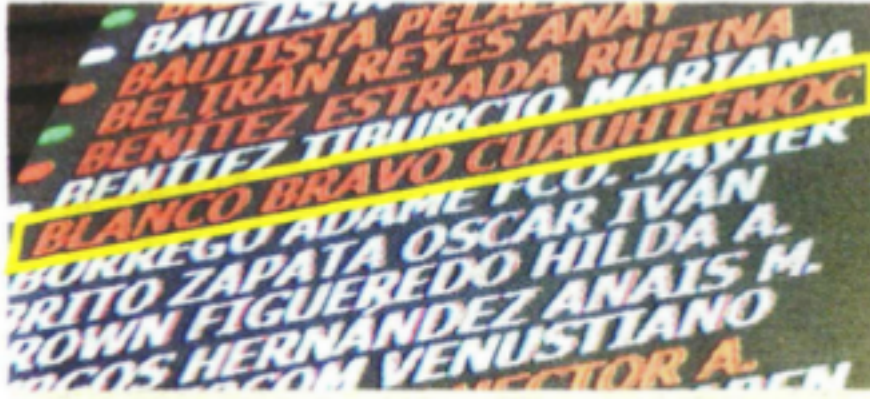
Desde su curul, la Merylyn Gómez les recordó el acuerdo de la mañana, cuando algunas legisladoras de su fracción y aliadas llamaron a no desechar el desafuero.

“Les hablo a mis compañeras de Morena, hoy en la mañana discutimos, hablamos, acordamos, porque tenemos todos los elementos para defender la unidad de nuestro movimiento, el que ahorita salgan otra vez a quererle sacar raja política y desviar la atención, me parece muy grave”, indicó.

Previo a su intervención, la también morenista Magda Salgado les recordó a las 251 legisladoras que integran la Legislatura que estaba en sus manos evitar que el desafuero del ex Gobernador fuera desechedo.



ASÍ SE  
DEFENDIÓ



Alfredo Moreno

■ En la Cámara baja, Cuauhtémoc Blanco votó a favor de desechar su propio expediente



## Cuauhtémoc Blanco evade desafuero; diputadas de Morena votan a su favor



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, desechar la solicitud de desafuero del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, al considerarlo “notoriamente improcedente”.

El acuerdo quedó avalado por mayoría de votos a favor por parte de Morena, PVEM y PRI, así como sufragios en contra del PT, MC y PAN.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erik Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación “absolutamente jurídica”: “Es decir no tiene ninguna consideración de carácter personal partidista, política o de otra índole”.



Durante la argumentación, señaló que el acuerdo contiene diversos criterios de jurisprudencia que fundamentan el contenido de la carpeta de investigación “que no fue debidamente integrada”.

“Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación técnica y profesional bajo los principios de lealtad y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales en perspectiva de género del Estado de Morelos”, declaró.

El diputado guinda, dijo que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios: “Ya que en uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual, mientras que en la otra, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima”

En representación del PRI, el diputado Erubiel Aonso Que, adelantó que su grupo parlamentario apoyaría el acuerdo, argumentando que “el debido proceso no fue atendido por la Fiscalía de Morelos”.

“Exigimos que la fiscalía estatal de Morelos asuma con responsabilidad la debida investigación de los hechos y llegue al fondo del asunto, para así poder determinar si hay culpabilidad o no”, declaró.

En contra del proyecto, la diputada de MC, Anayeli Muñoz, recordó que la Cámara baja está conformada por 251 mujeres, a quienes pidió unidad y congruencia para rechazar el acuerdo, y devolver el caso a la sección instructora.

“Imagínense si en esta cámara se ponen del lado de los agresores qué pasa con todas esas mujeres que deciden denunciar o aquellas mujeres que no deciden denunciar porque se encuentran con muchos



obstáculos. Hagamos que el tiempo tengo blanco se ha investigado y que sea justicia en nuestro país”, expuso.

Lilia Aguilar, del PT, sostuvo que la Sección instructora hizo un manejo político del caso, y denunció que el dictamen fue circulado este mismo martes alrededor de las 10 de la mañana.

“Esa opacidad no puede ser en la cuarta transformación, este es un tema de principios y nosotros nos vamos a apegar a ellos, insisto, no prejuzgamos ni culpabilizamos, pero tampoco exoneramos. Lo que planteamos en el PT es que al que votar en contra de este dictamen se devuelva a la sección instructora, ya que el votó a favor simplemente se le echa Tierra al asunto se exonera se prejuzga y se juzga”, aseveró.

Dijo que en Morena les prometieron que si apoyaban el proyecto, Blanco Bravo se presentará ante la fiscalía de Morelos: “¿Con fuero? Pues con todo respeto que nos digan cuál dedo quieren que nos chupemos. Lo sensato sería que entonces el diputado pida licencia y se presente ante la justicia, si es que como él dice no es culpable de este crimen”.

Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM dijo que su bancada apoyaría la propuesta porque “es evidente la notoria improcedencia”.

“Me respalda mi conocimiento jurídico...¿Cuándo se ha complementado como requisito de procedibilidad de la acción penal pruebas que sean a todas luces contradictorias? Hago un llamado enérgico y firme a la fiscalía de Morelos, para que si el día de hoy la asamblea decide desechar esta carpeta, que la presente el día de mañana con elementos con pruebas con congruencia y aquí estaremos siempre para pelar por el debido proceso”



Annia Sarahí Gómez, PAN denunció que "No llegamos todas", y acusó a Morena de proteger a un presunto delincuente.

“Lo que ustedes hoy hacen otra vez proteger a un agresor. Vienen con tal descaro a decir aquí “es que no estaba bien integrado el expediente”, ¿Saben cuántas víctimas de violencia terminaron en feminicidio porque alguien dijo que no estaba bien integrado un expediente? Miles, miles!”, reclamó.

Al término de la sesión que se prolongó por poco más de una hora, la diputada de Morena, Adriana Quiróz, pidió a Cuauhtémoc Blanco subir a la tribuna.

Entre jalones, y empujones entre diputadas de oposición que trataron de impedir a Blanco Bravo subir a la tribuna, y diputadas de Morena que defendían al exfutbolista, el imputado subió al estrado y declaró:

“Todo eso que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido es que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía, yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes, estoy de frente dándoles la cara. Después de 6 meses la señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto a ir a la fiscalía sin ningún temor porque mi conciencia está muy tranquila”, declaró.

Al término de su intervención, se sometió el acuerdo a votación, en medio de acusaciones por parte de diputadas que insistieron en que el haberle permitido a Cuauhtémoc subir a la tribuna, fue ilegal.

Con la votación, la solicitud de desafuero quedó desechada, por lo que la Fiscalía de Morelos deberá decidir si interpone una nueva solicitud o no.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

26/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuauhtemoc-blanco-evade-desafuero-diputadas-de-morena-votan-a-su-favor/>



## Blindan a Cuauhtémoc Blanco en San Lázaro contra desafuero

• Morena, PVEM y PRI votaron a favor del diputado; el PT lo hizo en sentido opuesto.



**Durante dos horas**, el salón de San Lázaro se llenó de consignas a favor y en contra del exgobernador.

FOTO: EBRDAS

con un grito de: “no estás solo” para Cuauhtémoc Blanco.

### “Ningunas estamos exentas”

“Nidia yo sí te creo”, lanzó desde Tribuna la diputada del PAN, Annia Gómez Cárdenas, quien no dudó en criticar a sus compañeras diputadas del oficialismo por negarle la posibilidad de justicia a una mujer.

“Mujeres, hagan conciencia, porque además hoy la víctima se llama Nidia, mañana, señoras, mientras sigamos protegiendo al patriarcado y a los machistas y a los agresores puede ser cualquiera de nosotras. Ningunas estamos exentas”, expresó.

En el mismo tenor, la diputada Lilla Aguilar Gil (PT), sostuvo que aunque su bancada es parte de la 4T, por congruencia no podían votar a favor de un dictamen que “revictimizar a una mujer que, cuando menos, debe tener salvaguardados sus derechos”.

Por el lado del PRI, la diputada Xitlalic Ceja García, defendió el voto a favor de su bancada por desechar la solicitud de desafuero al argumentar que la carpeta de investigación estaba mal integrada, y por ello, “no le apostamos a una supuesta justicia que se determine por discursos, decretos, linchamientos, populismos porque eso puede resultar peligroso, la Constitución es clara y no da lugar a la interpretación o la ambigüedad”.

Finalmente, durante la última intervención a cargo de la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo fue invitado a subir a Tribuna para defenderse, rompiendo cualquier protocolo.

“Yo, con mucho gusto, estaría dispuesto a ir a la fiscalía, yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes y estoy de frente, dándoles la cara, nada más”, lanzó el morenista.

## Arropado por legisladoras de Morena, PVEM y PRI

# Desechan diputados la solicitud de desafuero de Blanco

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**A**rropado por diputadas de Morena, el PVEM y el PRI, el diputado morenista, Cuauhtémoc Blanco Bravo, libró el proceso de desafuero interpuesto en su contra por el presunto intento de violación de su media hermana.

Con 291 votos a favor, 158 votos en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló desechar la solicitud de desafuero en contra del también exgobernador de Morelos, al argumentar que la Fiscalía de Morelos no cuenta con las pruebas suficientes para señalar penalmente a Blanco Bravo.

En contra de dicha decisión se po-

sicionó el PAN, MC y como en pocas ocasiones, la mayoría del PT.

Mientras que el PRI, cerrando filas con Morena y el PVEM, votó por desechar el caso; sólo 25 diputadas de Morena y 2 del Partido Verde decidieron rebelarse.

En tanto, durante las 2 horas en las que se discutió este asunto, el salón de San Lázaro se llenó de consignas a favor y en contra del exgobernador, evidenciando una fuerte división entre las diputadas de todas las bancadas. Al final, 146 legisladoras votaron a favor de desechar la petición de desafuero en contra del exfutbolista.

“No llegamos todas”, gritaban y una y otra vez las diputadas del PAN y MC. Al mismo tiempo, las diputadas de Morena y el PVEM contrarrestaban



# DESECHAN DIPUTADOS DESAFORAR A CUAUHTÉMOC BLANCO; DIVISIÓN EN LA 4T



Cuartoscuro

**EL POLÉMICO DIPUTADO** observa el tablero al momento de la votación. Pág. 5



# Diputados votan; Cuauhtémoc Blanco libra desafuero

**LA VOTACIÓN DIVIDIÓ a la 4T, ya que el PT se alejó de la defensa del exfutbolista.**

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepública.mx

**E**l diputado morenista, Cuauhtémoc Blanco Bravo, libró el desafuero luego de que la mayoría parlamentaria votara a favor de aceptar el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que establecía que no era procedente el retiro de la protección constitucional. No obstante, dicho proyecto dividió a la "Cuarta Transformación" o 4T, ya que el Partido del Trabajo (PT) se alejó de la defensa del exfutbolista.

Durante la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes, comentó que el acuerdo a discutirse declaraba notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional a Cuauhtémoc Blanco, ante las acusaciones de intento de violación denunciada por su hermanastra, Nidia Fabiola Blanco. Aseguró que esta determinación es absolutamente jurídica y no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista o política o de otra índole, pese a las especulaciones.

**"En consecuencia, y de acuerdo con la carpeta de investigación, no existen datos de prueba que permitan a esta Sección Instructora proponer retirar la inmunidad**

**constitucional. Lo anterior, debe señalarse, dado que en la carpeta de investigación únicamente se aprecia que la institución ministerial recibió la denuncia, realizó su ratificación; sin embargo, no se realizaron las diligencias pertinentes e idóneas para acreditar el hecho delictuoso y la presunta responsabilidad", abundó.**

La primera sorpresa fue dada por Eribiel Lorenzo Alonso, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien comentó que la mejor manera de proteger a las víctimas es realizar una investigación exhaustiva de cada uno de los hechos. Sin embargo, indicó que el grupo parlamentario tricolor votaría a favor de aprobar el dictamen porque hay una mala integración de la carpeta de investigación, haciendo que sea imposible darle trámite a la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos.

Por el contrario, la división de la 4T se observó cuando la diputada Lilia Aguilar Gil anunció que el Partido del Trabajo (PT) votaría en contra y no le doblarían diciéndole que estarían en esta ocasión del mismo lado que el Partido Acción Nacional (PAN). Sostuvo que el sentido del voto de su bancada no implicaría prejuzgar al exfutbolista diciendo si es o no culpable, sino únicamente decir que no hubo exhaustividad ni apego a la norma en la elaboración del dictamen, y que se basó únicamente un manejo político.

## EL DATO

**CUAUHTÉMOC BLANCO** aseguró que se le estaba sometiendo a un proceso injustificado de desafuero. En tanto, afirmó que estaría dispuesto a ir a la fiscalía, ya que no tenía miedo y por eso estaba presente en el pleno para darle la cara a todos.

"Si se vota a favor, simplemente se le echa tierra al asunto, se exonera, se prejuzga y se juzga. Pero si se devuelve a la Sesión Instructora, con un voto en contra de este dictamen, lo que estamos diciéndole a la Sección Instructora es que haga su trabajo", apuntó.

Desde el PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas comentó que si Cuauhtémoc Blanco se presume inocente, entonces debería tener toda la posibilidad de demostrarlo ante las autoridades correspondientes. No obstante, señaló que esto debería hacerlo sin inmunidad parlamentaria, privilegio y ventaja de poder sobre la víctima, misma que no debería ser ignorada al momento de acusarlo de intento de violación.

Cuauhtémoc Blanco aseguró que se le estaba sometiendo a un proceso injustificado de desafuero. En tanto, afirmó que estaría dispuesto a ir a la fiscalía porque no tenía miedo y por eso estaba presente en el pleno para darle la cara a todos. Al final, el dictamen para rechazar el desafuero fue avalado con 291 votos en pro, 158 en contra y 12 abstenciones. ■



**Blanco aseguró** que se le estaba sometiendo a un proceso injustificado.  
Cuartoscuro



# COMENTARIOS A REFORMA.COM

## DESECHAN SOLICITUD DE DESAFUERO DE 'CUAU'

No me salgan con que la ley  
es la ley.  
**ALIESTER**

## ... Y ASEGURA BLANCO QUE IRÍA A FISCALÍA

Claro. Con fuero y el apoyo  
de Morena.  
**GUADALUPENSE**

## DICE CSP SOBRE APAGÓN: HABÍA GAS, FALLÓ EQUIPO

Los apagones del Bienestar.  
**ADRIANA**

## FRENA MORENA-SENADO COMISIÓN DE RANCHO

¿Por qué será?  
**EL FIFÍ CONSERVADOR**

## RED BULL: RELEVA TSUNODA A LAWSON

¿No que muy fácil,  
que Checo no servía?  
**NIRAM**

## RECHAZA NOROÑA REVELAR VIÁTICOS

Viviendo y gozando  
las mieles del capitalismo.  
**CAPITALISTA**





# Desechan diputados solicitud de desafuero contra 'Cuau'



Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.



## Diputados desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



Este martes, la [Cámara de Diputados](#) **desechó el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco con 291 a favor y 158 en contra.**

La votación se llevó a cabo en medio de la **exigencia de las diferentes bancadas** para evitar que el caso fuera desechado y permitir que regresara a la Sección Instructora, para que ahí se continuara con el procedimiento encaminado. Inclusive el Partido del Trabajo, aliado a Morena, se unió a la oposición en este llamado.

Por su parte, la Sección Instructora argumentó ante el Pleno que desecharon el caso del desafuero contra Blanco porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

"Se expone ampliamente que **la carpeta carece de investigación, técnica y profesional**, bajo los principios del alta y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales, en perspectiva de género del Estado de Morelos", dijo Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-desechan-solicitud-de-desafuero-contra-Cuauhtemoc-Blanco-20250325-0160.html>

# Diputados rechazan desafuero de Cuauhtémoc Blanco



La Cámara de Diputados declaró improcedente la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta una acusación por abuso sexual. Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, el Pleno avaló el dictamen de la Sección Instructora que determinó desechar el caso.

Durante la sesión, Cuauhtémoc Blanco subió a la tribuna para negar las acusaciones en su contra, momento en el que diputadas de Morena expresaron su respaldo al grito de “¡No estás solo!”, lo que generó polémica en el recinto legislativo.

La diputada morenista María Teresa Ealy condenó la postura de sus compañeras de partido y afirmó que “en la historia quedará su traición”. También señaló que algunas legisladoras han sido violentadas por apoyar la investigación contra Blanco.

“Él se ofreció a acudir a la Fiscalía, pero yo lo invito a renunciar al fuero. Como mujeres, este no es un tema de partidos políticos, es una causa de justicia. Vamos a pasar a la historia como unas traidoras”, declaró Ealy.

<https://www.tabascohoj.com/diputados-rechazan-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



## Diputados desechan solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco ante acusación de abuso



La **Cámara de Diputados**, en su mayoría por **Morena**, declaró improcedente la solicitud de desafuero al **exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco**, señalado de **abuso sexual**.

Anteriormente, la **Sección Instructora** de la cámara baja había sido declarado improcedente con **tres votos a favor y uno en contra**; sin embargo, tras las deliberaciones, **291 con votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones**, fue aprobado el dictamen que determinó improcedente el **desafuero contra Blanco**.

**Fabiola 'N'**, media hermana del morenista, acusó a Blanco de tentativa de **violación**.

Y en el pasado mes de febrero, la **Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)** presentó ante la **Cámara de Diputados** la solicitud de **desafuero en contra del exfutbolista**, siendo representante del distrito de Morelos en la **Cámara de Diputados**.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/diputados-desechan-solicitud-de-desafuero-a-cuauhtemoc-blanco-ante-acusacion-de-abuso-HO15393242>



# Desechan diputados solicitud de desafuero contra 'Cuau'



**Cd. de México.** - La Cámara de Diputados desechó el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco con 291 votos a favor y 158 en contra.

La votación se llevó a cabo en medio de llamados de legisladoras y legisladores de diferentes bancadas para evitar que el caso fuera desechado y permitir que regresara a la Sección Instructora, para que ahí se continuara con el procedimiento encaminado.

Durante la discusión, diputadas de Oposición, y hasta del PT, aliado a Morena, presionaron para que el legislador morenista no se salvara de un análisis de proceso de desafuero en su contra.

Por su parte, la Sección Instructora argumentó ante el Pleno que desecharon el caso del desafuero contra Blanco porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

"Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación, técnica y profesional, bajo los principios del alta y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales, en perspectiva de género del Estado de Morelos", dijo Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora.

<https://diario.mx/nacional/2025/mar/25/desechan-diputados-solicitud-de-desafuero-contra-cuau-1059029.html>



## Cuauhtémoc Blanco se libra del desafuero: Cámara de Diputados da carpetazo a solicitud contra el diputado



La Cámara de Diputados rechazó este lunes la solicitud de juicio de procedencia en contra del legislador de Morena, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, lo que impide retirarle el fuero constitucional tras una acusación por tentativa de violación.

Con **291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones**, el pleno aprobó el dictamen emitido por la Sección Instructora, el cual concluyó que la solicitud era **"notoriamente improcedente"**. La votación se llevó a cabo en medio de protestas de diputadas del PAN, PT e incluso de Morena, luego de que se permitió a Blanco subir a tribuna para emitir su defensa.

### Blanco enfrenta acusaciones desde diciembre de 2023

La denuncia contra el exgobernador de Morelos fue interpuesta en diciembre pasado por su media hermana, quien lo acusó de tentativa de violación. En febrero de este año, la Fiscalía General del Estado de Morelos, entonces encabezada por **Uriel Carmona Gándara**, presentó la solicitud formal para iniciar el proceso de desafuero.

Durante su intervención, Cuauhtémoc Blanco afirmó: **"¡Yo no tengo miedo! Aquí estoy, parado frente a ustedes y dándoles la cara, dispuesto a ir a la Fiscalía, porque mi conciencia está muy tranquila"**.

[https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/cuauhtemoc-blanco-se-libra-del-desafuero-camara-de-diputados-da-carpetazo-a-solicitud-contra-el-diputado#google\\_vignette](https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/cuauhtemoc-blanco-se-libra-del-desafuero-camara-de-diputados-da-carpetazo-a-solicitud-contra-el-diputado#google_vignette)



# La Cámara de Diputados protege del desafuero a Cuauhtémoc Blanco

Redacción / Newsweek en Español

mar, 25 de marzo de 2025, 3:57 p.m. CST · 2 min de lectura



El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, legislador de Morena, luego de que la Sección Instructora declarara el caso como “notoriamente improcedente”. Con **291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones**, el exfutbolista mantendrá su fuero y evitará enfrentar acusaciones legales por presunta violación en Morelos.

De los votos a favor del desechamiento, **24 provinieron de Morena**, el partido al que pertenece Blanco, mientras que **12 legisladores del mismo grupo se abstuvieron**.

## DEBATE EN SAN LAZÁRO SOBRE EL ‘CUAU’

Durante la sesión, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una moción suspensiva a través de Germán Martínez, quien llamó a romper el pacto patriarcal y dar voz a la víctima. Además, criticó la postura de los diputados que, con su voto, estarían revictimizando a la denunciante.



## Diputados tomarán la decisión final sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco

El pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión de este martes, y en las primeras horas de la tarde, tomará la decisión respecto a la petición de desafuero del ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.



¿Cómo se realizará la sesión?

La sesión se desarrolla bajo el siguiente formato: Presentación del dictamen, a cargo del presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes, (Morena) en donde se señala que es improcedente el trámite porque tiene deficiencias técnicas y profesionales.



Habrán dos rondas de intervenciones de los grupos parlamentarios (son 6) para fijar posturas.

Vendrá después del debate la votación y habrá dos vías; desechar la petición de desafuero o regresar el dictamen a la Sección Instructora, para que las partes, Cuauhtémoc Blanco sea notificado y presente recursos de defensa, y la Fiscalía de Morelos haga llegar los elementos de prueba, correctamente.

La otra opción es que el pleno de los diputados deseche la petición de desafuero y respalde el dictamen de la Sección Instructora.

Oposición a favor del desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La oposición, toda incluyendo a MC, y una buena parte de las diputadas están por seguir el trámite de desafuero a Cuauhtémoc Blanco.

La moneda y la suerte del exfutbolista está en el aire. Más tarde se definirá el camino a seguir.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/diputados-tomaran-la-decision-final-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



## Desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



En una sesión marcada por la polémica, la Cámara de Diputados desestimó el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado de Morena y exgobernador de Morelos, quien conservará su fuero. A pesar de las fuertes discusiones y el debate en torno al tema, el pleno aprobó el dictamen de la Sección Instructora con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones. Este dictamen descalificó las acusaciones presentadas por la Fiscalía de Morelos, considerándolas insuficientes.

Durante la discusión, Cuauhtémoc Blanco, quien no estaba registrado como orador, fue autorizado a tomar la palabra desde la tribuna. El exfutbolista utilizó ese espacio para expresar su postura y aclarar su disposición a colaborar con las autoridades, defendiendo su inocencia ante las acusaciones en su contra.

La votación resultó en un respaldo mayoritario para Blanco, lo que significa que, al menos mientras conserve su cargo, no enfrentará procesos judiciales relacionados con las denuncias que lo acusan de intento de violación.

<https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/desechan-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco/>



## En votación dividida, diputados desechan desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



Con 291 votos a favor, 158 votos en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados acordó desechan por "notoriamente improcedente", la solicitud de **desafuero** del diputado **Cuauhtémoc Blanco**, de Morena, acusado de tentativa de violación sexual por su media hermana Nidia Fabiola Blanco, por lo que el asunto regresó a la Fiscalía de Morelos.

"Estaría dispuesto a ir a la Fiscalía, yo no tengo miedo. Aquí estoy estoy parando ante ustedes, estoy de frente dándoles la cara", dijo Blanco.

La votación partió a los partidos de la "Cuarta Transformación", pues un sector de diputadas de Morena y del Partido del Trabajo (PT) votaron en contra del desechamiento, junto con Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), pero al perder la votación el asunto no se devolvió a la Sección Instructora (SI) para eventualmente desaforar al legislador y que enfrente sin fuero investigaciones y eventual proceso judicial.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/03/25/diputados-chocan-por-proceso-contra-cuauhtemoc-blanco>

## Cuauhtémoc Blanco libra el desafuero



Por mayoría, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Sección Instructora para desechar por notoriamente improcedente la solicitud de la Fiscalía de Morelos para retirar el fuero al ex futbolista y hoy diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de intento de violación. Antes de la votación y con el respaldo de la bancada morenista, Blanco Bravo subió a la tribuna asegurando estar dispuesto a comparecer ante las autoridades.

“No estás solo, no estás solo. —Con su permiso...Todo esto que se me está haciendo es injustificado. Lo único que les pido y que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía. Yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes y estoy de frente dándoles la cara”.

De esta forma, el ex gobernador de Morelos mantiene el fuero constitucional y no podrá ser juzgado por la Fiscalía de Morelos. (Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/rechazan-seguir-proceso-para-discutir-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>

## Triunfa 'cuauhtemiña' morenista en Cámara de Diputados: Desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



**Ciudad de México.-** El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por el cual se desecha la solicitud del proceso de desafuero contra el exgobernador de **Morelos, Cuauhtémoc Blanco**.

Fueron 291 votos, 158 en contra y 12 abstenciones, por los cuales el exfutbolista se libró del proceso por la denuncia en su contra por presunto intento de violación contra su media hermana. Incluso hubo una 'ruptura' en la 4T luego de que la bancada del PT anunció que no acompañaría esta decisión al no ser congruente con el discurso feminista con el que Morena y sus aliados se han identificado.

"No podemos decir cada 8 de marzo que la 4T será feminista o no será y vanagloriarnos que tenemos una mujer presidenta", señaló la diputada **Lilia Aguilar Gil**.

<https://proyectopuente.com.mx/2025/03/25/triunfa-cuauhtemina-morenista-en-camara-de-diputados-desechan-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco/>



## Cuauhtémoc Blanco mantiene fuero

Con el voto mayoritario en la Cámara de Diputados, el legislador federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, mantiene el fuero.

El exmandatario estatal dijo estar dispuesto a declarar en torno a la acusación en su contra por violación, pero no se separa del cargo.

En la sesión de hace unos momentos, fue mayoría el voto por desechar la solicitud de desafuero que pidió en su momento la Fiscalía General del Estado (FGE), con el argumento de que la carpeta iniciada en tiempos del exfiscal Uriel Carmona Gándara estaba mal integrada.



<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/267856-cuauhtemoc-blanco-mantiene-fuero.html>



## Libra Cuauhtémoc Blanco desafuero

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- Antes de la votación, el último orador que no estaba anotado fue **Cuauhtémoc Blanco**, lo que provocó mucha molestia por parte de las diputadas. Blanco no votó, ya que las diputadas acusaron que esa era una violación muy grave a la legislación del **Congreso de la Unión**, además de recriminar a la presidencia, permitirle que hablara un inculpado, esto después que la diputada de Morena **Adriana Belinda Quiroz Gallego** le dio el uso de la palabra para apoyarlo y gritarle “no estás solo”, hecho que provocó recriminación a la presidencia, ya que se consideró una violación grave permitir dejar hablar a Blanco.

Por su parte, Cuauhtémoc Blanco dijo que todo lo que le están haciendo es injustificado y que con mucho gusto estaría dispuesto a acudir a la Fiscalía: “yo no tengo miedo y estoy parado ante ustedes y estoy de frente dándole la cara, nada más esto fue después de seis meses que la señora presentó la demanda en mi contra y estoy dispuesto de ir a la Fiscalía porque mi conciencia está muy tranquila”; sin embargo, se presentará con todo y fuero, por lo que no lo podrían ni siquiera detener ni juzgar.

<https://drive.google.com/file/d/1o9lbtGgJqERYtFobkXDq9r9CH7Zku0ho/view?usp=sharing>



## Cuauhtémoc Blanco se salva y mantiene su fuero

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- **Cuauhtémoc Blanco** se salva y mantiene su fuero. Reconoció que acudirá a Morelos para rendir su declaración ante la Fiscalía General del estado sobre esta acusación de violación en grado de tentativa que se le está haciendo. Muchas diputadas señalaron que para qué va a la fiscalía con fuero. Un total de 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, de 461 legisladores presentes.



[https://drive.google.com/file/d/1HMXFivdQ5-4z7YysCRcW\\_FLqE5kurWnO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1HMXFivdQ5-4z7YysCRcW_FLqE5kurWnO/view?usp=sharing)



## Desechan definitivamente el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Fue un encuentro caótico, tenso y decepcionante en el pleno de San Lázaro, para quienes esperaban que este llamado a las 251 integrantes de la legislatura tuviera algún eco, sobre todo, entre las integrantes de Morena. No quisieron los legisladores morenistas, en su gran mayoría, los aliados del Partido Verde y, en este caso, los morenistas contaron con el apoyo del PRI, para desechar en definitiva el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**.

La Sección Instructora sostuvo sus argumentos de declarar improcedente la solicitud de desafuero, planteada por la Fiscalía de Morelos. El diputado Hugo **Eric Flores** mantuvo su argumento de que la Fiscalía no integró bien el expediente.

La diputada de MC, **Anayeli Muñoz**, exigió al diputado Blanco Bravo que, él quiere aclarar las acusaciones en su contra y limpiar su imagen, se presente ante las autoridades que lo reclaman, pero sin fuero, lo que fue reiterado por la legisladora del PT, **Lilia Aguilar**.

[https://drive.google.com/file/d/14\\_DjQEgMmXaL9gAN6VZZLGru0\\_F2bng5/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/14_DjQEgMmXaL9gAN6VZZLGru0_F2bng5/view?usp=sharing)

## Ya se veía venir lo de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Ya se veía venir esto, ya era un gato encerrado lo que había y no en contra de **Cuauhtémoc Blanco**. Aunque de todos modos hubieran votado para que se regresara el asunto a la Sección Instructora, es una institución que ya había fijado posición y seguramente iba a recurrir a otras tácticas dilatorias, para seguir teniendo el caso en la congeladora.

Lo desechan bajo el argumento de que la Fiscalía de Morelos lo hizo mal, que no integró bien la carpeta, se quitan un problema de encima, esto no quita la posibilidad de que regrese. Pero, por los cambios que hubo allá en Morelos, ahora con un fiscal más cercano a Morena, ¿qué esperanzas? En una de esas, integra la carpeta de investigación y dice que la víctima es la responsable.

<https://drive.google.com/file/d/1Cmq850Nm65JIZrbTzxm8nnvnKqtP5JA/view?usp=sharing>

## Blindaje exime a Cuauhtémoc Blanco de ser desaforado

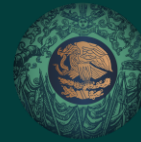


CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Le estamos platicando de la nota que va a trascender, yo creo que todo el año, porque esto fue una cosa de verdad, de verdad, lamentable. El blindaje que le ofrecieron a **Cuauhtémoc Blanco** lo exime de que lo vayan a desaforar para poder ser investigado, por la supuesta acusación de violación.

Ayer pensábamos, ilusamente, que la gente es bien y linda y me sorprendí, me sobrepasó, mi ingenuidad no me dio para tanto. Yo pensaba que, si votaban todas las diputadas de Morena, ni siquiera para defender al exgobernador, nada más para que le quitaran los seguros y la autoridad lo pudiera investigar, y no, ni siquiera eso va a poder hacer. Intocablemente auténticamente el señor Cuauhtémoc Blanco.

Preguntábamos ¿y Citlalli y Andrea y todas las feministas de la 4T? todas calladas; es más, ni calladas, muchas diciendo ¡No estás solo! Ahí en la Cámara ¿Sabes quién si está sola? La media hermana de Cuauhtémoc, la exesposa de Cuauhtémoc, esa sí llegó sola.

<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EUh-JS-YzpZCl0uIXO14nC8BTwhJuVOfNwSb1SJ0I0neBA?e=ayhmx>



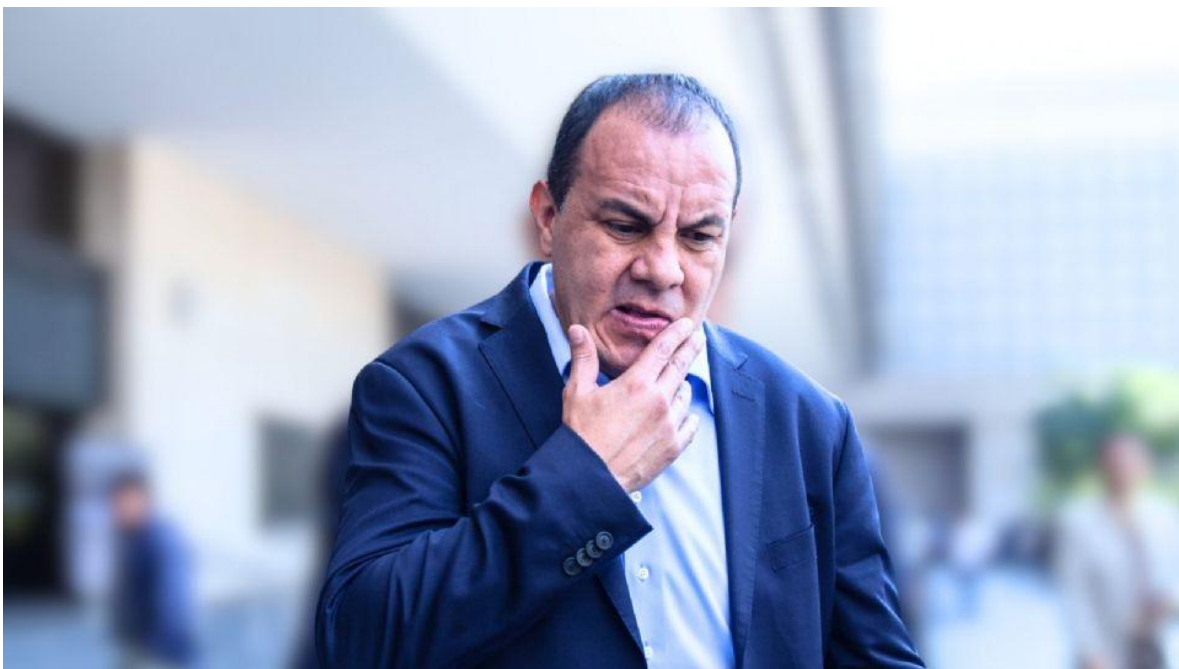
## Diputados declaran improcedente desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Con 291 votos a favor de casi todos los partidos, 158 en contra, principalmente del PAN, MC, PT y 12 abstenciones, diputados desecharon el desafuero del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco** tal como lo proponía el dictamen de la Sección Instructora. En su intervención, Blanco expresó que todo lo que se le está haciendo es injustificado, aseguró que no tiene miedo, que ha dado la cara y que está dispuesto a ir a la Fiscalía. La diputada del PT, **Lilia Aguilar** sostuvo que si dice que se va a presentar a la Fiscalía, con fuero, que les digan cuál quieren que se chupen, porque lo que debería de hacer es pedir licencia y se presente, si es inocente como él presume.

<https://drive.google.com/file/d/1XFL8c4Hx2ngEzlr-1OZyrOWGHNG74RRS/view>

## A debate, el desechamiento del desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

La Cámara de Diputados debatirá en el Pleno, la resolución de la Sección Instructora que rechazó seguir con el desafuero del integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Cuauhtémoc Blanco.



El formato del debate acordado por la Junta de Coordinación Política, prevé la presentación del dictamen de la Sección Instructora por parte de su presidente, el integrante de Morena, Hugo Eric Flores.

También, dos rondas de intervenciones de legisladores de los distintos grupos parlamentarios para fijar su respectiva postura sobre el tema.

### Dictamen de la Instructora

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria indica que se declara notoriamente improcedente la nueva solicitud presentada por la Fiscalía de Morelos, y en consecuencia es improcedente también iniciar el procedimiento



de declaración de procedencia contra Blanco Bravo al no cumplir los requisitos procedimentales para el ejercicio de la acción penal.

La mayoría en el organismo jurisdiccional, concluyó que la carpeta de investigación de la Fiscalía morelense “adolece de deficiencias técnicas y profesionales, alejadas de los principios de lealtad, objetividad, legalidad y profesionalismo”.

Tampoco refleja una clara y eficiente investigación que permita arribar a los indicios que pretende fincar el agente del ministerio público, el delito y la presunta responsabilidad penal del legislador federal.

Señala que la resolución no impide que se pueda reanudar el procedimiento si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen, en protección de los derechos de la víctima.

Agrega que la carpeta de investigación no apego a su actuar a las normas en materia de protección de los derechos de la mujer y al enfoque y criterio de género.

Añade un exhorto a la Fiscalía para que se conduzca con legalidad, respecto a la integración diligente, correcta y debida de las investigaciones bajo el criterio de género.

Establece que la determinación no implica la denegación de justicia, ya que dejará a salvo los derechos del órgano ministerial para integrar debidamente bajo los principios descritos, la carpeta citada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/25/debate-el-desechamiento-del-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-684538.html>



Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados planea votar el dictamen de la Sección Instructora que desecha la solicitud de procedencia en contra del exgobernador y ahora legislador Cuauhtémoc Blanco Bravo, iniciada por la Fiscalía de Morelos para resolver la causa penal por el presunto delito de violación en grado de tentativa del que se le acusa.

Morelos, estado donde se dio la agresión durante el mandato de Blanco Bravo, tiene ocho diputados federales, cinco del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), uno de Acción Nacional, una del Verde Ecologista y uno más del Revolucionario Institucional, de ellos sólo se han pronunciado públicamente sobre el asunto la diputada Meggie Salgado Ponce y los diputados Juan Ángel Flores Bustamante y Agustín Alonso Gutiérrez, los tres de Morena.

Agustín Alonso Gutiérrez no adelantó el sentido de su voto, pero se sumó al llamado que el también morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar hizo al exmandatario para renunciar al fuero y enfrentar la causa penal que se le sigue.

<https://www.lajornadamorelos.mx/seguridad-y-justicia/solo-tres-diputados-federales-de-morelos-han-dicho-algo-sobre-caso-cuauhtemoc-blanco/>



# El voto femenino pondrá a prueba su discurso de justicia en la Cámara de Diputados



Este martes será un día clave en la Cámara de Diputados. El pleno discutirá y votará el dictamen de improcedencia emitido por la Sección Instructora para frenar el proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Ahora toca decidir a las diputadas federales si van a convalidar esa maniobra o si harán valer lo que han dicho en cada foro, en cada campaña: que a las mujeres se les cree, que se les escucha, que no están solas. Las diputadas no tienen que juzgar la culpabilidad de Blanco, pero sí deben decidir si una denuncia merece ser analizada en los tribunales.

Si este martes votan para archivar el caso, estarán diciéndole a las mujeres del país que, cuando se denuncia a alguien poderoso, el sistema cierra filas para protegerlo.

También se verá si los compromisos feministas de algunas legisladoras son firmes o solo se sostienen mientras no incomoden al poder.

<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/el-voto-femenino-pondra-a-prueba-su-discurso-de-justicia-en-la-camara-de-diputados/>



## Debate en la Cámara de Diputados sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO, marzo 25 (EL UNIVERSAL).- El pleno de la Cámara de Diputados inició con el debate del acuerdo por el que se propone declarar "notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional al ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo".

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erik Flores, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica": "Es decir no tiene ninguna consideración de carácter personal partidista, política o de otra índole"

Durante la argumentación, dijo que el acuerdo contiene diversos criterios de jurisprudencia que fundamentan el contenido de la carpeta de investigación "que no fue debidamente integrada".

"Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación técnica y profesional bajo los principios de lealtad y objetividad, pues no se apegó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales en perspectiva de género del Estado de Morelos", declaró.

# Inicia en San Lázaro debate sobre dictamen que desecha desafuero de Cuauhtémoc Blanco



La Cámara de Diputados inició la discusión sobre el dictamen que desecha la solicitud de desafuero del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco. La bancada de Morena, en su reunión plenaria previa, decidió respaldar la resolución para que la Fiscalía General del Estado de Morelos reestructure su carpeta de investigación y presente una nueva solicitud.

Blanco, por su parte, afirmó estar dispuesto a comparecer ante la fiscalía cuando sea citado. No obstante, advirtió que, si se le convoca antes de que la Cámara de Diputados resuelva su situación, acudiría con fuero, lo que impediría cualquier acción legal en su contra. En su defensa, el exfutbolista aseguró que las acusaciones forman parte de una «venganza» del exfiscal del estado, Uriel Carmona, y reiteró que no ha evadido la justicia, sino que simplemente no ha sido llamado a declarar.

<https://telemax.com.mx/2025/03/25/inicia-en-san-lazaro-debate-sobre-dictamen-que-desecha-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



## Discuten en la Cámara de Diputados el desafuero de Cuauhtémoc Blanco



El **pleno de la Cámara de Diputados** inició este martes, la **discusión** del dictamen de la Sección Instructora para desechar o admitir la solicitud de **desafuero de la Fiscalía de Morelos en contra del legislador de Morena, Cuauhtémoc Blanco**, quien es acusado de tentativa de violación contra su media hermana Nidia Fabiola.

Ante ello **el exgobernador, hará uso de la palabra en la tribuna para defenderse de las acusaciones en su contra**, luego solicitarlo así en una reunión previa de su bancada.

Según la vicecoordinadora de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna Ayala, si la votación resulta en un rechazo del dictamen, el caso debería regresar a la Sección Instructora para ser revisado nuevamente y garantizar que se realicen las diligencias necesarias.

Además, la diputada criticó el proceder de la Sección Instructora, **recordando que la labor de los diputados es asegurarse de que se siga el proceso legal y que la presunción de un delito sea tratada con seriedad.**

"Pareciera que pasamos del 'yo sí te creo' al 'yo sí te ignoro'", concluyó, subrayando la falta de diligencia y transparencia en el manejo del caso.

<https://xeva.com.mx/nacional/257018/discuten-en-la-camara-de-diputados-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco>



## Diputados discutirán hoy desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** votará este 25 de marzo el dictamen que propone desechar la solicitud de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador del estado de Morelos, acusado por la Fiscalía de la entidad de tentativa de violación. La votación será nominal, con cada legislador, emitiendo su voto desde su escaño y el resultado se mostrará en las pantallas del Pleno este día.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EVMTfKyly1dGnA0bEfSzEx0BeLFubUt0dX\\_FMb6kuPevRg?e=VyrwKD](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EVMTfKyly1dGnA0bEfSzEx0BeLFubUt0dX_FMb6kuPevRg?e=VyrwKD)



## Diputados votarán en el pleno, dictamen del desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** determinó que este martes se va a votar en el Pleno, el dictamen de la Sección Instructora que declara la improcedencia de la solicitud de desafuero contra el morenista Cuauhtémoc Blanco.

[https://drive.google.com/file/d/1q3K\\_84VxQifMFb3j9e575bZiKbhskP5b/view](https://drive.google.com/file/d/1q3K_84VxQifMFb3j9e575bZiKbhskP5b/view)



## Diputados discutirán hoy desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El desafuero del diputado morenista, **Cuauhtémoc Blanco**, será discutido este martes en el Pleno de la **Cámara de Diputados** por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para que el desafuero proceda, se requiere el voto de la mayoría absoluta de los legisladores, es decir, la mitad más uno de los presentes.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EbpPI3TVbrdBqIbiD70DbeQBbtkBoKv-mtJsjvJR075JEA?e=ej90jP>



## Va al Pleno dictamen de desafuero contra Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- Hoy el Pleno de la **Cámara de Diputados** va a definir si acepta o no el rechazo a analizar el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, se espera que a las 11 de la mañana se analice este dictamen y se decida. Movimiento Ciudadano llama a todas las diputadas a demostrar que están del lado de las víctimas y la justicia.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EU0w6a1oL7VEI4SibW2Y4bwBo3sZWTLQo2R4NP0XirDIWg?e=Kf9Bfe>

## Hoy discutirán diputados solicitud de desafuero de Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Hoy en la **Cámara de Diputados** finalmente será discutido si rechazan o no la solicitud de desafuero del diputado federal de **Cuauhtémoc Blanco**, una votación nominal, se va a recabar mediante el tablero electrónico y si la mayoría del pleno vota a favor del dictamen de la Sección Instructora se desecharía la solicitud del desafuero del legislador morenista.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ET7IEFJ-hR9PpBSlnGvac68BspH4dowWy\\_aqrVjJkCsoA?e=GuaKv0](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ET7IEFJ-hR9PpBSlnGvac68BspH4dowWy_aqrVjJkCsoA?e=GuaKv0)

## Diputados discutirán desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VAITIARE MATEOS).- Hoy la **Cámara de Diputados** discutirá la decisión de negar el desafuero en contra de **Cuauhtémoc Blanco**, luego de que fuera acusado de abuso sexual en contra de su media hermana. Califican de improcedente la denuncia por supuestas irregularidades en la carpeta de investigación.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWNCpCiB0ZllrKhYV-YJy\\_IBY6fPo76VvYL0varR6AePRA?e=Dnwa6R](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWNCpCiB0ZllrKhYV-YJy_IBY6fPo76VvYL0varR6AePRA?e=Dnwa6R)



## Cuauhtémoc Blanco, el último golpe de un oportunista político

La protección de Morena al diputado y exgobernador de Morelos, que esquivo el desafuero, se suma a una larga lista de escándalos de un futbolista metido a político que ha estirado al máximo los límites de lo permitido



Cuauhtémoc Blanco en la Cámara de Diputados.  
EMILIANO MORENO



**ALEJANDRO SANTOS CID**

México - 26 MAR 2025 - 05:42CET

Solo hubo una vez, en toda la polémica carrera política de Cuauhtémoc Blanco, en que Morena le dio la espalda. El año pasado, el gobernador de Morelos entre 2018 y 2024 [quiso contender para la alcaldía de Ciudad de México](#). El entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, le paró los pies. Tenía otra idea para el futuro de la capital. Más allá, [la historia del exfutbolista con el partido ha estado marcada por un respaldo ciego](#) y constante pese a las repetidas acusaciones de corrupción, acercamientos al crimen organizado y, el que muchos pensaban que sería el último clavo en su ataúd: la acusación de violación por parte de su hermanastra, Nidia Fabiola Blanco. El exdelantero ha vuelto a salvar la piel en el tiempo de descuento este martes, cuando [el Congreso ha votado en contra del desafuero que habría permitido que fuera investigado](#). Entre todo lo que Claudia Sheinbaum heredó de López Obrador, líder espiritual de una nueva izquierda mexicana que todavía arrastra las costumbres del viejo PRI, también se incluye el blindaje a Blanco.



El tiempo dirá cómo encaja Morena, un partido que ha hecho de la lucha feminista y la guerra contra la impunidad dos de sus eslóganes más repetidos, la decisión de blindar contra la ley a un diputado acusado de violar a una mujer y robar dinero público. Sheinbaum se hizo con el poder asegurando que, junto a ella, al Palacio Nacional llegaban todas las mujeres. El caso de Blanco, como señala el movimiento feminista y la oposición, se erige contra aquella promesa de campaña. El exgobernador de Morelos ha salido indemne con [291 votos a favor —frente a 158 en contra y 12 abstenciones— gracias al apoyo de la mayor parte de Morena](#), que ha ignorado a las 35 legisladoras de su partido que pedían hacer honor a su discurso y tumbar el blindaje contra Blanco, el Partido Verde y el PRI. El histórico partido, hoy muy disminuido, los ha respaldado esta vez con el telón de fondo de la delicada situación de su dirigente, [Alejandro Alito Moreno](#), que busca también esquivar un desafuero como el que exigían al exfutbolista, acusado, como él, de enriquecimiento ilícito y malversación de fondos.

Blanco ha entrado este martes por la puerta de atrás del Congreso de México, donde es diputado por Morena desde las últimas elecciones, ya iniciada la sesión. El exgobernador de Morelos parecía vivir sus horas más bajas. Después de haber sorteado un puñado de acusaciones de corrupción y alianzas con el crimen organizado a lo largo de los años, [la Fiscalía de Morelos solicitó en febrero la retirada de su fuero federal](#), una protección que impide que sea juzgado como el común de los mexicanos, después de que su hermanastra, Nidia Fabiola Blanco, lo acusara de intento de violación. El Cuauh ha subido a la tarima para hablar entre gritos e insultos. Lo acuerpaban una decena de diputadas, que aplaudían y gritaban: “No estás solo”. “Mi conciencia está muy tranquila”, se ha justificado él. La Cámara lo ha considerado suficiente.

Ha sido un inusual día en la inusual carrera de Blanco, que ha anunciado que acudirá voluntariamente a declarar a la Fiscalía de Morelos sobre las acusaciones de violación. Claro: como diputado federal, inmune ante un Ministerio Público estatal. “Yo no tengo miedo, aquí estoy parado ante ustedes, de frente, dándoles la cara”, ha intentado decir, en un discurso de un minuto interrumpido por los gritos de los diputados opositores. [El exfutbolista fue denunciado por su hermanastra, Nidia Fabiola Blanco, en octubre de 2024](#). Según el relato del abogado de la mujer, Rodrigo Dorantes —fiscal de Morelos entre 2013 y 2015—, el exgobernador intentó violarla en diciembre de 2023. Ambos vivían juntos en Residencia Morelos, la casa oficial para gobernadores, desde 2021. Dos años antes, Blanco la había enchufado como directora de apoyo a pequeñas y medianas empresas, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.



Fabiola Blanco contó que, una noche, él subió hasta su habitación “con aliento a alcohólico” e intentó violarla. “Me empezó a tocar los senos y a tratar de arrancarme la pijama”, relató. Como habitante de Residencia Morelos, según Dorantes, la mujer fue testigo de “ciertas conductas de esta persona [Blanco] con sus amigos y allegados” que implicaban fiestas habituales, consumo excesivo de alcohol, “muchachas” y relaciones con “gente peligrosa”. Esa gente peligrosa apareció fotografiada con el exfutbolista en la portada del periódico local *El Sol de Cuernavaca* en enero de 2022. En la imagen, [el entonces gobernador se abrazaba en posición amistosa](#) con Irving Eduardo Solano, de Guerreros Unidos y el Cartel Jalisco, Homero Figueroa Meza, de Comando Tlahuica y Raymundo Isidro Castro, también del Cartel Jalisco. De los tres, uno está preso y sentenciado, otro prófugo y el tercero fue asesinado en una cárcel de Morelos.

Blanco salió al paso con una de sus famosas *cuauhtemiñas*, una jugada más práctica que elegante en la que agarraba el balón con los dos pies y saltaba para esquivar las piernas de sus rivales: claro, vino a decir, [alguien tan famoso como yo está todo el día tomándose fotos con sus fans](#), ¿de verdad pretenden que le pregunte a todos por su currículum? Ahí quedó la cosa aquella vez. Así ha sido, en general, su carrera política y futbolística: una huida hacia delante plagada de oportunismo.

## Del América a la política local

Blanco nació en 1973 en Tlatilco, una colonia humilde del entonces Distrito Federal, y vivió un tiempo en Azcapotzalco, en un cuarto que sus padres le rentaban a una tía, hasta que tuvieron problemas entre ellos y la familia acabó en una chabola de lámina en el barrio bravo de Tepito, símbolo de la calle, la supervivencia y la inseguridad en la capital. Ni siquiera tenían cama: los seis hermanos dormían en el suelo, “en una alfombra, ni pavimentada, con picos y todo”, como recordó el exgobernador en *Imagen Televisión*. Allí estuvieron hasta que consiguieron una casa más decente, años después, a poca distancia.



Trabajó como vendedor callejero de casetes en su adolescencia, pero desde niño destacó en el fútbol y a los 19 años, el 5 de diciembre de 1992, debutó en primera división mexicana con el América, el equipo de su vida. Fue suplente de Hugo Sánchez hasta que se ganó su hueco en el campo. Durante su carrera, transitó por Europa y Estados Unidos, pero siempre acababa regresando a México, donde lo recibían como a un ídolo: el Cuauh, el Temo, el chaval de barrio que siempre encontraba la forma, aunque fuera trastabillando y desde el suelo, de acabar con el balón dentro de la red. Su fama de bronco le precedía, un tipo que jugaba sucio cuando era necesario, al borde de la tarjeta.

Dejó el fútbol en 2015 y en seguida comenzó su nueva carrera en la política como candidato a la alcaldía de Cuernavaca, una ciudad golpeada por la violencia, de la mano de una agrupación casi extinta, el [Partido Social Demócrata \(PSD\)](#). Ganó en 2016. Ese mismo año se supo que [sus dirigentes lo ficharon por 400.000 dólares a cambio de capitalizar su tirón popular](#). También que se había registrado como habitante de la ciudad a última hora mediante una argucia legal. Sufrió un juicio político, fue separado del cargo, [protagonizó una surrealista huelga de hambre](#) frente a la catedral de Cuernavaca durante 36 horas y, finalmente, recuperó el puesto, que mantuvo hasta 2018.

Ese año se presentó para gobernar Morelos con Morena y arrasó con una diferencia de 500.000 votos frente a los 134.000 del siguiente aspirante, con un discurso de *outsider* que venía a recuperar el Estado para el pueblo [frente a los "rateros" que lo habían saqueado hasta entonces](#). Durante su mandato, en la región arreció la violencia del narcotráfico. En 2022 apareció su foto junto a los criminales. Poco después, [la Fiscalía Anticorrupción del Estado solicitó al Congreso procesar al exfutbolista](#) por enriquecimiento ilícito, fraude procesal y ejercicio indebido.

El entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio la cara por él e impidió que cayera a través de todos los escándalos, como su guerra abierta contra el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, [el hombre que solicitó su desafuero](#) y fue destituido horas después. [Se enteró mientras daba una entrevista en la radio](#). Carmona, figura polémica en sí misma, pasó por prisión durante su mandato, acusado de obstrucción a la justicia en un caso de feminicidio.



Contra todo, respaldado siempre por Morena, Blanco concluyó su sexenio el año pasado mientras seguía esquivando balas en forma de investigaciones que continúan abiertas en la Fiscalía de Morelos, relacionadas con acusaciones de corrupción que se han topado una y otra vez con el blindaje legal que le proporciona el fuero. Este enero, su sucesora al frente del Gobierno y compañera de filas en el partido, Margarita González, comenzó una ofensiva legal contra su Administración por presuntas irregularidades que hicieron desaparecer 40 millones de pesos de las arcas públicas.

[González esgrime contra funcionarios del Gobierno de Blanco cuatro denuncias penales y dos administrativas](#) que, según fuentes cercanas al caso y auditorías federales, constituyen solo una pequeña parte de la corrupción existente durante la gestión del exdeportista. Con la conservación del fuero de diputado no solo evita ser investigado por violación, también por la retahíla de irregularidades que su sucesora tiene contra él. Pese a todo, Blanco ha vuelto a caer de pie.

[Cuauhtémoc Blanco, el último golpe de un oportunista político | EL PAÍS México](#)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
marzo 25, 2025 @ 3:52 pm

## Diputados desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

*Con 291 votos a favor, los legisladores respaldaron al exfutbolista para que conservara su fuero frente a las acusaciones de su media hermana por presunta violación en grado de tentativa.*



El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra el morenista Cuauhtémoc Blanco al considerar el caso como “notoriamente improcedente”.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, los diputados respaldaron al exfutbolista para que conservara su fuero frente a las acusaciones de su media hermana por presunta violación en grado de tentativa.

De acuerdo con una nota de Expansión Política, la decisión rompió la unidad de Morena, pues una parte respaldó la medida, mientras que legisladoras exigieron al exgobernador de Morelos solicitar licencia y quedarse así sin fuero para no someterlos a una disyuntiva “ideológica”.

El medio agregó que de forma irregular, por fuera del debate, Cuauhtémoc Blanco hizo uso de la palabra desde la tribuna de la Cámara y ofreció presentarse a la Fiscalía estatal, pero no renunció al fuero.

[Diputados desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco • Forbes Política • Forbes México](#)



## ‘El Cuau’ se salva: diputados rechazan desafuero contra Cuauhtémoc Blanco tras acusaciones de abuso sexual

Diputados de Morena negaron desafuero a Cuauhtémoc Blanco. Te contamos las razones.



25 Marzo, 2025 • Redacción La-Lista

### Cuauhtémoc Blanco, diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y

exgobernador de Morelos, seguirá en su cargo luego de que las y los legisladores rechazaran una solicitud de desafuero.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó improcedente el desafuero con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

“Todo esto que se me está haciendo es injustificado. Lo único que les pido y que yo con mucho estaría dispuesto a ir la Fiscalía, yo no tengo miedo, aquí estoy, estoy parado ante ustedes y estoy de frente, dándole la cara. Nada más, estoy fue después de seis meses, la señora presentó la demanda en mi contra y estoy dispuesto a ir a la Fiscalía sin ningún temor porque mi conciencia está muy tranquila”, mencionó el exfutbolista e integrante de Morena sobre la acusación de abuso sexual.

### **¿Por qué pedían desafuero contra Cuauhtémoc Blanco?**

Nidia Fabiola, hermanastra de Cuauhtémoc Blanco, reveló en febrero de 2025 que el exfutbolista intentó abusar sexualmente de ella, así que la Fiscalía de Morelos solicitó el desafuero del diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

[‘El Cuau’ se salva: diputados rechazan desafuero contra Cuauhtémoc Blanco tras acusaciones de abuso sexual](#)



# Confirmado: San Lázaro rechazó el pedido de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

El oficialismo alcanzó 291 votos para desechar el intento de juicio político contra el exgobernador. En total, 158 bancas votaron en contra y hubo 12 abstenciones.



LPO [ 25/03/2025 ]

El pleno de la Cámara de diputados desechó este martes el pedido de desafuero que existía en contra del exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta diversas denuncias en su contra por intento de violación y desfalco al erario público cuando fue gobernador de Morelos. Finalmente, como se esperaba, el oficialismo logró los votos necesarios a pesar de los llamados de diversas figuras para avanzar con las pesquisas.

La jornada de este martes fue una de las más tensas de la nueva Legislatura de San Lázaro. Minutos antes de que el pleno vote la [resolución de la Sección Instructora, que resolvió desechar el pedido de la Fiscalía estatal](#), el propio Cuauhtémoc Blanco subió a tribuna para brindar su punto de vista. "Todo esto que se me está haciendo es injustificado", disparó la exestrella del fútbol nacional, quien declaró que está dispuesto a presentarse ante las autoridades locales para afrontar las acusaciones en su contra: "No tengo miedo. estoy de frente dándoles la cara".

## Entrevista / Hugo Eric Flores Cervantes (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Hoy solo se discute si se admite o se desecha el inicio del procedimiento de desafuero, este juicio de procedencia que fue solicitado por la Fiscalía del estado de Morelos el pasado 6 de febrero, hoy solo discutimos la admisión. Si se admite para procedimiento se regresa a la Sección Instructora, si se desecha se va a la Fiscalía de Morelos, que es precisamente lo que nosotros estamos proponiendo desde la Sección Instructora”.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ec2F07DVEvVDgtWFptmUrKgBKPwkVJclgO4TPKXuJl6UPg?e=madWto>



# Argumenta Sección Instructora carencias en carpeta de Cuau



**Cd. de México.** - La Sección Instructora argumentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados que desecharon el caso del desafuero de Cuauhtémoc Blanco porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

"Se expone ampliamente que la carpeta carece de investigación, técnica y profesional, bajo los principios del alta y objetividad, pues no se apejó al protocolo del ministerio público para la investigación de delitos sexuales, en perspectiva de género del Estado de Morelos", dijo Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora.

Detalló que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, ya que en uno de ellos señalan sus conclusiones que la víctima no presenta un daño psicológico, como consecuencia de un delito de carácter sexual, y el segundo, con dos meses posteriores al primero, establece que de acuerdo con los datos obtenidos de la pericial, sí se presenta una afectación emocional de la víctima, derivado de un delito sexual.

"No debe de perderse de vista que ambos peritajes se practicaron con la misma técnica y por peritos de la misma instituciones, es decir, la Fiscalía del Estado de Morelos", señaló.

"En consecuencia y de acuerdo con la carpeta de investigación, no existen datos de prueba que permitan a esta Sección Instructora proponer retirar la inmunidad constitucional".

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/25/argumenta-seccion-instructora-carencias-en-carpeta-de-cuau-687602.html>



## El Diputado Hugo Eric Flores Fundamenta Dictamen De La Sección Instructora Sobre El Caso Cuauhtémoc Blanco



En la sesión presencial de este martes de la Cámara de Diputados, el presidente de la Sección Instructora, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), fundamentó el dictamen relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025.

Indicó que hoy presenta el acuerdo por el que se declara notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional al ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien actualmente ostenta el cargo de diputado federal.

Esta determinación, dijo, es absolutamente jurídica; es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole, cuando se ha venido especulando sin sustento alguno.

Hizo mención que el artículo 25 segundo párrafo de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos dice: "si a juicio de la Sección, la imputación fuese notoriamente improcedente, lo hará saber de inmediato a la Cámara para que ésta resuelva si se continúa o desecha, sin perjuicio de reanudar el procedimiento, si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen".

<https://hojaderutadigital.mx/el-diputado-hugo-eric-flores-fundamenta-dictamen-de-la-seccion-instructora-sobre-el-caso-cuauhtemoc-blanco/>



# El diputado Hugo Eric Flores fundamenta dictamen de la Sección Instructora sobre el caso Cuauhtémoc Blanco

## Boletín No. 1160

- Afirma que la Cámara de Diputados no puede basar sus determinaciones en investigaciones defectuosas, incompletas e incluso violatorias de derechos humanos
- El Pleno desechó moción suspensiva presentada por el diputado Germán Martínez Cázares (PAN)

En la sesión presencial de este martes de la Cámara de Diputados, el presidente de la Sección Instructora, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), fundamentó el dictamen relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025.

Indicó que hoy presenta el acuerdo por el que se declara notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional al ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien actualmente ostenta el cargo de diputado federal.

Esta determinación, dijo, es absolutamente jurídica; es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole, cuando se ha venido especulando sin sustento alguno.

Hizo mención que el artículo 25 segundo párrafo de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos dice: “si a juicio de la Sección, la imputación fuese notoriamente improcedente, lo hará saber de inmediato a la Cámara para que ésta resuelva si se continúa o desecha, sin perjuicio de reanudar el procedimiento, sí posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen”.

Flores Cervantes precisó que, en concordancia con el citado artículo, la obligación legal de la Sección Instructora es en primera instancia analizar minuciosamente si la admisión de la solicitud es procedente o no.

Para ello, debe cumplirse con los requisitos de admisibilidad previstos en la Constitución Política. Del contenido de dichos artículos se desprende que para proceder penalmente en contra de un servidor público se deberán satisfacer los siguientes requisitos:



Que se trata de un servidor público previsto por el primer párrafo del artículo 111 constitucional, que se debe a la comisión de un delito durante el tiempo de su encargo, que el delito se cometa durante el tiempo en que el servidor público no se encuentra separado del cargo, que el servidor público ha sido nombrado o electo para desempeñar otro cargo de los enumerados por el artículo 111, que el delito no haya prescrito, que se presente denuncia o querrela por particulares o requerimientos del Ministerio Público y que se hayan cumplido los requisitos respectivos para el ejercicio de la acción penal.

Comentó que referente a este último requisito, el acuerdo que se pone a consideración del Pleno contiene diversos criterios de jurisprudencia que fundamentan el contenido de la carpeta de investigación que no fue debidamente integrada.

Asimismo, expone ampliamente que la carpeta carece de investigación técnica y profesional bajo los principios de lealtad y objetividad, pues no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales en perspectiva de género del estado de Morelos.

La cual, entre otras cosas, señala que el Ministerio Público tiene el deber de aplicar la perspectiva de género en cada una de sus diligencias ministeriales, tendientes a recabar pruebas, dictar medidas, realizar diligencias y de manera muy especial en los pedimentos de los dictámenes periciales y en la valoración que de ellos se hagan para presentarlos a la autoridad jurisdiccional con respaldo científico de la acusación, así como los protocolos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por los estándares del derecho convencional.

En consecuencia, y de acuerdo a la carpeta de investigación, “no existen datos de prueba que permitan a esta Sección Instructora proponer retirar la inmunidad constitucional”, aseguró el diputado Flores Cervantes.

Consideró que ello debe señalarse dado que en la carpeta de investigación únicamente se aprecia que la institución ministerial recibió la denuncia, realizó su ratificación; sin embargo, no se realizaron las diligencias pertinentes e idóneas para acreditar el hecho delictuoso y la presunta responsabilidad.

“Nos referimos --dijo-- a la técnica pericial para recabar mayores datos de prueba, a un informe detallado del lugar de los hechos, la intervención de un perito en materia criminalística, la inspección ocular del lugar donde presuntamente se cometió el delito, así como tampoco se observa ningún otro dato de investigación para acreditar la conducta y que era responsabilidad única y exclusiva del Ministerio Público a cargo de la investigación”.

Precisó que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, ya que en uno de ellos señala en sus conclusiones que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual y, el segundo, con dos meses posteriores al primero, establece que, de acuerdo a los datos obtenidos de la pericial, sí se presenta una afectación emocional de la víctima derivado de un delito sexual.



“Ambos peritajes se practicaron con la misma técnica y por peritos de la misma institución, es decir, la Fiscalía del Estado de Morelos. Es por estas consideraciones que, a juicio de la Sección Instructora, la carpeta consignada en el expediente de solicitud carece de una investigación mínima que arroje elementos para determinar la procedencia”, añadió.

Resaltó que, el contenido del artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades, en su primer párrafo, habla del cumplimiento de los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal. En este caso particular, “estos requisitos no se cumplen, por lo que es improcedente pasar a la siguiente etapa”.

El diputado Hugo Eric destacó que es importante atendernos al segundo párrafo del artículo 25: “Un órgano legislativo, pero materialmente jurisdiccional, como lo es la Sección Instructora, no puede basar sus decisiones en una investigación deficiente, porque no tenemos facultades de investigación, no somos Ministerio Público, no somos fiscales y mucho menos jueces”.

Añadió que hoy se quiere sentar un precedente y un estándar, pues “la Cámara de Diputados no puede basar sus determinaciones en investigaciones defectuosas, incompletas e incluso violatorias de los derechos humanos. La propuesta, es que nadie se abstraiga de la justicia por el desempeño deficiente e incluso obstructor de la justicia de autoridades legalmente obligadas a procurarla, como es este caso presentado”.

Recalcó que no son ellos quienes propician la impunidad; al contrario, con este acuerdo se están salvaguardando los derechos de la víctima, porque en el resolutivo número séptimo se exhorta a la Fiscalía de Morelos para que integre una carpeta de investigación respetando los protocolos para juzgar con perspectiva de género y se salvaguarde y garantice en todo momento el acceso a la justicia de la víctima.

### **Desechan moción suspensiva**

En votación económica, se desechó moción suspensiva del diputado Germán Martínez Cázares (PAN) quien afirmó que el dictamen burló la relación jurídico-procesal, hubo una solicitud de la Procuraduría de Morelos y tres integrantes “nos pronunciamos por la admisión y, en ese momento, el presidente ordenó un receso de la sesión y al reanudarse llegó con este dictamen, en el que no participé en su redacción y repudio su contenido”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-diputado-hugo-eric-flores-fundamenta-dictamen-de-la-seccion-instructora-sobre-el-caso-cuauhtemoc-blanco>



## Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Es una burla. Nosotras marchamos, gritamos, pero aquí se demostró que eso solamente es para la foto. Triste para México, porque ganó la corrupción.

“Algo que me deja decepcionada, es que a algunas nos callaron por darle la voz a un hombre que está acusado de violentar a las mujeres. ¡No nos dieron la palabra! y el diputado **Cuauhtémoc Blanco** salió burlándose, riéndose, tomándose fotos, lo cual es una burla, porque lo tenía más que preparado”.

<https://drive.google.com/file/d/1web4B1AA80263AjNrOZNjnx-fC7IZqZq/view>



## Entrevista / María Teresa Ealy (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- “Hoy va a ser un día histórico porque se va a definir más allá de partidos políticos, si las 251 diputadas mujeres votamos en contra, sería algo histórico; sin embargo, siempre ganan los intereses personales tristemente. Mis cálculos es que algunas mujeres van a votar a favor para proteger al diputado, **Cuauhtémoc Blanco**, así como también contamos con diversos hombres que se suman a la lucha, creo que esto no es solo de mujeres; sin embargo, espero contar con los 251 votos y que gane la congruencia y no la conveniencia”.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EbDkpSWPY6xBr-Edg5l46tUBH3yKsor6VjvC8lXi7lrdzA?e=Zbif3S>



## Diputada hace llamado a morenistas para no obstaculizar la justicia en el desafuero de Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Gabriela Jiménez** vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, llamó a y todos sus compañeros de su bancada, a no obstaculizar la justicia, a fin de que **Cuauhtémoc Blanco** enfrente las acusaciones en su contra como un ciudadano.

<https://drive.google.com/file/d/1gwrKOJEk2OPIFH4dtV78puYOT8NmQGxK/view>



## Que en la votación del dictamen sobre la solicitud de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco “gane la congruencia y no la conveniencia”: María Teresa Ealy



La diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) confió en que en la votación del dictamen de la Sección Instructora sobre la solicitud de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo “gane la congruencia y no la conveniencia”.

“Creo que esto va más allá de los partidos políticos. Es una causa de las mujeres, y creo que debemos ser congruentes con esta lucha, respaldar a nuestra presidenta, de que si llega ella llegamos todas realmente.

“Confío en que sí contemos con los votos necesarios, ya que esto no es de un partido político, es una causa de las mujeres. Y no estamos diciendo que Cuauhtémoc Blanco sea culpable o inocente. Simplemente pedimos que se investigue como a cualquier otro ciudadano. Yo lo he invitado, a mi compañero Cuauhtémoc Blanco, a renunciar al fuero”, externó.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, la diputada dijo que, si se rechaza la determinación de la Sección Instructora sobre este caso, se daría un mensaje “claro y contundente” de que los servidores públicos realmente pugnan por eliminar la violencia de género.

<https://www.tallapolitica.com.mx/que-en-la-votacion-del-dictamen-sobre-la-solicitud-de-procedencia-contracuauhtemocblanco-gane-la-congruencia-y-no-la-conveniencia-maria-teresa-ealy/>

# Morena, PRI y Verde salvan del desafuero a Cuauhtémoc Blanco



Ciudad de México, 25 de marzo de 2025.- La Cámara de Diputados desechó el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco.

El dictamen fue avalado por los legisladores con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones. Votaron a favor Morena, PRI y Verde. En contra, PT, MC y PAN.

La votación se llevó a cabo en medio de llamados de legisladoras y legisladores de diferentes bancadas para evitar que el caso fuera desechado y permitir que regresara a la Sección Instructora, para que ahí se continuara con el procedimiento encaminado.

Durante la discusión, diputadas de Oposición, y hasta del PT, aliado a Morena, presionaron para que el legislador morenista no se salvara de un análisis de proceso de desafuero en su contra.

Por su parte, la Sección Instructora argumentó ante el Pleno que desecharon el caso del desafuero contra Blanco porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

<https://suracapulco.mx/morena-pri-y-verde-salvan-del-desafuero-a-cuauhtemoc-blanco/>



## Llaman a Cuauhtémoc Blanco a pedir licencia mientras enfrenta proceso



La ex secretaria de Organización de **Morena**, **Xóchitl Zagal**, llamó a **Cuauhtémoc Blanco** a pedir licencia como diputado federal mientras se resuelve su **proceso** judicial, para no afectar al partido.

En una carta, la actual diputada federal le pidió a Blanco no empañar con el **proceso** que se libra en su contra por el delito violación en grado de tentativa, la transformación que ha emprendido **Morena**.

"Compañero **Cuauhtémoc**, sabes tan bien como yo que los cargos públicos no son un escudo sino una herramienta para servir. Si de verdad confías en que la **justicia** te absolverá, libra este **proceso** con la frente en alta, fuera del cargo, para que nadie pueda dudar de tu integridad ni de nuestro compromiso con la erradicación de la **violencia** machista. No permitas que tu permanencia en la curul se convierta en una sombra sobre todo lo que hemos construido", pidió en la misiva dirigida al ex Gobernador de Morelos.

Tras resaltar que su solicitud no significa que transgreda el principio de **presunción de inocencia**, Zagal se pronunció a favor de la **justicia** y la **coherencia**, por lo que al ocupar un espacio público, Blanco debe dar el ejemplo, en especial cuando se trata de algo tan grave como una acusación de **violencia** sexual.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/cuauhtemoc-blanco-peticion-de-licencia-por-xochitl-zagal/5961387>



### Desafuero de Cuauhtémoc Blanco debe ser un mensaje a víctimas de violencia, sostiene legisladora de Aguascalientes



En el marco de la votación en la que se define el desafuero del legislador morenista, Cuauhtémoc Blanco, acusado de abuso sexual, la legisladora de Movimiento Ciudadano por Aguascalientes, Anayeli Muñoz, aseguró que este caso es una oportunidad, pero también una obligación de permitir el acceso a la justicia para víctimas de violencia en México.

«Es el compromiso que debemos también tener las 251 legisladoras que tenemos la responsabilidad de creerle a las víctimas y la responsabilidad de que se hagan las investigaciones cuando una mujer denuncia que ha sido víctima de un abuso sexual, debemos permitir que se garantice su acceso a la justicia», señala.

Asimismo, dijo, también es la ocasión que permite a los legisladores de todas las bancadas enviar un mensaje a las víctimas y hacerles saber que desde el Congreso de la Unión se trabaja en su pro.

«A los compañeros legisladores, ¿Qué mensaje queremos mandarle a las millones de víctimas de violencia de género en nuestro país?», cuestiona.

Finalmente, la legisladora precisó que no se pretende ser juez y declarar culpable a nadie, sin embargo, sí se permite dar paso a una investigación que brinde justicia a cualquiera de las partes.

«Y por supuesto que no somos jueces, pero sí debemos permitir que se realicen las investigaciones, esto para garantizar, insisto, que las mujeres en México tengan acceso a la justicia», concluye.

<https://www.binoticias.com/aguascalientes/desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-debe-ser-un-mensaje-victimas-de-violencia-sostiene>



## Llaman a Cuauhtémoc Blanco a pedir licencia



La ex secretaria de Organización de Morena, Xóchitl Zagal, llamó a Cuauhtémoc Blanco a pedir licencia como diputado federal mientras **se resuelve su proceso judicial, para no afectar al partido.**

En una carta, la actual diputada federal **le pidió a Blanco no empañar con el proceso que se libra en su contra por el delito violación** en grado de tentativa, la transformación que ha emprendido Monrena.

<https://planoinformativo.com/1064079/llaman-a-cuauhtemoc-blanco-a-pedir-licencia>

## Entrevista / Mary Carmen Bernal Martínez (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “El día de hoy ha sido un tema muy controvertido, en donde el grupo parlamentaria del PT se pronunció en contra del dictamen que presentó la Sección Instructora. Nosotros, en la reunión previa de la bancada, estuvimos debatiendo este tema. Nuestra propuesta fue votar en contra del dictamen, para que regresara a la Sección y hubiese un mejor análisis del procedimiento, porque consideramos que está completamente desaseado. Incluso, en el posicionamiento del grupo parlamentario, solicitamos que el compañero pida licencia y se presente ante la autoridad competente, porque el que nada debe nada teme”.

“Lo de las legisladoras que arrojaron al diputado, es muy lamentable y me da mucha pena su actitud, porque se visten de rosa o de morado el 8 de marzo, de naranja el 25 de noviembre, pero en la vía de los hechos no somos congruentes entre lo que decimos representar y lo que en la acción se lleva a cabo. Estos momentos son definitivos, es cuando demuestras realmente tus principios, valores y congruencia política”.

<https://drive.google.com/file/d/1EdywIBNhiwckTnt3bVHmsPJHJnDAivv/view?usp=sharing>



## Entrevista / Lilia Aguilar Gil (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Este es un tema 90 por ciento político porque lo utiliza el PRI para generar un nuevo pacto de impunidad, para defender Alito Moreno. Es un tema político por las diferencias evidentes que hay entre el exfiscal y quién está hoy expuesto, que es el diputado **Cuauhtémoc Blanco**, pero también es un tema eminentemente político porque pone en el centro de la discusión los principios de la 4T”.

[https://drive.google.com/file/d/1FdbdtLCYPGRBngQ6h5dZMzoi5ch1M\\_Hk/view](https://drive.google.com/file/d/1FdbdtLCYPGRBngQ6h5dZMzoi5ch1M_Hk/view)

## Diputados de Morena se manifiestan a favor del desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El diputado federal de Morena por el estado de Morelos, **Juan Ángel Flores Bustamante**, se pronunció a favor del desafuero de su compañero de bancada **Cuauhtémoc Blanco**. El legislador afirmó que por congruencia, votará a favor del desafuero, aunque aclaró que no lo juzga, pero que Blanco debe dejar su fuero y si no lo hace, que el Congreso en votación tome la decisión si lo separa del cargo para poder ser investigado. Por su parte, la también diputada morenista, **María Teresa Ealy**, publicó en sus redes sociales que el desafuero de Blanco no es sobre partidos, ni colores, que el fuero no puede ser escudo para la corrupción y si se deja pasar este atropello, entonces serán cómplices de la impunidad.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EbQvz-9rYjtCl7T-HnVCD1oBGxtymeCnzh\\_FlkmWlxu1vw?e=HO0vOj](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EbQvz-9rYjtCl7T-HnVCD1oBGxtymeCnzh_FlkmWlxu1vw?e=HO0vOj)

## Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Salí triste, indignada porque es una traición, una total burla que hoy el Sistema nos escape en la cara y nos deja claro que la justicia en este país no es para todas, sino solo para quienes tienen poder y cómplices que los protejan.

A mí ni siquiera se me dio uso de la voz con todo y que tengo las grabaciones, fotografías, no sé realmente a qué le temía el diputado **Cuauhtémoc Blanco**, porque pudo haber evitado todo esto pidiendo licencia”.



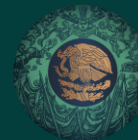
<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2F75F18D3264FEE48F%21s28b5747895de4307888322a56774aace%3Fithint%3Dvideo%26e%3DVg9WU1%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>

## Entrevista / María Teresa Ealy (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Es verdaderamente indignante que mujeres así nos representen, representen a las mujeres, y va a quedar en la historia la traición que están haciendo con este voto a favor. Incluso se nos ha violentado a algunas diputadas que estamos a favor de que se investigue al diputado **Cuauhtémoc Blanco**. Él se ofreció a acudir a la fiscalía, yo lo invité a renunciar al fuero, pero no. Todo es una farsa. La verdad, sí enoja. Estoy triste por esta decisión, porque no la esperaba”.



<https://drive.google.com/file/d/1EIJY8iO32NPUqWFLTMagYd1Alt1e7tET/view?usp=sharing>



## Supera Cuauhtémoc Blanco proceso de desafuero en su contra

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Sin ningún apuro, el diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de intento de violación, superó el proceso de desafuero en su contra, solicitado por la Fiscalía de Morelos. Con una votación de 291 votos a favor del dictamen de la Sección Instructora que determinó desechar la solicitud de desafuero para que pudiera enfrentar directamente a la justicia; 158 en contra, principalmente del PT, alrededor de 24 de legisladoras de Morena y 12 abstenciones, se desechó en definitiva el proceso para quitarle la inmunidad constitucional para enfrentar a la justicia.

[https://drive.google.com/file/d/1Vnud7u0sUZlbq4HY\\_5mGUCfKZkjoF2T6/view](https://drive.google.com/file/d/1Vnud7u0sUZlbq4HY_5mGUCfKZkjoF2T6/view)



# Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios fijan postura ante dictamen del caso Cuauhtémoc Blanco

“2025, Año de la Mujer Indígena”

## Boletín No. 1162

Diputadas y diputados Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posturas, en dos rondas, ante el dictamen de la Sección Instructora, en donde se determina por no admitida la solicitud de declaración de procedencia en contra del diputado federal de la LXVI Legislatura, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

### Primera ronda

#### No hay elementos técnicos

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) afirmó que está a favor del género, de las instituciones y de la sororidad, pero “estoy convencida que debe reinar el imperio de la ley y el Estado de derecho. Ni la Sección Instructora ni nosotros las y los diputados podemos pronunciarnos a favor de culpabilidad o inocencia”.

“Yo no vengo a defender a Cuauhtémoc Blanco, él se puede defender solo. Lo único que sí puedo decir es que leí a cabalidad el dictamen de la Sección Instructora; técnicamente hablando y jurídicamente no se sostiene para retirar la inmunidad procesal”. Y no queda cancelada la posibilidad de que la Fiscalía, si encuentra elementos, vuelva otra vez a armar un procedimiento.



## Pedimos revisar las pruebas

Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada del PAN, recordó que el fuero es un privilegio procesal contenido en la Constitución y surgió para proteger las expresiones de las y los legisladores, pero con el paso del tiempo se ha desvirtuado y hoy permite no someterlo a un proceso igual que cualquier ciudadano cuando es acusado de un delito.

Lo que se pide, dijo, es revisar las pruebas, pero “hoy se está protegiendo a un agresor al decir que no estaba bien integrado el expediente, cuando existen víctimas de violencia que terminaron en feminicidio porque alguien dijo que no estaba bien integrado un expediente. Se está negando el acceso de la justicia a una mujer. Mujeres, hagamos conciencia; honremos la lucha de las mujeres quitándole el fuero a un presunto agresor. Votemos en congruencia”.

## Investigación tiene vicios de procedimiento

El diputado del PVEM, Raúl Bolaños-Cacho Cué, expresó que el dictamen reconoce que es notoria la improcedencia de la carpeta que se presentó, que incluye pruebas contradictorias, como los dictámenes psicológicos periciales; no se citó a testigos para comparecer, hubo contradicciones de una testigo, y no se da prueba de la materia del ilícito.

No vengo a defender a nadie, enfatizó, sino a pedir que las cosas se hagan bien y conforme a derecho. Llamó a apegarse al derecho y la verdad. Votar en contra es regresar la carpeta a la Sección Instructora, con investigaciones mal hechas y vicios en el procedimiento que no dan certeza jurídica. Si se desecha se llama a la Fiscalía de Morelos para que la presente con elementos, pruebas y congruencia.

## La Sección Instructora no hizo su trabajo

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil anunció que iría en contra porque es un voto de principios y de convicción, pues revictimiza a una mujer que debe tener salvaguardados sus derechos. No estamos prejuzgando, precisó, ni diciendo si es culpable o no, el diputado indiciado; no nos corresponde, pero la Sección Instructora debió hacer su trabajo en este dictamen.



Indicó que votar a favor del dictamen es aceptar el trabajo deficiente de la instancia, echar tierra al asunto, exonerar, prejuzgar y juzgar; pero al votar en contra se le devuelve “y le estamos diciendo que haga su trabajo, que escuche a víctimas y al imputado, y tenga elementos para definir si hay procedencia para que se retire el fuero”.

### **Se deben esclarecer los hechos y respetar el debido proceso**

Por el PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que señaló que no se discute el desafuero de un diputado, ni determinar si es culpable o no, sino la mala integración de una carpeta de investigación, por lo cual resulta notoriamente improcedente darle trámite a la solicitud de retirar la inmunidad para enfrentar un proceso penal. “De lo contrario, se estaría vulnerando del principio del debido proceso”.

Dijo estar a favor de una justicia que esclarezca los hechos, busque la verdad y respete el debido proceso. “No apostamos a una supuesta justicia que se determine con irregularidades en el proceso de la Fiscalía, sino una donde autoridades ministeriales hagan su labor con responsabilidad, ética, profesionalismo, integrando cada punto de manera sólida y con elementos de prueba lícitos”.

### **Desechar el dictamen sienta un mal precedente**

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) planteó que el diputado Cuauhtémoc Blanco pida licencia para que “dé la cara y enfrente la justicia”. Al manifestar su voto en contra, señaló que desechar la solicitud de desafuero sienta “un precedente terrible”, porque no se trata de una acusación por venganza política, sino por una agresión sexual.

Solicitó que se permita que una persona acusada de intento de violación sea investigada y que la víctima pueda ejercer el derecho de acceder a la justicia. “No podemos mandar un mensaje equivocado a los millones de mujeres que cada día son violadas y golpeadas en este país”.



## Segunda ronda

### La justicia no es negociable ni moneda de cambio

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena) afirmó que, luego de un análisis exhaustivo de la carpeta de investigación y las pruebas presentadas, el dictamen determina la notoria improcedencia por deficiencias técnicas y procesales, además de que el Ministerio Público ignoró el protocolo para investigar delitos sexuales con perspectiva de género.

Añadió que la lucha contra la violencia de género exige respuestas firmes y comprometidas con la justicia para las víctimas. Dijo que el acceso a la justicia no es negociable y no puede ni debe ser utilizada como moneda de cambio en disputas políticas. Pidió al diputado Cuauhtémoc Blanco “que se presente aquí y suba a la tribuna”.

### Con este dictamen la violencia contra mujeres queda en discurso

La diputada del PAN, Carmen Rocío González Alonso, indicó que esto es parte de un proceso para que el señalado se presente y sea la autoridad la que valore pruebas y defina si hay o no delito, “pero que no sean las mujeres y hombres de la Legislatura quienes dejen sin castigo a un presunto violentador, porque sí sería lamentable”. Exigió imparcialidad y que la actuación de la Cámara de Diputados esté por encima de cualquier partido y de cualquier político.

Señaló que lo que proponen es indignante, porque intimida para no denunciar, y se envía el mensaje criminal a las mujeres de “no te veo, ignoro tu dolor, tu rabia y tu miedo”. Añadió que, si no se da reversa al dictamen, el tema de la violencia contra las mujeres queda solo en discursos y buenas intenciones.



## La justicia no puede construirse sobre procesos viciados

Celia Esther Fonseca Galicia, diputada del PVEM, recordó que su trabajo como legisladoras y legisladores es cumplir las leyes, por lo que manifestó su respaldo a la determinación de la Sección Instructora respecto a la improcedencia de la solicitud de desafuero en el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco y esta decisión “no es un acto de complacencia ni impunidad sino una garantía del debido proceso”.

Agregó que la justicia no puede construirse sobre procesos viciados, pues hay una deficiente integración de la carpeta de investigación y es evidente que la Fiscalía no actuó con el rigor profesional ni técnico necesario, incumpliendo con su deber constitucional. “Como legisladoras protestamos cumplir y hacer cumplir la ley. Si hoy este expediente no cumple con los requisitos, es nuestra obligación exigir a la Fiscalía investigue la denuncia de la presunta agraviada y se allegue de las pruebas testimoniales periciales”.

## Respetar los derechos de todas las partes involucradas

La diputada Vanessa López Carrillo (PT) resaltó que la violencia contra las mujeres tiene origen en la desigualdad y lleva a invisibilizar los diferentes tipos que enfrentan las mujeres, lo cual es inaceptable “máxime ahora que llegamos todas. Tenemos toda una vida luchando para tener hoy un sistema de justicia y legalidad que brinde protección a las niñas, mujeres y adolescentes que han sufrido violencia. Es momento de hacerlo valer”.

Mencionó que la legalidad y la justicia no son suficientes, es necesario cambiar la cultura y actitudes que permiten y perpetúan la violencia en contra de las mujeres. “Solicitamos que la Sección Instructora realice su trabajo y se regrese el dictamen que envió al Pleno, que haga un trabajo exhaustivo, que dicte medidas para mejor proveerlo, con objeto de tener claridad. Es fundamental revisar el dictamen y respetar los derechos de todas las partes involucradas”.



## La Constitución no da lugar a la interpretación o a la ambigüedad

Para la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) su grupo parlamentario siempre está del lado de la justicia y de las mujeres, y lo que hoy se discute no es si procede o no el desafuero de un integrante de la Cámara de Diputados ni determinar si alguien es culpable o no, sino lo que hoy se atiende es la mala integración de una carpeta de investigación, por lo cual resulta notoriamente improcedente darle trámite a una solicitud de desafuero que se presentó para enfrentar un proceso penal.

Indicó que de hacer lo contrario se estaría vulnerando el principio del debido proceso, no se le apuesta a una supuesta justicia que se determine por discursos, decretos, linchamientos, populismos, porque puede resultar peligroso. La Constitución es clara y no da lugar a la interpretación o la ambigüedad. “No le apostaremos a una supuesta justicia; queremos que la labor de las autoridades ministeriales sea con responsabilidad e integren las investigaciones de forma debida y sólida, con elementos de prueba que sean lícitos y sustenten cada determinación y no acusen solo por acusar”.

## Se está eligiendo creer en los agresores

Gibrán Ramírez Reyes, diputado de MC, expresó que a partir de hoy se puede considerar el 25 de marzo como el “día de la declaración de principios de Morena y sus aliados del Verde, respecto a sus víctimas; eso, porque ayer votaron no tener una comisión especial sobre desapariciones en México y hoy van a votar por la impunidad de Cuauhtémoc Blanco”.

“Se está eligiendo creer primeramente en los agresores y hacer a un lado a las víctimas. La ciudadanía y las mujeres mexicanas merecen todo nuestro respeto y nosotros como representantes del pueblo debemos ser los primeros en actuar contra la violencia machista”.

El diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) desde la tribuna puntualizó: “nada más quiero que me escuchen un poquito. Todo esto que se me está haciendo es injustificado. Lo único que les pido, y yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía. No tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes, de frente dándole la cara. Esto fue, después de seis meses, la señora presentó la demanda en mi contra, y estoy dispuesto a ir a la Fiscalía sin ningún temor, porque mi conciencia está muy tranquila”.



Enseguida pidieron la palabra para mociones de orden, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN), desde su curul, y desde la tribuna participó la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC).

También, desde sus curules hablaron las diputadas Margarita García García (PT), Lilia Aguilar Gil (PT), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena), Magda Erika Salgado Ponce (Morena), Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) y Merilyn Gómez Pozos (Morena).



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-los-seis-grupos-parlamentarios-fijan-postura-ante-dictamen-del-caso-cuauhtemoc-blanco>



# Argumenta Sección Instructora carencias en carpeta de Cuau



La **Sección Instructora** argumentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados que desecharon el caso del desafuero de **Cauhtémoc Blanco** porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

<https://www.mural.com.mx/argumenta-seccion-instructora-carencias-en-carpeta-de-cuau/ar2976190?v=4>



# Argumenta Sección Instructora carencias en carpeta de Cuau



La **Sección Instructora** argumentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados que desecharon el caso del desafuero de **Cuauhtémoc Blanco** porque la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos no fue debidamente integrada.

<https://www.elnorte.com/argumenta-seccion-instructora-carencias-en-carpeta-de-cuau/ar2976189?v=4>

## 'Actitudes como estas no representan los valores de la Cuarta Transformación': Mary Carmen



En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Mary Carmen Bernal Martínez, integrante de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, habló sobre la aprobación de la Cámara de Diputados para desechar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Martínez manifestó su descontento con el resultado del desafuero de Cuauhtémoc Blanco y criticó la postura de algunas diputadas que respaldaron la decisión.

"Que solicitemos que el compañero pida licencia y que se presente ante la autoridad competente porque el que nada debe, nada teme", expresó Bernal, dejando clara su postura sobre la necesidad de que Blanco enfrente las acusaciones sin el respaldo del fuero.



La diputada lamentó la postura de varias de sus compañeras legisladoras, señalando una falta de coherencia entre su discurso y sus acciones: "Se visten de rosa, se visten de morado el 8 de marzo, de naranja el 25 de noviembre, y en la vía de los hechos no son congruentes". Su declaración pone en duda el compromiso real con la justicia y el combate a la impunidad dentro del Congreso.

Bernal Martínez también destacó que esta decisión no representa los principios de la Cuarta Transformación, recordando que el propio expresidente Andrés Manuel López Obrador impulsó una iniciativa para eliminar el fuero de altos funcionarios, incluyendo al presidente de la República. "Actitudes como estas no representan los principios ni los valores del movimiento de la Cuarta Transformación", afirmó.

Sobre el voto de Morena en favor de desechar el desafuero, la diputada del Partido del Trabajo se deslindó de la decisión de su partido aliado. "Nosotros decidimos votar diferente a Morena, a pesar de que somos partidos hermanos y aliados", explicó, dejando en claro que el PT mantiene una postura distinta en este caso.

Respecto a posibles presiones para influir en el voto, Bernal Martínez admitió que hubo tensiones en la decisión, aunque evitó hacer acusaciones directas. "Lo único que supe es que había presión, no supe por parte de quién", señaló, sin dar mayores detalles.

Finalmente, la legisladora hizo un llamado a la ciudadanía para que evalúe de manera crítica el actuar de sus representantes. "Si tu diputado o diputada votó a favor, cuestionalo. No podemos regresar a las viejas prácticas", enfatizó, reafirmando su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia en la política mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26-03-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La decisión de la Cámara de Diputados marca un punto clave en la discusión sobre la impunidad y el fuero en México. Ahora, queda en manos de la Fiscalía determinar si existen nuevos elementos para retomar el caso.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/3/25/actitudes-como-estas-no-representan-los-valores-de-la-cuarta-transformacion-mary-carmen-684610.html>



## Crítica Secretaria de Mujeres que se deje de lado a víctima



Minutos después de que la **Cámara de Diputados** desechara el proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, criticó que en este proceso se centre la atención en el diputado morenista y se deje de lado a la víctima.

"Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible **víctima** y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que -en sus dichos- las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia", manifestó.

En un pronunciamiento público en X sobre el tema, aseveró que ha estado al pendiente de la discusión legislativa sobre el posible



desafuero del legislador, acusado por su media hermana, Nidia Fabiola, de violación en grado de tentativa ocurrida en 2023.

Hernández señaló que el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales, como la de Morelos en este caso, promueve la **impunidad** y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres.

"Toda denuncia debe ser investigada a fondo y no podemos seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad.

"Que el ex Fiscal, acusado de encubrir feminicidas, Uriel Carmona, haya utilizado su posición con fines políticos, no significa que la denuncia de una víctima deba quedar de lado, que no proceda el desafuero, tampoco", agregó.

Confió en que con un nuevo Fiscal en la entidad se indaguen las omisiones acusadas en las denuncias por violencia de género.

"Hoy hay un nuevo Fiscal en Morelos y confiamos en que en éste y en otros casos se revisen las omisiones señaladas, se investigue a profundidad y no se deje jamás a ninguna mujer sin respuesta justa y legal.

"Las y los integrantes de los 3 Poderes de la Unión tenemos la obligación constitucional y legal de realizar acciones para combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres", apuntó.

El 6 de febrero pasado, la Fiscalía General de Morelos (FGE) presentó una solicitud de procedencia ante la Cámara de Diputados para desaforar al legislador, pero la Sección Instructora desechó el caso argumentando que la carpeta de investigación no fue debidamente integrada.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta **carece de investigación técnica y profesional**, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género. Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios. La decisión de la Cámara de Diputados ha generado preocupación entre las defensoras de los derechos de las mujeres, quienes consideran que este caso es un ejemplo más de la impunidad que prevalece en el País.



Incluso, entre los mismos partidarios de la **4T** han surgido opiniones encontradas sobre el caso de desafuero del ex Gobernador de Morelos, al reprochar el desarrollo del proceso, omisiones y hasta encubrimiento.

"No Citlali, las fiscalías hacen los que los políticos ordenen, ejemplos muchos como mi caso, quedaste en revisar por qué la Fiscalía no abría carpeta, pero prefieres ignorar mis mensajes", le reviró a Citlalli Hernández en el post en X la legisladora del PT, Aracely Cruz.

"Morena no es ni debe convertirse en tapadera de nadie", opinó el político morenista de la Alcaldía de Benito Juárez, Pablo Hernández.

<https://www.reforma.com/y-la-victima-critica-secretaria-de-mujeres-el-caso-cuau/ar2976345?v=2>


**CRÍTICA A EXFISCAL DE MORELOS**

## Secretaria de las Mujeres reprueba que se deje de lado a la víctima

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
*prc@gimn.com.mx*

Luego que la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero en contra del legislador de Morena Cuauhtémoc Blanco, quien está acusado de intento de violación, la secretaria de las Mujeres Citlalli Hernández, reprobó el proceso.

En un mensaje de cuatro puntos publicado en su cuenta de X, la funcionaria federal enfatizó que no es posible que la discusión deje de lado a la víctima.

"Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que —en sus dichos— las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia", sostuvo.

Citlalli Hernández añadió que toda denuncia debe ser investigada a profundidad y no se puede seguir "ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad".

En consecuencia, la secretaria de las Mujeres manifestó su confianza en el nuevo fiscal de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, para que revise las omisiones que existieron en el caso, se investigue a profundidad y no se deje jamás a ninguna



Foto: Cuartoscuro/Archivo



Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero."

**CITLALLI HERNÁNDEZ**  
 SECRETARIA DE LAS MUJERES

mujer sin respuesta justa y legal.

"Que el exfiscal, acusado de encubrir feminicidas, Uriel Carmona, haya utilizado su posición con fines políticos, no significa que la denuncia de una víctima deba quedar de lado, que no proceda el desafuero, tampoco".

Finalmente, Citlalli Hernández indicó que los integrantes de los tres Poderes de la Unión "tenemos la obligación constitucional y legal de realizar acciones para combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres".



## Condena Citlalli que se deje de lado a la víctima en el caso

**REDACCIÓN / OVACIONES**

Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, a través de sus redes sociales, criticó que el mal funcionamiento de las fiscalías locales “está promoviendo la impunidad y poniendo en riesgo la justicia pronta para las mujeres, especialmente en casos de violencia”.

Explicó que, en medio de la discusión sobre el posible desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, “es crucial que toda denuncia sea investigada a fondo, sin que las fiscalías integren de manera deficiente las carpetas de investigación”.

“Es lamentable que el debate público se enfoque más en el desafuero y no en la posible víctima, desvirtuando la justicia”, afirmó.

Recordó que la denuncia no debe quedar de lado por intereses políticos, como ocurrió con el exfiscal Uriel Carmona.

“Con la llegada de un nuevo fiscal en Morelos, confiamos que se revisarán las omisiones previas y se garantizará que ninguna mujer quede sin una respuesta justa y legal. Los tres poderes deben combatir la violencia hacia las mujeres”, indicó.



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
marzo 25, 2025 @ 8:58 pm

## Secretaria de las Mujeres reprueba que se deje de lado a posible víctima en caso Cuauhtémoc Blanco

*Citlalli Hernández critica que la discusión se enfoque en un posible desafuero; los Poderes de la Unión tienen la obligación de combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres, dice.*



Foto tomada de <https://x.com/CitlallH>

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, criticó que en la discusión pública sobre una presunta agresión sexual que involucra a Cuauhtémoc Blanco se esté dejando de lado a la posible víctima.

“Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que –en sus dichos– las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia”, expuso la funcionaria en su perfil de la red social X.

La morenista agregó que toda denuncia debe ser investigada a profundidad y que no se puede seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, porque eso solo provoca impunidad.

[Secretaria de las Mujeres reprueba que se deje de lado a posible víctima en caso Cuauhtémoc Blanco • Forbes Política • Forbes México](#)



## Citlalli Hernández se pronuncia sobre rechazo al desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “Toda denuncia debe ser investigada”

La secretaria de las Mujeres aseguró que no se puede seguir ignorando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación

Por **Ale Huitron**

25 Mar. 2025 05:45 p.m. MX



La presidenta Claudia Sheinbaum, Citlalli Hernández y Ernestina Godoy durante la firma del decreto este lunes. Crédito: Cuartoscuro

La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández** Mora, se pronunció respecto al rechazo de la solicitud de **desafuero** del diputado **Cuauhtémoc Blanco** Bravo en la Cámara de Diputados este martes, asegurando que todas las denuncias deben ser investigadas a profundidad.

Sin embargo, también mencionó que no se puede seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las **carpetas de investigación**, ya que solo provocan impunidad.

Lo anterior en referencia a que el pasado 20 de marzo la Sección Instructora de la Cámara de Diputados **rechazó la solicitud de desafuero** del legislador asegurando que la carpeta de investigación presentada por la Fiscalía de Morelos carece de investigación técnica y profesional.

“El análisis evidenció que la Fiscalía no realizó entrevistas clave, diligencias periciales ni inspecciones oculares. Los dictámenes periciales en psicología resultaron contradictorios. La Sección Instructora no puede investigar ni suplir las deficiencias de la Fiscalía, pues no es Ministerio Público ni juez”, detalló el presidente del organismo, Hugo Eric Flores Cervantes.

[Citlalli Hernández se pronuncia sobre rechazo al desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “Toda denuncia debe ser investigada” -](#)



## Noroña defiende a Cuauhtémoc Blanco tras librar desafuero; acusación es un “regalito” del exfiscal Uriel Carmona, afirma

El presidente del Senado aseguró que el exfiscal de Morelos “es un protector de feminicidas”



El presidente del **Senado de la República**, [Gerardo Fernández Noroña](#) salió en defensa del diputado [Cuauhtémoc Blanco](#), al afirmar que las acusaciones contra el exfutbolista fueron armadas de mala fe por el **exfiscal de Morelos**, [Ulises Carmona](#), lo que no puede dejarse de lado.

“Yo francamente creo que no se debe olvidar que el fiscal, exfiscal ahora, que dejó ese regalito, es un protector de feminicidas y le fue



quitado el fuero por esa situación, y fue puesto por **Graco Ramírez** y está actuando de manera de mala fe, para no hacer una argumentación que pueda generar polémica. Yo creo que esos elementos también deben tener un peso en la valoración que hagan”, expresó.

-¿Pero no sería mejor que se le **quite el fuero** y enfrentar los señalamientos?, se le preguntó.

-**Jorge Glas**, vicepresidente de Ecuador y preso político actualmente, que fue arrestado con violencia por el gobierno de **Ecuador de la Embajada de México** que le había dado asilo, cuando ganó **Lenin Moreno**, él era vicepresidente y tenía fuero y fue con sus diputados y les dijo ‘no tengo nada que temer, aquí estoy, quítenme el fuero, que yo soy inocente de todas las aseveraciones’. Lleva creo que 10 años en prisión.

“Yo creo que el exfiscal es un canalla que está en señalamientos de vínculos con el narco, que fue desaforado por nosotros”, enfatizó.

Por otra parte, **Fernández Noroña** se manifestó en contra de la propuesta del vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, para eliminar el fuero a los legisladores.

Dijo que si no fuera por la figura del fuero, la reforma judicial, aprobada en septiembre del año pasado, se hubiera puesto en riesgo.

“Teníamos un voto de diferencia para la reforma al **Poder Judicial**, un voto de diferencia, y detienen a un senador, una senadora, diciendo que cometió no sé qué ilícito, porque no tiene fuero y no llega a la votación y no sacamos la reforma constitucional, porque lo detuvieron prefabricándole un delito, como si fuera muy difícil para el poder económico hacer eso, o para gobernadores de oposición, que así se las

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

26/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gastan, o cualquiera, inclusive de nuestro movimiento pudiera hacer”, advirtió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-defiende-rechazo-de-desafuero-a-cuauhtemoc-blanco-acusacion-es-un-regalito-del-exfiscal-urriel-carmona-afirma/>



## Fernández Noroña sale en defensa de Cuauhtémoc Blanco después de librar desafuero

El morenista justificó la decisión tomada en la Cámara de Diputados al decir que las acusaciones contra Blanco fueron "de mala fe" por parte del exfiscal Uriel Carmona

Por Diego Mendoza López

26 Mar. 2025 00:31 a.m. MX



El morenista salió en defensa de Cuauhtémoc Blanco al decir que las presuntas pruebas fueron 'de mala fe'. Foto: Facebook / Gerardo Fernández Noroña

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Senadores**, dio una serie de declaraciones para salir en defensa del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, tras enfrentar una serie de presuntos señalamientos de agresión sexual cuando era gobernador de Morelos.

Al respecto, el antiguo representante petista se lanzó contra el exfiscal del estado, **Uriel Carmona**, al decir que este dejó "un regalito" antes de que se les destituyera del cargo por parte del **Congreso local**. Aunado a ello, Noroña enfatizó que las aparentes acusaciones "fueron fabricadas con mala intención" para demeritar la trayectoria política del exfutbolista mexicano:

"No se debe olvidar que el exfiscal que dejó ese 'regalito' es un protector de feminicidas y fue desaforado por esa situación. Está actuando de mala fe", aseguró el ahora senador morenista.

### **Noroña rechaza quitar fuero porque se "fabricarían delitos"**

A pregunta expresa de diversos medios de comunicación, el legislador rechazó brindar su apoyo a la iniciativa de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de **Morena** en la **Cámara Baja**, la cual establecía que se debía eliminar el desafuero legislativo. Sin embargo, Fernández Noroña insistió que eliminarlo implicaría la "creación facciosa de delitos" para evitar que las y los integrantes de San Lázaro pudieran votar en temas clave:

[Fernández Noroña sale en defensa de Cuauhtémoc Blanco después de librar desafuero - Infobae](#)



# Estoy dispuesto a ir a Fiscalía.- Cuauhtémoc Blanco



El diputado **Cuauhtémoc Blanco** dijo estar dispuesto a acudir a la **Fiscalía** y afirmó tener la conciencia 'muy tranquila'.

<https://www.elnorte.com/estoy-dispuesto-a-ir-a-fiscalia-cuauhtemoc-blanco/ar2976254?v=6>



# Estoy dispuesto a ir a Fiscalía.- Cuauhtémoc Blanco



El diputado **Cuauhtémoc Blanco** dijo estar dispuesto a acudir a la **Fiscalía** y afirmó tener la conciencia 'muy tranquila'.

<https://www.mural.com.mx/estoy-dispuesto-a-ir-a-fiscalia-cuauhtemoc-blanco/ar2976255?v=2>



## Cuauhtémoc Blanco mantiene su fuero, previo a la votación dijo estar dispuesto a ir a la Fiscalía



Este martes durante la sesión del Pleno de la [Cámara de Diputados](#), durante la discusión de la posibilidad de desafuero del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, el también ex gobernador de Morelos tomó la palabra y aseguró que está dispuesto a acudir a la Fiscalía, por la acusación de intento de violación a su media hermana, pero con la votación a favor para **desechar la solicitud del retiro de su fuero**, queda en duda de si el político cumplirá su palabra.

“Quiero nada más, quiero que me escuchen un poquito, todo esto que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido y que **yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía**”.

“Yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado a que ustedes estoy de frente dándole la cara nada más ordenado y concluye de seis meses”, dijo ante los legisladores.

<https://www.debate.com.mx/politica/Cuauhtemoc-Blanco-mantiene-su-fuero-previo-a-la-votacion-dijo-estar-dispuesto-a-ir-a-la-Fiscalia-20250325-0152.html>



# Estoy dispuesto a ir a Fiscalía.- Cuauhtémoc Blanco



**Cd. de México.-** Cuauhtémoc Blanco dijo estar dispuesto a acudir a la Fiscalía y afirmó tener la conciencia 'muy tranquila'.

"Quiero nada más, quiero que me escuchen un poquito, todo esto que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido y que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía

"Yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado a que ustedes estoy de frente dándole la cara nada más ordenado y concluye de seis meses.

La señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto ir a la Fiscalía. Mi conciencia está muy tranquila", dijo.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/25/estoy-dispuesto-a-ir-a-fiscalia-cuauhtemoc-blanco-687601.html>

## Morena aborda en privado la solicitud desafuero de Cuauhtémoc Blanco previo a discusión en el Pleno

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se reúne en estos momentos para discutir la solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco. Este caso más tarde se abordará en una sesión ordinaria del Pleno.



Los morenistas tienen una reunión privada en el Auditorio Aurora Jiménez, donde se espera que tengan una discusión previa sobre si votarán a favor o en contra de que se deseché la solicitud de desafuero que la Fiscalía de Morelos tramitó contra el exgobernador, acusado del delito de violación en grado de tentativa.

El diputado Blanco llegó al encuentro acompañado por Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, así como por otros legisladores de la bancada.



La semana pasada la Sección Instructora rechazó admitir a trámite la solicitud de desafuero con el argumento de que la Fiscalía de Morelos no había presentado suficientes pruebas contra el exfutbolista.

Hoy toca el turno del Pleno para debatir si definitivamente se desecha la petición de las autoridades morelenses o si se devuelve a la Sección Instructora para hacer un análisis más profundo del caso.

Un grupo de diputadas de Morena, junto con legisladoras de otros partidos, intentará en el Pleno que la solicitud de desafuero no sea desechada, aunque aún no hay certeza de que puedan lograrlo.

Fuentes consultadas por Animal Político dentro de la bancada morenista señalaron que, incluso dentro del bloque de mujeres, hay división en torno al tema, al igual que sucede por parte de los legisladores.

María Teresa Ealy, una de las diputadas de Morena que apoya el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, señaló previo a la reunión privada de su partido que “a nosotros nos toca darle la mano a esa mujer que ya alzó la voz, esa mujer que tuvo el valor de denunciar a su agresor”.

La sesión en la que se discutirá si se desecha o no la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco está agendada para arrancar a las 11:00 horas.

[https://animalpolitico.com/politica/morena-solicitud-desafuero-cuauhtemoc-blanco#google\\_vignette](https://animalpolitico.com/politica/morena-solicitud-desafuero-cuauhtemoc-blanco#google_vignette)



**“Mi conciencia está tranquila”, afirma Cuauhtémoc Blanco tras señalar que estaría dispuesto a ir a la Fiscalía tras las acusaciones en su contra**

Blanco dejó claro que no tiene miedo de **enfrentar la situación** y aseguró que, a pesar de la demanda presentada por una mujer, se mantiene firme y tranquilo.

**“Quiero nada más, quiero que me escuchen un poquito, todo esto que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido y que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía”,** comentó.

También destacó su disposición para resolver la situación de manera ordenada, mencionando que está listo para enfrentar el proceso legal.

**“Yo no tengo miedo, aquí estoy y estoy parado a que ustedes estoy de frente dándole la cara nada más ordenado y concluye de seis meses. La señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto ir a la Fiscalía. Mi conciencia está muy tranquila”,** finalizó.

## Asegura Blanco que todos los cargos en su contra son injustificados



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- **Cuauhtémoc Blanco** subió a la tribuna de la Cámara de Diputados y manifestó que todo esto que se le está haciendo es injustificado, que con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía y aseguró no tener miedo.

En medio del apoyo de las diputadas de Morena, el diputado Blanco se presentó ante el pleno. Terminó la sesión y él mantendrá el fuero, ya que el dictamen que desecha la solicitud de desafuero fue avalado con 291 voto, 158 en contra y 12 abstenciones.

Si todas las mujeres hubieran apoyado este tema, el resultado sería muy distinto.

[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ESjELnmZbYxOrNC1eg\\_fIA\\_MBr\\_2OEtbnuRpSfMjbtTg7cA?e=bOJe9s](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ESjELnmZbYxOrNC1eg_fIA_MBr_2OEtbnuRpSfMjbtTg7cA?e=bOJe9s)

## Entrevista / Rodrigo Dorantes (Asesor Jurídico Particular de Nidia Fabiola)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Lo que pasó hoy en la **Cámara de Diputados** rebasó las expectativas de lo que se esperaba, porque, incluso, el imputado diputado estuvo haciendo uso de la tribuna como si fuera una sala de audiencia judicial, declarando y argumentando cosas que son incongruentes. Él dice que no tiene miedo, pero no se quita el fuero, no pide licencia o no renuncia al cargo conferido. El equipo llamado Morena está jugando las piezas para protegerlo”.



[https://drive.google.com/file/d/1\\_4-aksUl-5484fiGtcz3dnSbufbpoSpn/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_4-aksUl-5484fiGtcz3dnSbufbpoSpn/view?usp=sharing)



## Frases de Cuauhtémoc Blanco que marcaron su discurso frente a la tribuna de la Cámara de Diputados

El exgobernador de Morelos participó en el debate desde la tribuna aunque no estaba contemplado en el orden de oradores

Por **Israel Aguilar Esquivel**

25 Mar, 2025 07:09 p.m. MX



El exfutbolista libró la solicitud de desafuero interpuesta por la Fiscalía de Morelos en su contra (Cuartoscuro)

**Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador de Morelos y diputado federal, **no será desaforado** como lo solicitó la Fiscalía estatal por el presunto delito de **violación** en grado de tentativa. En una sesión de la Cámara de Diputados en la que no se encontraba contemplada su intervención, el exfutbolista se abrió paso y buscó defenderse de los señalamientos con un breve discurso entre gritos y empujones.

A pesar de la rebelión interna de un grupo de legisladoras del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), el **partido oficialista respaldó** el dictamen de la Sección Instructora, favorable al diputado, y hasta le abrió un espacio para hacer uso de la palabra aunque no estaba contemplado.

En su fugaz intervención, intentó defender su posición ante los señalamientos de la Fiscalía, aunque con una serie de frases cortas como:

- “Quiero que me escuchen un poquito”.
- “Todo esto que se me está haciendo es injustificado”.
- “Estaría dispuesto a ir a la Fiscalía”.
- “No tengo miedo, aquí estoy y estoy parado ante ustedes y estoy de frente dándoles la cara”.
- “Mi conciencia está muy tranquila. Muchas gracias”



## Yo siempre he sido feminista, defiende Pedro Haces



Previo a que el Pleno de la Cámara de Diputados desechara el dictamen por el que se promovía el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco** ante la denuncia en su contra por violación sexual, el legislador morenista **Pedro Haces** sostuvo que siempre ha sido feminista.

En conferencia, el diputado subrayó que este día se analizaba una carpeta que la Fiscalía de Morelos integró mal, sin que se haya dado línea a los oficialistas sobre el sentido en que debían ejercer su voto. "Si hay alguien **feminista**, he sido yo siempre. Pero hoy no estamos juzgando eso, se está juzgando una carpeta que viene mal fundamentada", dijo.

Este día, el único dictamen que se discutió y avaló en el Pleno de la Cámara baja fue el del caso del ex futbolista, en donde se decidió por mayoría de votos que la carpeta tendrá que volver a ser integrada por la Fiscalía General del Estado (FGE) de **Morelos**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

26/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Durante el debate, la Oposición consideró que votar a favor del dictamen significaba dar la espalda a las mujeres que denuncian a agresores por abuso sexual, como fue el caso de la Nidia Fabiola, media hermana del ex Gobernador de Morelos.

<https://www.reforma.com/yo-siempre-he-sido-feminista-defiende-pedro-haces/ar2976353?v=1>



## PLENARIA

## Morena acuerda votar en contra del dictamen que desecha el desafuero de Cuauhtémoc Blanco y él comparecerá ante la autoridad

En una reunión que duró alrededor de dos horas, los morenistas tuvieron un intenso debate en el que estuvo presente el exfutbolista



En la plenaria interna de **Morena** que se realizó hace unos momentos, con 252 de 253 integrantes que tiene la bancada, se **aprobó votar en contra del dictamen** que presentó Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en el que se rechaza iniciar un proceso de **desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco**, quien aceptó comparecer ante la autoridad.

En una reunión que duró alrededor de dos horas, los **morenistas** tuvieron un intenso debate en el que sólo una diputada decidió no participar en la votación interna con el argumento de que **sufrió violencia política de género** por parte de **Cuauhtémoc Blanco** cuando fue gobernador de Morelos.



A petición de varias diputadas, el **exfutbolista** aceptó presentarse a la brevedad ante las autoridades judiciales del estado de Morelos; esto a reserva de la votación que se deberá llevar a cabo en el pleno, en la que se **perfila que haya mayoría** en contra del dictamen que **rechaza su desafuero**.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/25/morena-acuerda-votar-en-contra-del-dictamen-que-desecha-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-el-comparecera-ante-la-autoridad-138208.html>



## Filtran audios de Morena sobre caso Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Antes de la sesión de hoy en San Lázaro, diputadas y diputados de Morena tuvieron una reunión privada para hablar del caso **Cuauhtémoc Blanco**.

*Latinus* tuvo acceso a una serie de grabaciones privadas. Deja ver el quién es quién y dónde están parados en esa sesión que, sin duda, marca un alto en el camino. Una sesión que, sin duda, fue histórica. Audios de los diputados: **Olga Sánchez Cordero**, **María Teresa Ealy**, **Hugo Eric Flores** y **Felicita Pompa Robles**.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2F75F18D3264FEE48F%21sc149f071a72a40aaad826fe6d4dc4ee1%3Fithint%3Dvideo%26e%3DvBPFdp%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21sc149f071a72a40aaad826fe6d4dc4ee1&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy83NWYxOGQzMjY0ZmVlNDhmL0VYSHdTY0VxcDZwQXJZSnY1dFRjVHVfQll5bjZUMXdHNvc2bVN0em05RTVwMFE%5FZT12QIBGZHA&v=photos>



## El silencio de los diputados federales en el caso Cuauhtémoc Blanco



En la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hay ocho diputados que representan a Morelos, cinco por el principio de mayoría relativa y tres de representación proporcional. Y aunque históricamente han sido muy pocas las oportunidades que los legisladores federales morelenses han tenido para pronunciarse a favor de su estado, y muchas menos las que ellos mismos han creado, cualquiera pensaría que, en el tema de la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco quien fue gobernador de Morelos por casi seis años, por lo menos habrían aprovechado para fijar un posicionamiento.

Meggie Salgado Ponce, siempre activa en cuestiones de turismo y promoción de Morelos, es la única que desde casi el principio del escándalo que involucra a Blanco Bravo en el probable delito de violación en grado de tentativa, advirtió la necesidad de que la Sección Instructora, encargada de resolver en primera instancia el asunto, aplicara la perspectiva de género, creyera a la víctima y resolviera retirar el fuero al exgobernador y hoy diputado federal adscrito a la Ciudad de México.

<https://www.lajornadamorelos.mx/editorial/el-silencio-de-los-diputados-federales-en-el-caso-cuauhtemoc-blanco/>



## “Incompatible con valores de Morena”

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, Martha Lucía Micher, pidió al diputado Cuauhtémoc Blanco que solicitara licencia, por ética, para que se realizaran las investigaciones en torno a las acusaciones que pesan sobre él.

Momentos antes de que el pleno de la Cámara de Diputados rechazara abrir el proceso para quitar la inmunidad procesal a Blanco, la morenista Martha Lucía Micher dijo que “mis compañeras están absolutamente convencidas de que lo que definió la Sección Instructora no es compatible con nuestros principios ni en Morena ni en el PT. He visto sus declaraciones



Lo que definió la Sección Instructora no es compatible con nuestros principios ni en Morena ni en el PT.”

**MARTHA LUCÍA  
MICHER**  
 SENADORA DE MORENA

y con eso me quedo. He visto las entrevistas que ha dado Anahí Burgos, presidenta de la Comisión para la Igualdad (en Cámara de Diputados) y se ha posicionado en contra de la decisión de la Sección Instructora”.

— Leticia Robles de la Rosa



## Morenista pide regresar dictamen sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco a la Sección Instructora

La diputada de Morena Meggie Salgado Ponce solicitó que el dictamen emitido por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el caso de Cuauhtémoc Blanco sea devuelto a dicha instancia, al señalar irregularidades en el procedimiento.



En diciembre pasado, Cuauhtémoc Blanco fue denunciado por su media hermana por tentativa de violación. A principios de febrero de este año, la Fiscalía General del Estado de Morelos, entonces a cargo del exfiscal Uriel Carmona Gándara, presentó la solicitud de juicio de procedencia para retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco y que enfrente el delito como cualquier ciudadano.

La legisladora morenista señaló que el proceso no cumplió con el plazo de 60 días que establece la ley para analizar el expediente, escuchar a ambas partes



y garantizar un debido proceso. “La víctima no ha tenido oportunidad de defenderse, y la Fiscalía no ha podido explicar sus pruebas”, afirmó.

Salgado apuntó que, aprobar el dictamen en sus términos afectaría la credibilidad de quienes lo respaldan y representaría un retroceso en materia de justicia, particularmente para las mujeres. Por ello, llamó a los diputados a votar en contra, con el objetivo de que el documento sea devuelto a la Sección Instructora para su reformulación conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la normatividad vigente, si el Pleno rechaza el dictamen, este podrá ser revisado nuevamente, asegurando un proceso apegado a derecho.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/3/25/morenista-pide-regresar-dictamen-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-la-seccion-instructora-348060.html>



## Senadora Malú Micher exhorta a Cuauhtémoc Blanco a solicitar licencia para ser investigado; “que asuma su responsabilidad”, dice

La senadora guanajuatense declaró que ella no enjuicia al exgobernador de Morelos, pero sí le cree a las presuntas víctimas



La senadora de Morena **Martha Lucía Micher** pidió al diputado federal [Cuauhtémoc Blanco](#) que al margen de la decisión del pleno de la Cámara de Diputados sobre su eventual desafuero, se separe de su curul para que pueda llevarse a cabo una investigación sobre las denuncias de **violencia sexual** que hay en su contra.

En entrevista, la senadora guanajuatense declaró que ella no enjuicia al exgobernador de Morelos, pero sí le cree a las presuntas víctimas que



lo han denunciado, porque ninguna mujer se levanta para inventar agresiones en su contra.

“Tenemos que defender el derecho de las mujeres a creerles, a que estamos diciendo verdad, si estamos mintiendo también que se demuestre, pero las mujeres no nos levantamos todos los días inventando una serie de situaciones. Además, yo creo que hay ciertos antecedentes que marcan una pauta, por lo que creo yo que el diputado Cuauhtémoc Blanco debe solicitar licencia”, advirtió.

La legisladora morenista criticó que se lleve a votación si el exfutbolista debe ser despojado de su **fuero**, porque eso “es contrario a los principios de igualdad, es contrario a todos los derechos que hemos luchado para vivir una vida libre de violencia”.

“Yo hago un llamado al diputado Cuauhtémoc Blanco a que pida licencia, que se retire del cargo, que se lleven a cabo las investigaciones, en su caso que tenga que regresar y si no, pues que asuma la responsabilidad. No se puede acusar a nadie, pero sí se puede declarar ‘presuntos’, y en este momento creo que es mejor que él demuestre también cierta ética frente a los compromisos que tenemos contra la **violencia hacia las mujeres**”, puntualizó.

Malú Micher insistió en que es necesario que se haga la investigación, “pero en este caso tendría que renunciar el diputado para que se abriera la investigación y si en su caso no hay nada, pues regresa y se acabó, o sea, pero tenemos que creerles a las víctimas y tenemos que dar el procedimiento. Primero tiene que hacerse una investigación y después ya veremos todo lo que sucederá, pero primero hay que creerles a las mujeres, yo le creo a las mujeres”, recalcó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

26/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senadora-malu-micher-exhorta-a-cuauhtemoc-blanco-a-solicitar-licencia-para-ser-investigado-que-asuma-su-responsabilidad-dice/>

## "Es un duro golpe a la justicia": legisladoras de oposición acusan impunidad tras rechazo al desafuero de Cuauhtémoc Blanco



Legisladoras del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano acusaron la impunidad a Cuauhtémoc Blanco, luego de que la Cámara de Diputados aprobó desechar la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, reaccionó en su cuenta de X afirmando que este acto representa un golpe al acceso de las mujeres a la justicia.



“Hoy, 25 de marzo, Día Naranja, se ha dado un duro golpe al acceso de las mujeres a la justicia. La impunidad sigue siendo la respuesta. Cuauhtémoc Blanco mantiene el privilegio del fuero”, sentenció.

Desde el Partido Acción Nacional (PAN), la secretaria general, Michel González, expresó su indignación y cuestionó a Morena, sobre “la impunidad” que hay en el partido.

“Estamos pidiendo que la ley se cumpla, que haya justicia, que las denuncias no sean desechadas por conveniencia política. Y aquí hay una pregunta que Morena debe responder: ¿cualquier violentador puede tener impunidad sólo por pertenecer a su partido?”, lamentó.

Por su parte, la senadora del PAN, Mayuli Martínez, criticó la postura de Morena con respecto al desafuero.

"¿Pues no que en Morena las cosas son distintas?, ¿Pues no que en Morena llegamos todas?. Aquí es un claro reflejo, una vez más, que con Morena no llegamos todas. Hago un llamado a las diputadas y diputados federales del oficialismo a no darle el carpetazo a este asunto por un integrante de ellos”, condenó.

Este martes los legisladores votaron a favor de desechar la solicitud de desafuero de la fiscalía de Morelos de Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, los legisladores aprobaron que se deseche la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/25/es-un-duro-golpe-la-justicia-legisladoras-de-oposicion-acusan-impunidad-tras-rechazo-al-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-138230.html>



# Exige PAN no dar carpetazo a acusación contra el Temo

**PILAR MANSILLA**

Los senadores del PAN exigieron a Morena y aliados que no den *carpetazo* a los "atropellos" cometidos por el exgobernador de Morelos y hoy diputado federal Cuauhtémoc Blanco.

"No es aceptable que, viniendo la denuncia de su hermana y de su esposa, le den *carpetazo* en *fast track*. Nos oponemos rotundamente a que eso suceda, porque eso va en contra del interés de las víctimas. Lo que nosotros exigimos es que no le den *carpetazo*, que el asunto se investigue a fondo y que se haga justicia", demandó el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Ricardo Anaya.

En conferencia en 25 de marzo, cuando se conmemora el Día Naranja, una iniciativa para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, la senadora panista Michel González condenó que Morena haya decidido "proteger a uno de los suyos, sin importar el dolor ni la indignación de las víctimas, y la Presidenta y su partido sean cómplices de ese silencio, estando del lado de los agresores".

Por lo anterior, refirió que se trataba de un momento histórico "y no podemos seguir construyendo un país donde los agresores encuentran refugio en el poder. Estamos pidiendo que la ley se cumpla, que haya justicia, que las denuncias no sean desechadas por conveniencia política".

En tanto, la vicecoordinadora del grupo parlamentario, Mayuli Martínez, advirtió que "este caso es un claro reflejo de que con Morena no llegamos todas, por lo que reiteró el llamado que hizo Anaya Cortés para que el oficialismo no le dé *carpetazo*, ya que, indicó, "no es cuestión de partidos, sino de generar paz y seguridad para mujeres que son violentadas en este país".

**"Este caso es un claro reflejo de que con Morena no llegamos todas", acusó la panista Mayuli Martínez.**



MILENIO TELEVISIÓN

26/03/2025

LEGISLATIVO


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
 LXVI LEGISLATURA  
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Noemí Luna (Diputada- PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Este 25 de marzo, te aclaro la fecha, porque hay que recordar que todos los 25 es el día para recordar la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Y mira, pareciera que escogieron el día para que hoy discutamos en la **Cámara de Diputados** el dictamen que mandó la Sección Instructora, respecto al desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco”.

“Por supuesto que estamos en desacuerdo, porque lo que hizo la Sección Instructora es darle carpeta, la Sección Instructora según el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Públicas tiene la capacidad, tiene la facultad de hacer las diligencias necesarias para poder dar cabida o no al desafuero, es decir, para permitir que un funcionario público se le juzgue como a cualquier ciudadano y lamentablemente no entraron al fondo del asunto, simplemente argumentaron que tenía carencias lo que la Fiscalía mandató a la Cámara de Diputados”.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Eda\\_7CsG0EZOnnLyDhIRjQgB9k7iYj5T0LrjOvkwEpCJg?e=nQw3zI](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Eda_7CsG0EZOnnLyDhIRjQgB9k7iYj5T0LrjOvkwEpCJg?e=nQw3zI)



## Senadores del PAN piden a la Secretaría de las Mujeres fijar postura por Cuauhtémoc Blanco



Senadores del Partido Acción Nacional (**PAN**) exigieron a los diputados federales no dar carpetazo al caso de **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de presunto intento de violación a su media hermana, y pidieron que la **secretaria de las Mujeres**, Citlalli Hernández, fije su posición.

Durante la sesión de este martes los diputados discutirán la solicitud de desafuero contra el diputado de Morena y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco. Fecha que **coincide con el día naranja**, el cual se conmemora el **25 de cada mes** para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Mientras en la Cámara de Diputados se lleva a cabo la discusión del proceso de desafuero de Blanco, en las calles, el PAN emprendió **una protesta pacífica** para expresar su inconformidad con la violencia contra las mujeres en México.

<https://www.debate.com.mx/politica/Senadores-del-PAN-piden-a-la-Secretaria-de-las-Mujeres-fijar-postura-por-Cuauhtemoc-Blanco-20250325-0132.html>



## Exigen PAN en Senado no dar carpetazo en caso de Cuauhtémoc Blanco; señalan a Morena de ser cómplices



El Grupo Parlamentario del **PAN** en el Senado de la República exigió a Morena, PT y Verde que no den carpetazo a los atropellos cometidos por el ex gobernador de Morelos y hoy diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco**.

“No es aceptable que viniendo la denuncia de su hermana y de su esposa le den carpetazo en Fast Track. Nos oponemos rotundamente a que eso suceda, porque eso va en contra del interés de las víctimas. Lo que nosotros exigimos es que no le den carpetazo, que el asunto se investigue a fondo y que se haga justicia”, demandó el coordinador de la bancada de Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**.

Consideró que se trata de un asunto de la máxima gravedad, y que los testimonios de las víctimas son “francamente desgarradores”, por lo que hizo un llamado a las y los diputados a que no avalen el desechar la **solicitud de desafuero** del legislador morenista, quien es acusado por intentar abusar sexualmente de su media hermana y violentado a su esposa.

Indicó que en Cámara de Diputados hay 251 diputadas y si todas decidieran actuar más allá de los intereses partidistas, podrían garantizar que Cuauhtémoc Blanco enfrente la justicia como cualquier ciudadano.



## Senadores panistas piden no dar carpetazo al caso Blanco



Senadores del PAN demandaron a la Cámara de Diputados no dar carpetazo al caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunto intento de violación, y solicitaron a la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, que se pronuncie al respecto.

Este martes, la Cámara de Diputados discutirá la solicitud de desafuero contra Blanco, legislador de Morena.

Mayuli Latifa Martínez, vicecoordinadora del PAN en San Lázaro, exigió que no se deseche la petición y subrayó la importancia de creer en las víctimas.

<https://www.notisistema.com/noticias/senadores-panistas-piden-no-dar-carpetazo-al-caso-blanco/>



## Entrevista / Noemí Luna (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Efectivamente, un día triste nuevamente en la **Cámara de Diputados** porque se privilegió el Pacto de Impunidad, se privilegió el cuidar a uno de los suyos en lugar de oír a una posible víctima mujer en un país donde todos los días asesinan a 11 mujeres, en un país donde el 90 por ciento de las víctimas no se atreve a denunciar porque justamente no pasa nada.

Lo que sucede no es que una víctima sea más importante que otra, el problema es que hay hombres que pareciera si tienen más importancia que otros, hay hombres que con sus redes de poder, pues se ven amparados, se ven protegidos y hoy justamente es lo que sucedió con **Cuauhtémoc Blanco**”.

<https://drive.google.com/file/d/1k84azKBsa6MCU21-cTsofHUN2Vr2P7Nc/view>

## PAN pide a diputadas y diputados definirse en caso Cuauhtémoc Blanco

El Partido Acción Nacional (PAN) exhortó a diputadas y diputados definirse respecto al caso de Cuauhtémoc Blanco y las acusaciones que hay en su contra por violencia de género.



La Secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Adriana Aguilar dijo que legisladores y legisladoras deben decidir de qué lado quieren estar, si de un presunto agresor o del lado de las mujeres que violentan, por lo que no hay puntos medios ni neutralidad.

Sostuvo que Cuauhtémoc Blanco ha sido señalado por su esposa, su media hermana y otras mujeres de su entorno por violencia de género, además de malversación y “de usar el poder como escudo para abusar con impunidad”.

Insistió en que Morena ha decidido defenderlo, encubrirlo y callar en vez de permitir la investigación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26 - 03 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En este posicionamiento, el PAN pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum, definir si está de lado de las mujeres que son víctimas o del “violentador y abusivo”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/25/pan-pide-diputadas-diputados-definirse-en-caso-cuauhtemoc-blanco-684523.html>

## Noemí Luna llama a votar con congruencia en caso Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La oposición está haciendo lo posible para jalar votos a favor de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**. **Noemí Luna**, vicecoordinadora del PAN, exige rechazar el dictamen que entregó la Sección Instructora en donde no se procedería al desafuero.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ET32wr58AZZEnpjoHMGZxOQBdu3IP9MJ4s2PAPHH0ZH5nA?e=aVrPRr>



## Xóchitl Gálvez critica defensa a Cuauhtémoc Blanco por parte de morenistas: “Patético ver a mujeres apoyándolo”

La ex senadora señaló que la perspectiva de género sólo “se quedó en el discurso” ante las acciones del partido oficialista

Por Carolina Carrasco

25 Mar, 2025 05:13 p.m. MX



Xóchitl Gálvez publicó un mensaje de Año Nuevo a la ciudadanía en general. | X- Xóchitl Gálvez

**Xóchitl Gálvez, ex candidata a la presidencia de México**, criticó fuertemente este martes la manera en que los miembros de Morena *han defendido el al ex gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco*, quien fue señalado por su hermana de intentar abusar sexualmente de ella.

La ex senadora por parte del **Partido Acción Nacional, y ex candidata por la coalición PRI-PAN-PRD** en los comicios pasados señaló en su cuenta en la red social X que es decepcionante que dentro de las filas del partido oficialista haya mujeres que busquen la defensa del funcionario, sabiendo la razón por la que buscan retirarle el fuero.

*“Vaya maromas que están dando Morena y sus aliados en la @Mx\_Diputados para justificar el rechazo al desafuero de Cuauhtémoc Blanco. Patético ver a mujeres apoyándolo. **Muy lamentable para todas las mujeres de nuestro país que el oficialismo no quiera ponerle fin al pacto de impunidad del patriarcado.** La perspectiva de género y la justicia para las víctimas se les quedó en el discurso”,* señaló la política, mostrando su indignación.

[Xóchitl Gálvez critica defensa a Cuauhtémoc Blanco por parte de morenistas: “Patético ver a mujeres apoyándolo” - Infobae](#)



## Tricolor se lava las manos por voto en caso Cuauhtémoc

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por Alejandro Moreno, justificó el voto de los diputados federales a favor de desechar el dictamen de procedencia para enjuiciar al diputado Cuauhtémoc Blanco.

Según el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor “resultaba notoriamente impropio darle trámite a la solicitud de desafuero que se presentó para enfrentar un proceso penal. De hacer lo contrario, vulneraría el principio del debido proceso”.

Sin embargo, el PRI destacó estar en pro de la justicia y refirió que votar a favor “no implica dar impunidad, ya que la autoridad correspondiente y competente está en la posibilidad de volver a presentar la solicitud de desafuero y dar seguimiento al trámite, integrando como debe ser, la carpeta de investigación”.

Por su parte, el líder priista, quien también tiene una solicitud de desafuero pendiente expuso que desaprobar lo determinado por la Sección Instructora “haría que existiera la gran posibilidad de que el asunto se congelara y sería, además, validar vicios que se han presentado”, lo cual, añadió, implicaría dar impunidad.

Por ello, exigió al gobierno de Morelos que asuma su responsabilidad con diligencia y seriedad, para no caer en un estado de impunidad. / **KARINA AGUILAR**



## Dirigencia del PRI justifica voto para desechar dictamen de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco



La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por Alejandro Moreno, justificó el voto de los diputados federales a favor de desechar el dictamen de procedencia para enjuiciar al exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

El Comité Ejecutivo Nacional del tricolor afirmó que “resultaba notoriamente improcedente darle trámite a la solicitud de desafuero que se presentó para enfrentar un proceso penal. De hacer lo contrario, vulneraría el principio del debido proceso”.

El líder priista, quien también tiene una solicitud de desafuero pendiente expuso que desaprobado lo determinado por la Sección Instructora “haría que

existiera la gran posibilidad de que el asunto se congelara y sería, además, validar vicios que se han presentado". Eso, añadió, implicaría dar impunidad.

Por ello, exigió al gobierno de Morelos que asuma su responsabilidad con la debida diligencia y seriedad, toda vez que no hacerlo, será generar, con su actitud, un estado de impunidad, y no de justicia.

Destacó que el PRI exige justicia, pero una que esclarezca la responsabilidad de los hechos, buscando la verdad y respetando siempre el debido proceso.

“No le apostamos a una supuesta justicia que se determine por simples dichos, discursos, decreto o linchamiento, o populismo, porque eso puede resultar peligroso”, señaló la dirigencia nacional del PRI.

El tricolor ratificó que siempre ha estado en favor de las víctimas y de la justicia en favor de las mujeres; por ello, dijo es necesario “una debida investigación de los hechos, que funde y motive una acusación, a fin de garantizar, así, que se impondrán legal y legítimamente, las sanciones que correspondan a quien resulte responsable”.

El CEN del PRI dijo que votar a favor “no implica dar impunidad, ya que la autoridad correspondiente y competente está en la posibilidad de volver a presentar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco y dar seguimiento al trámite, integrando como debe ser, con gran responsabilidad, la carpeta de investigación”.

<https://24-horas.mx/mexico/dirigencia-del-pri-justifica-voto-para-desechar-dictamen-de-procedencia-contra-cuauhtemoc-blanco/>



## PRI seguramente votará hoy a favor de Cuauhtémoc Blanco



«Ya tres grupos dijeron que van en bloque para desaforar a Cuauhtémoc Blanco: el PAN con 71 votos, MC con 22 puntos, y el PT con 49 votos. Con esos tres no alcanza. El PRI no ha querido decir cómo va a votar y algunos ven muy raro su silencio». Es parte de lo que escriben en «Templo Mayor». de «Reforma». Se entiende que el PRI apoye a Cuauhtémoc, porque el siguiente en la lista a entrar en un proceso de desafuero sería su presidente «Alito» Moreno».

<https://cronicadelpoder.com/2025/03/25/pri-seguramte-votara-hoy-a-favpor-de-cuauhtemoc-blanco/>



## El PRI siempre ha estado a favor de las víctimas y de la justicia

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Hay un comunicado del PRI en torno a la discusión de la procedencia o improcedencia del desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**. Ya sabemos en qué acabó. En el comunicado, el PRI justifica su proceder, dice que no discutió hoy, junto con los diputados, si procedía o no el desafuero, tampoco determinar si alguien es culpable, sino la mala integración de una carpeta de investigación y por ello era improcedente darle trámite a la solicitud. El PRI le exige al gobierno de Morelos asumir su responsabilidad y generar un estado de justicia y no de impunidad. El PRI siempre ha estado a favor de las víctimas y de la justicia, a favor de las mujeres. Votar a favor no implica dar impunidad.



[https://drive.google.com/file/d/1Tw8vOfq4E4eLpcfihS\\_v2IPLxKUS225G/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Tw8vOfq4E4eLpcfihS_v2IPLxKUS225G/view?usp=sharing)



Investigan a diputado por lavado y corrupción

# Suman 12 denuncias Blanco y allegados

Acusa Gobierno de Morelos desvío durante su gestión de \$40 millones

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía de Morelos y la Fiscalía General de la República (FGR) suman al menos 12 denuncias en contra del diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco y ex colaboradores, por desvío de recursos, corrupción, falseo de documentos y asociación delictuosa, entre otras.

En junio de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la FGR detectaron una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno de Blanco.

Amistades, familiares, su secretario particular y hasta el Jefe de la Oficina del ex Gobernador de Morelos están en la mira de las autoridades federales, según esas pesquisas, hasta ahora abiertas en espera de que sean "reactivadas", indicaron fuentes ministeriales.

En una de las indagatorias, iniciadas por la UIF, se indicó que el amigo que Blanco designó como apoderado de su marca "Cuahteminha", Jaime Tamayo Godínez, recibió en sus cuentas bancarias 558.2 millones de pesos entre 2013 y 2019.

La denuncia contra Tamayo fue presentada ante la FGR por lavado.

De la cuenta de Tamayo en Santander, la UIF ubicó, por ejemplo, depósitos por 505.4 millones de pesos de agosto de 2016 a octubre

## Bajo investigación

Entre las denuncias presentadas contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco se encuentran:



El diputado Pedro Haces (izq.) acompañó a Blanco a su llegada al recinto de San Lázaro.

### 2020

Detectan una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno del morenista.

### 2022

Es denunciado penalmente ante la FGR por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

### 2024

El Gobierno de Morelos Presenta 6 denuncias por el desvío de 40 millones de pesos durante su gestión.

de 2018, y pagos como uno por 5 millones de pesos para Comercializadora Prato, que previamente fue catalogada como "fantasma" o "fachada".

Tamayo es quien más dinero administra en el primer círculo de Blanco, pero la UIF también denunció ante la FGR que Édgar Riou Pérez, primo y secretario particular de Blanco, hizo depósitos injustificados a la esposa y al medio hermano del diputado.

Además, Blanco fue denunciado penalmente en 2022 ante la FGR por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

El abogado Enrique Paredes y el ex titular de Seguridad de Morelos, Alberto Capella, lo señalaron de ser parte de una red de lavado de dinero y cuentas millonarias, que creó con su círculo cercano durante los primeros años de Gobierno.

"Es increíble que desde el inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco existan de manera determinante una ausencia total de resultados en el combate a los grupos delictivos que operan en la entidad, su gobierno no puede acreditar tangiblemente que está combatiendo la violencia", sostuvo el ex mando al dar a conocer la denuncia contra Blanco, y tras darse a conocer una fotografía del ex futbolista con tres presuntos narcotraficantes.

Los supuestos criminales que figuran en la fotografía, añadió Capella, están relacionados con las extorsiones y desvíos de recursos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, donde Blanco fue edil.

En una ampliación de la denuncia, el abogado Paredes documentó la probable comisión del delito de ejercicio ilícito de servicio público.

La Fiscalía Anticorrupción abrió la carpeta de investigación FECC/478/2021-09 por ambos señalamientos.

En diciembre pasado, el Gobierno de Morelos, a cargo de la morenista Margarita González Saravia, presentó seis denuncias penales y administrativas por el desvío de al menos 40 millones de pesos durante la administración de Blanco.

Parte de las irregularidades detectadas fueron la venta de predios localizados en el Lago de Tequesquitengo, adquiridos por ex servidores públicos; la contratación irregular de actores para espectáculos y el pago indebido de indemnizaciones.



## Cámara de Diputados decidirá sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco por presunto intento de violación



Este martes 25 de marzo, la **Cámara de Diputados** discutirá el dictamen de la **Sección Instructora** que propone desechar la **solicitud de desafuero** del diputado federal por Morena y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**.

Blanco enfrenta una acusación por **presunto intento de violación** presentada por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco Fernández, quien alega que el incidente ocurrió en diciembre de 2023.

La Sección Instructora, presidida por **Hugo Eric Flores**, ha argumentado que la solicitud de desafuero debe ser desecheda debido a supuestas **deficiencias en la investigación** realizada por la **Fiscalía de Morelos**.

Sin embargo, esta postura ha generado controversia dentro de Morena, especialmente entre las diputadas del partido, quienes han expresado su desacuerdo y han llamado a actuar con coherencia en la defensa de los **derechos de las mujeres**.

**Gabriela Jiménez Godoy**, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, enfatizó la importancia de demostrar que el **compromiso con la lucha de las mujeres** va más allá de un lema.

Señaló que la sesión de este martes no determinará la remoción del fuero de Blanco, sino que decidirá si el dictamen de la Sección Instructora se desecha o se devuelve para una investigación más profunda. Jiménez Godoy subrayó que este voto será una cuestión de **congruencia personal** para cada legisladora.

<https://www.poresto.net/mexico/2025/3/25/camara-de-diputados-decidira-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-por-presunto-intento-de-violacion.html>

## Asesino de empresario implica a Cuauhtémoc Blanco: Exgobernador y dos más pagaron para matar a organizador de la Feria de Cuernavaca que denunció moches



**Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.-** Un hombre juzgado por el asesinato del empresario Juan Manuel García Bejarano, organizador de la Feria de Cuernavaca ultimado en 2017 en plena cabalgata que inaugura el evento, implicó durante su juicio al entonces alcalde Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena.

En una grabación del juicio difundida en la televisión nacional, habla ante el juez el presunto asesino material de este crimen, quien señala que fue contratado por tres personas que lo visitaron personalmente.

En esa reunión el imputado identificó a Cuauhtémoc Blanco, entonces alcalde de Cuernavaca y aspirante a Gobernador, así como un hombre de nacionalidad española y otro sujeto, quienes le proporcionaron fotografías de su objetivo, así como dinero en efectivo.

El asesino confeso de este crimen recordó en el juicio que Cuauhtémoc Blanco le deseó suerte y le levantó el pulgar, al despedirse de él ese día.

Luego del asesinato de García Bejarano, su padre Jesús García, crítico del gobierno del exfutbolista, también fue asesinado a balazos en Cuernavaca, en el año 2019.

El crimen contra Juan Manuel García Bejarano y su padre se habría dado por las denuncias que hicieron contra Cuauhtémoc Blanco y el Cabildo, pues la familia García pagó directamente un millón 300 mil pesos al gobierno local, para ser ellos los organizadores de la Feria de Cuernavaca, se denunció entonces.

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/asesino-de-empresario-implica-a-cuauhtemoc-blanco-exgobernador-y-dos-mas-pagaron-para-matar-a-organizador-de-la-feria-de-cuernavaca-que-denuncio-moches.htm>



## ¿Cuauhtémoc Blanco violador o asesino?



**Cuautla, Mor. (25 de marzo).** – Un video recientemente presentado por el periodista Nacho Lozano en su noticiero de Imagen Televisión ha puesto nuevamente a Cuauhtémoc Blanco en la mira, al implicar al hoy diputado federal por Morena, en el homicidio de Juan Manuel García Bejarano, organizador de la Feria de Cuernavaca, ocurrido en 2017.

El asesinato de García Bejarano se dio en el contexto de la tradicional cabalgata que da inicio a la Feria de Cuernavaca, en abril de 2017. Durante el evento, el organizador fue atacado a tiros por un hombre que se le acercó y le disparó en tres ocasiones en el tórax. Las autoridades lograron capturar a José Fierro Escobar, quien, al ser detenido, confesó ser el autor material del ataque.

<https://interdiario.com.mx/2025/03/25/cuauhtemoc-blanco-violador-o-asesino/>



## Cuauhtémoc Blanco es señalado como autor intelectual de asesinato

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En abril de 2017, Juan Manuel García Bejarano, quien entonces era el organizador de la Feria de Cuernavaca, fue asesinado en plena cabalgata; un hombre se acercó y la disparó 3 veces en el tórax. Las autoridades detuvieron a José Fierro Escobar, quien se declaró autor material del homicidio.

Ante el juez declaró algo más, contó quiénes y cómo lo contrataron para asesinar a García Bejarano. Implicó al entonces alcalde de Cuernavaca y actual diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**. Imagen Noticias tuvo acceso al video de las declaraciones en el juzgado.



Por primera vez vemos a Fierro Escobar confesar ser el autor material de este crimen, del que, según él, Blanco fue al autor intelectual. En una carta pública, Cuauhtémoc calificó de absurdas e infundadas las acusaciones.

<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EXcyN5gb6VBli-2xrvwpyBcB04K5I3O9Zdv7bWEAK-0viQ?e=VpwsyT>

## Implican a Cuauhtémoc Blanco en asesinato

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Imagen Noticias tuvo acceso a las declaraciones del 2017 de José Fierro Escobar, se trata del asesino confeso de Juan Manuel García Bejarano, quien entonces era el organizador de la Feria de Cuernavaca, Morelos.

En su primer testimonio implicó al entonces alcalde de Cuernavaca, actual diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, lo señaló como autor intelectual, un año después, en el 2018 mencionó que por dos de sus abogados le pidieron involucrarlo a cambio de ayudarlo en un juicio abrevado y en una pena menor, así que ahora toca investigar ese otro asunto.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ecj2s49xxEtLImVIsn21OMcB5oKge9mAnHOSxVz6X2dEBw?e=qfPdjP>



# ASF observa 6 mmdp en gobierno del “Cuau”



Ciudad de México.- A lo largo de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo (1 de octubre de 2018-31 de agosto de 2024), el gobierno de Morelos cometió presuntos daños al erario por un total de 6 mil 24 millones de pesos, principalmente por maluso y destino de los recursos que le entregaba año con año el gobierno federal.

Dicha cifra está registrada en 130 fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entre 2019 y 2023.

Recientemente, Blanco Bravo se ha visto envuelto en el escándalo, luego de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados propuso desechar una solicitud de desafuero en su contra por el presunto delito de abuso sexual, lo que se suma a una serie de denuncias realizadas por la actual gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, por presuntos desvíos de recursos por un monto estimado en 40 millones de pesos durante la administración del exfutbolista.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/asf-observa-6-mmdp-en-gobierno-del-cuau/1910945>



## Detectan presuntos desvíos millonarios durante la administración de Cuauhtémoc Blanco en Morelos



Morelia, Mich.- Durante el mandato de Cuauhtémoc Blanco Bravo en Morelos (1 de octubre de 2018 – 31 de agosto de 2024), el gobierno estatal habría cometido presuntos daños al erario por un total de 6 mil 24 millones de pesos. Esto se debe, principalmente, al mal uso y destino de los recursos federales recibidos anualmente. Sin embargo, el monto podría aumentar en octubre, cuando se den a conocer las auditorías correspondientes a 2024, año en el que Blanco Bravo gobernó por ocho meses.

Esta cifra está sustentada en 130 fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entre 2019 y 2023, documentos que fueron revisados por EL UNIVERSAL. Además de estos señalamientos financieros, Blanco Bravo ha estado en medio de la polémica por la reciente decisión de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de desechar una solicitud de desafuero en su contra por presunto abuso sexual. A esto se suman las denuncias presentadas por la actual gobernadora, Margarita González Saravia, por un desvío estimado de 40 millones de pesos durante la gestión del exfutbolista.

Las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos han detectado irregularidades en diversas dependencias, como las secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. En este último caso, el ex titular, Dionicio Emanuel Álvarez Anónales, se mantiene prófugo de la justicia tras el hallazgo de restos humanos en una de sus propiedades.

<https://diarioabcdemichoacan.com.mx/lasnoticias/detectan-presuntos-desvios-millonarios-durante-la-administracion-de-cuauhtemoc-blanco-en-morelos/>



## ASF observa daños al erario por más de 6 mmdp durante el gobierno de Cuauthémoc Blanco en Morelos



**CIUDAD DE MÉXICO-** A lo largo de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo (1 de octubre de 2018-31 de agosto de 2024), el gobierno de **Morelos** cometió presuntos daños al erario por un total de 6 mil 24 millones de pesos, principalmente por maluso y destino de los recursos que le entregaba año con año el gobierno federal.

**El monto podría ser mayor, toda vez que en el mes de octubre se darán a conocer las auditorías correspondientes a 2024, del cual gobernó durante ocho meses.**



## ASF observa daños al erario por más de 6 mmdp durante el gobierno del Cuauhtémoc Blanco en Morelos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Estaría **Cuauhtémoc Blanco** denunciado por la Auditoría superior de la Federación, ya que el organismo tendría registrado que cuando fue gobernador de Morelos, habría cometido daños al erario por un total de 6 mil 24 millones de pesos, esto por mal uso y destino equivocado de los recursos provenientes del Gobierno Federal.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWRh\\_A4\\_ie1CpQkdma1dd5EB43Mn\\_eYLLubN70Wzlit81g?e=pKXGjl](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWRh_A4_ie1CpQkdma1dd5EB43Mn_eYLLubN70Wzlit81g?e=pKXGjl)



## Comentario / Alejandro Villalvazo (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- Hay quién dice que hay pocas pruebas porque se tendrían dos valoraciones psicológicas, una hablando de un daño para la posible víctima y otra hablando que no hay daño y entonces dicen desde la Cámara de Diputados, quienes respaldan al '**Cuauh**', que eso provoca que no prospere el caso, que se vaya a quedar en el archivo, que se vaya a quedar guardado. Y por el otro lado, si como cuestión de género, como lo compartía Javier, pues están las legisladoras morenistas, las del verde, las del PT que hacen fuerza importante. Habrá que esperar qué opinan las mujeres diputadas sobre este caso, dicen no, dicen, que no han recibido ninguna instrucción de voto ni para bien ni para mal, eso es lo que han compartido las diputadas. Hoy será día clave entonces para esa solicitud de desafuero en contra de **Cuauhtémoc Blanco**".

<https://drive.google.com/file/d/18HNlnPBexNpdnQOwVDyvyVnOzhIJ3EpH/view>



## Comentario /Javier Tejado Dondé (Comentarista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- “Pues el **‘Cuauh’**, ese impresionante jugador del América, de la selección nacional, exgobernador de Morelos y ahora diputado federal, pues trae algunos problemas con las diputadas mujeres, con sus compañeras.

“Resulta que su media hermana lo acusó hace algunos meses de un intento de violación, ella vivía en el palacio de Gobierno, es algo que nunca se ha explicado porqué ella también vivía en el palacio de gobierno de Morelos, presenta una denuncia por intento de violación, la denuncia la retoma la Fiscalía de Morelos y le ve elementos para así avanzar. Pero el tema es que Cuauhtémoc Blanco tiene fuero y mientras tengas fuero, es justamente para que ningún gobernador o Presidente intimide a los legisladores, no te puede juzgar y hay una solicitud de quitarle el fuero para que enfrente este juicio.”

<https://drive.google.com/file/d/1m7k5yztEHwtZNLsX-V7VPK8aTW1Dsvh3/view>



## Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Hace unas cuantas horas en la **Cámara de Diputados** se evitó que se investigara al exfutbolista y exgobernador del estado de Morelos y ahora diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de intento de violación por su propia media hermana, cuando él era todavía mandatario estatal en Morelos. Nadie estaba diciendo que él haya sido culpable, sino que tenía que ser investigado la fiscalía de Morelos, pero conociendo la personalidad de Blanco, si tenía que haber sido investigado, pero más allá de la anécdota de en poder, lo que pasó hoy es que no se le creyó a una mujer víctima de un posible delito y eso creo que es lo más grave en un país en donde la violencia en contra de las mujeres lamentablemente es una normalidad, porque desde las autoridades se protegen”.

[https://drive.google.com/file/d/16L0vNT4gf4NDN6Bz3aCM2\\_f2KI8fKns4/view](https://drive.google.com/file/d/16L0vNT4gf4NDN6Bz3aCM2_f2KI8fKns4/view)



## **PND 2025-2030, acertado en defensa nacional, sobre todo en seguridad y soberanía**



En el marco de la reunión ordinaria de la comisión de Defensa Nacional, durante la discusión y posterior aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, remitido por el Ejecutivo, el diputado federal, Francisco Javier Guízar Macías, consideró que éste es acertado en defensa nacional, sobre todo en lo relativo a la seguridad y la soberanía de nuestra nación.

Al hacer uso de la palabra, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló también que el PND resalta con mucha precisión la necesidad de mejorar nuestras Fuerzas Armadas, por medio de tecnología avanzada como es la ciberseguridad, drones, así como el mejoramiento en cuanto a la cooperación internacional.

“Tenemos que fortalecer, sin duda, una fuerza de ciber defensa e, incluso, la protección como el litio; además, sería útil detallar más sobre los recursos financieros que vamos a necesitar a corto, mediano y largo plazo, para poder llevar a cabo estas iniciativas”, puntualizó el congresista del GPPT.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pnd-2025-2030-acertado-en-defensa-nacional-sobre-todo-en-seguridad-y-soberania/>



# Aprueba Comisión de Defensa Nacional su opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

## Boletín No. 1164

- Avala desechar reforma en materia de licencias particulares de portación de armas

Por 17 votos a favor y siete en contra, la Comisión de Defensa Nacional, que encabeza el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), aprobó el proyecto de opinión al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, remitido por el Ejecutivo Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.

Oliver Cen solicitó poner atención en el tema donde se menciona la elaboración de un Programa de Seguridad Nacional para incluir ahí la política nacional de defensa y la política de seguridad interior, pues son puntos muy importantes considerados en el Plan.

Por su parte, el diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) consideró correcta la crítica que se hace en la opinión sobre los mecanismos de medición de indicadores que plantea el Plan Nacional de Desarrollo; no obstante, se queda un poco corto, ya que se tendrían que estar midiendo los resultados para recuperar la seguridad, la justicia y la paz en el país.



El diputado del PRI, César Alejandro Domínguez Domínguez, mencionó que el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento público que resuelve los objetivos que debe tener la actual administración en el corto, mediano y largo plazo, pero lamentablemente la opinión no menciona con claridad estos temas; “es más bien discursivo, sin objetivos claros, plantea cosas que no se reflejaron en el Presupuesto de Egresos; por lo tanto, está desfasado entre sus aspiraciones y lo que puede ejecutar”.

En tanto, la diputada Clara Cárdenas Galván (Morena), destacó la importancia de que exista una coordinación entre los estados del país y las dependencias encargadas de la seguridad a nivel nacional, para diseñar una estrategia integral que aborde la inseguridad en México.

Del PT, diputado Francisco Javier Guízar Macías dijo que el Plan Nacional de Desarrollo presenta un enfoque acertado en la defensa nacional, sobre todo en la seguridad y la ciudadanía, además de que refleja un enfoque sólido y actualizado sobre la seguridad nacional para contar con una implementación exitosa en la coordinación interinstitucional y en fortalecer la operación del PND.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) mencionó que no basta con un buen salario o buenas prestaciones para los elementos de seguridad, por toda la carga que se les ha dado de resguardar aeropuertos, aduanas, trenes y hasta construcciones, por lo que se requiere de una comprensión mayor para fortalecerlos.

Del PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera exhortó a la Comisión a no precipitar juicios ni resoluciones, en virtud de que la prudencia institucional obliga a recabar la perspectiva de quienes son custodios de la seguridad nacional, y que la ausencia de la Secretaría de la Defensa en los foros de consulta no se convierta en la ausencia de su voz en la construcción del futuro de México.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) precisó que el Estado no solo es desarrollo ni ver lo mejor de su población, también es salvaguarda de su soberanía, de su territorio y de los polos estratégicos de los recursos naturales, de ahí que las áreas de defensa nacional tienen esta función y hoy se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo.



En su intervención, la diputada Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena) se dijo convencida de que este Plan es fundamental para la transformación, aunque la oposición siempre se va a oponer, por lo que consideró inconcebible que los que se manifiestan en contra “vengan ahora a hablar sobre cómo combatir al crimen organizado y la inseguridad”.

### **Aprueban desechar reforma en materia de licencias particulares de portación de armas**

La Comisión aprobó por mayoría de 23 votos a favor el dictamen por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares de portación de armas, suscrita por el diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez.

El diputado Oliver Cen afirmó al respecto que los tiempos que se viven son críticos pero la autoridad es quien tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad pública, ya que se puede caer en otros términos en que la población prácticamente quede armada, lo que sin duda sería acrecentar el problema.

Indicó que quien propone la reforma argumenta que esta facultad otorga a la Defensa un margen de discrecionalidad con certeza jurídica, y deja en manos de la autoridad la decisión sobre si el solicitante cumple con los requisitos para portar un arma, pero la jurisprudencia de la Suprema Corte confirma que la discrecionalidad administrativa no es sinónimo de arbitrariedad.

En este sentido, precisó que en el caso del artículo 26 la norma cumple con este estándar, pues delimita los criterios para que la Defensa evalúe cada solicitud de portación de armas, lo que permite que su aplicación sea controlable y sujeta a revisión judicial.

Recalcó que la iniciativa puede dar lugar a la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la cual se define como la acumulación excesiva y la circulación incontrolada por parte de un Estado, o de civiles y empresas de un país.

Precisó que la propuesta resulta contradictoria al espíritu de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en octubre de 1971, de donde se desprende el privilegio para evitar en lo posible los hechos de sangre y prevenir el pistolero, el mal uso de las armas y asegurar el respeto a la vida de las personas.



## Intervención de diputadas y diputados

La diputada Zavala Gómez del Campo consideró importante que se revise bien el tema de la portación de armas, toda vez que se viven momentos muy difíciles donde las familias están preocupadas, que en el caso de ser asaltadas, cómo deben responder, o si intentan atacar a una de sus hijas con qué se pueden defender. Por ello, señaló que se debe regular bien, para evitar que solo se autoricen armas.

De Morena, el diputado Sergio Mayer Bretón sostuvo que la reforma responde a la necesidad de proteger y garantizar estos derechos constitucionales que actualmente se ven limitados por la discrecionalidad administrativa de la Secretaría de la Defensa al momento de decidir sobre la expedición de licencias de portación de armas. Por lo tanto, dijo, la intervención de la Secretaría es necesaria para garantizar el control adecuado sobre quienes pueden portar armas y en qué circunstancias.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías (PT) subrayó que esta iniciativa todavía no tiene el estudio y análisis apropiados para discutirla y aprobarla dentro de la Comisión, aunque “es un buen intento por la circunstancia en que vivimos”; sin embargo, este tema se tiene que dejar para otro momento y para un análisis más profundo.

Vía remota, el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) apuntó que la labor de los legisladores es ponderar todos los elementos y evitar que haya justicia por propia mano o la proliferación de armas de fuego que al final generan más daño social y por eso es fundamental que una autoridad del nivel de la Defensa Nacional tenga a su cargo la autorización de la portación de armas.

A su vez, el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena) aclaró que existen dos figuras: una es portación y otra es posesión. Esta última está autorizada en la Constitución, para tener armas en el domicilio, siempre y cuando sea de los calibres autorizados, y lo que se está discutiendo en este dictamen es la portación permanente en la calle, en el coche, donde sea.



## Asuntos generales

El diputado Oliver Cen hizo extensa la invitación a las y los integrantes de la Comisión a la visita que se realizará el próximo jueves al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, acompañados de algunos otros invitados especiales.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-de-defensa-nacional-su-opinion-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



## La Comisión De Vivienda Avaló Opinión Favorable Sobre El Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030



La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), aprobó emitir su opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Además, dio su visto bueno a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, así como a su primer informe semestral de actividades.

La opinión relativa al PND, remitido por la Titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su aprobación, fue validada con 19 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; considera que cumple con los fines del proyecto nacional contenido en la Constitución Política, en lo que corresponde a la materia competencia de la Comisión.

Finalmente, por unanimidad de 21 votos diputadas y diputados integrantes validaron el primer informe semestral de actividades de la Comisión, mismo que fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para efectos conducentes.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-vivienda-avalo-opinion-favorable-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/>



## Comisión de Vivienda avaló opinión favorable sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030



La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), permitió emitir su opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Además, dio su visto bueno a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, así como a su primer informe semestral de actividades.

La opinión relativa al PND, remitida por la Titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su aprobación, fue validada con 19 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; considera que cumple con las multas del proyecto nacional contenido en la Constitución Política, en lo que corresponde a la materia competencia de la Comisión.

La Comisión reconoce la amplia labor de fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como una herramienta fundamental que contribuye de manera decisiva a la transparencia y el ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Recomienda a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación exhortar a la ASF a continuar dando cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Informes Individuales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-vivienda-avalo-opinion-favorable-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/>



# Comisión de Atención a Grupos Vulnerables avala emitir opinión favorable al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

**Boletín No. 1166**

- También aprobó su informe semestral de labores

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a cargo de la diputada Casandra Prisilla Flores de los Santos (PVEM), aprobó su opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, a fin de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la atención e inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El documento señala que este Plan representa un compromiso significativo en la construcción de un modelo de desarrollo incluyente, asegurando derechos fundamentales para los grupos más vulnerables de la sociedad. Para garantizar su éxito, es necesario que las estrategias planteadas cuenten con una implementación eficiente y un monitoreo continuo.

Respecto a la aplicación de servicios médicos para personas adultas mayores se requiere mayor infraestructura geriátrica y formación de especialistas en salud para este sector. En cuanto a la accesibilidad y empleo digno para personas con discapacidad, se deben reforzar los programas de inclusión laboral y garantizar que los espacios urbanos sean plenamente accesibles.

Asimismo, para la atención especializada para personas con autismo, el PND contempla incluir estrategias focalizadas para este grupo, asegurando su integración en la sociedad.



El Plan adopta un enfoque inclusivo, priorizando la atención a los sectores para las personas en situación de vulnerabilidad, como los son los adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Al hablar sobre el tema, la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena) pidió que dentro de la opinión se haga mayor énfasis en que las personas con discapacidad y con espectro autista tienen garantizado su derecho humano a una educación inclusiva, toda vez que los postulados de la Nueva Escuela Mexicana establecen acciones para este grupo, de vulnerabilidad y capacitación de los educandos.

### **Informe semestral**

En la reunión también fue avalado el Informe semestral correspondiente al periodo de octubre 2024 a febrero 2025 en el cual se señalan las reuniones ordinarias y de junta directiva que se han desarrollado.

Asimismo, fueron turnadas a la Comisión nueve Iniciativas de ley y tres proposiciones con punto de acuerdo correspondientes al primer periodo del primer año legislativo. En cuanto al segundo periodo, se cuenta con una proposición con punto de acuerdo.

Fueron integradas 7 subcomisiones, mismas que atenderán temas relacionados a la inclusión de personas con discapacidad y con la condición del espectro autista, derechos de las personas adultas mayores, reformas constitucionales y armonización legislativa, atención de personas de personas con condiciones genéticas y enfermedades raras, entre otras

### **Asunto generales**

La presidenta de la Comisión, de los Santos Flores, informó que se recibió una iniciativa de ley en materia de personas dentro del espectro autista, misma que fue turnada a las subcomisiones para que empiecen a trabajar en ella.

Agregó que se está planeando también la realización de un parlamento abierto con el objetivo de escuchar a las personas con autismo, sus familias, organizaciones civiles, especialistas para construir una legislación incluyente, respetuosa de derechos y útil para la comunidad.



Sobre el tema de los atletas olímpicos, dijo que se busca tener una reunión con el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que las diputadas y los diputados puedan conocer sus instalaciones, cómo se encuentran y qué puede aportar la Comisión de la Cámara de Diputados para mejorarlas en beneficio de todas y todos los deportistas mexicanos.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC, en su intervención pidió que la Comisión impulse la propuesta de los atletas paralímpicos sobre la creación de un nuevo centro paralímpico de alto rendimiento. También, solicitó que el reconocimiento y apoyos sean por igual para los atletas paralímpicos.

La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena, comentó que los jóvenes de hoy están pidiendo otro nuevo centro paralímpico porque el que está ya tiene muchos años, los aparatos no son los adecuados, el servicio médico también requiere de una atención profunda y la alberca no está en condiciones, lo cual les quita rendimiento a los atletas.

Por su parte, la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) propuso una mesa de trabajo con la Comisión de Deporte para trabajar y mejorar las condiciones de deportistas paralímpicos, ya que es un tema que debe ser atendido.





# Comisión de Derechos de la Niñez realiza mesa de trabajo con miras a emitir opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

## Boletín No. 1159

- Además, para revisar iniciativas pendientes de dictamen

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) realizó una mesa de trabajo con funcionarios, académicos, especialistas y representantes de la sociedad civil, con el propósito de integrar la opinión que emitirá con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Durante su reunión ordinaria, la legisladora subrayó que las mesas de trabajo tienen como objetivo construir puentes entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo, la academia, organismos internacionales y sociedad civil; la voluntad existe, pero ahora debemos traducirla en resultados.

Indicó que esta actividad permitirá analizar las iniciativas con proyecto de dictamen con miras a votarse en la próxima sesión.

Apuntó que los desafíos que enfrenta el país en materia de niñez y adolescencia no admiten titubeos ni dilaciones. Violencia, abandono institucional, pobreza, migración forzada, rezago educativo, salud mental y exclusión digital son algunos de los rostros de la deuda que aún se tiene como Estado y sociedad.

Enfatizó que la Comisión tiene claro que ninguna ley, política o programa será eficaz, sino se construye desde la evidencia con una perspectiva de derechos humanos, de género, interculturalidad y desde la participación activa de niñas, niños y adolescentes.

“Desde la Cámara de Diputados refrendamos el compromiso para avanzar en una agenda legislativa sólida que asegure la articulación efectiva del Sistema de Protección Integral que garantice recursos suficientes, cierre brechas normativas y coloque a niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas públicas”.



La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), Lorena Villavicencio, resaltó que uno de los temas que preocupa al Sistema y al gobierno es el reclutamiento de la adolescencia que “está siendo cooptada por las organizaciones delincuenciales”. Asimismo, se tiene la intención de ver dónde están las grandes barreras para el ejercicio de derechos de la niñez.

Destacó la importancia de establecer una mesa de trabajo con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y las comisiones de todo el país, en donde se aborden temas relevantes como garantizar el acceso a la justicia a la niñez y una vida libre de violencia, el estupro, la violencia digital, el embarazo adolescente e infantil y el matrimonio infantil forzado.

Asimismo, destacó la relevancia de que todas las iniciativas tengan perspectiva de infancia y que se garantice el enfoque del interés superior de la niñez.

Por su parte, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, representante del Sipinna, indicó que la visión de este órgano es propiciar el trabajo interinstitucional, porque está claro que la parte más digna de la humanidad se encuentra en las infancias y las adolescencias, por lo que se debe construir un mejor México para ellas y ellos.

### **Mesas de trabajo**

Flor Camacho Trejo, oficial de política pública de World Visión México, señaló que el PND reitera el compromiso del Estado con la garantía de los derechos humanos y anuncia la satisfacción de las necesidades básicas de acceso a la educación, la salud, vivienda adecuada; propone fortalecer y ampliar la red de protección social a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Sin embargo, apuntó que se debe atender la deserción escolar, fortalecer el componente de alimentación escolar y la universalización de los desayunos escolares

En representación de Save the Children, Aurora Carrillo Alemán hizo un llamado al Poder Legislativo a impulsar acciones clave como la aprobación de un presupuesto público que priorice a la niñez y adolescencia, fortalecer los Sistemas de Protección Integral y las procuradurías en los estados, fiscalizar el gasto público y dar seguimiento al trabajo del Poder Ejecutivo.



A su vez, Rodrigo Moreno González, académico e investigador especialista en materia de justicia restaurativa y justicia adolescente, señaló la necesidad de incorporar políticas públicas destinadas a fomentar la cultura de paz desde edad temprana, centrarse en la prevención de la violencia, en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de valores, respeto, empatía y la resolución pacífica de conflictos. También, incorporar programas educativos y campañas de sensibilización.

Montserrat Villamar, representante de Aldeas Infantiles, precisó que esta organización se dedica a prevenir la desintegración familiar y brindar cuidados alternativos de calidad a niñas, niños y adolescentes, por lo que estimó relevante que se considere fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de la población.

En tanto, Víctor Hugo Balderrama Rodas, representante de Childfund, expuso que el PND debe garantizar el acceso a las tecnologías, a la información y se evite la violencia digital; asimismo, se debe diseñar una reforma integral que busque armonizar no solo la Ley General de Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes sino la Constitución y el Código Penal Federal, la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de cumplir con el interés superior de la niñez en el entorno digital.

Dámaris Sosa, coordinadora de Incidencia Federal de Pacto por la Primera Infancia, indicó que, si bien es un paso tener el PND, los tres Poderes y los órdenes de gobierno tendrán que trabajar para asegurar que se cumpla y se garantice el pleno derechos de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, así como el cumplimiento de los objetivos del Plan. “El Sistema de Cuidados del ámbito familiar, comunitario y social e institucional es una tarea compartida entre todas las personas adultas”.

La directora Ejecutiva de Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Tania Ramírez, comentó que es fundamental que el PND tome en cuenta la voz de las niñas, niños y adolescentes, se trabaje a favor de la gobernanza con justicia y participación, la paz y la justicia social y se atiendan las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos y la reforma constitucional.

Para María de Monserrat Pérez Contreras, investigadora y académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es fundamental que el trabajo interinstitucional y transversal garantice que los procesos que se llevan a cabo entre las instituciones cuenten con mecanismos de participación y competencias, a fin de que lleven a cabo sus actividades de forma eficiente.

La especialista en temas de niñez y adolescencia, Erika Tapia Nava, señaló que se requiere una visión integral y transversal, así como sumar esfuerzos para asegurar el acceso a los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva federal, estatal y local, toda vez que factores como la falta de acceso a la salud, educación y vivienda también influyen en el ámbito de la violencia.



## Conclusiones

Al término de las mesas de trabajo, la diputada Martínez Álvarez presentó una agenda permanente de trabajo con los tres niveles de gobierno, a fin de abordar programas dirigidos a la salud mental infantil y adolescente. Agregó que es importante incluir a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía.

Enfaticó que en materia de migración infantil y niñez en situación de movilidad, México enfrenta un desafío en la protección de niños y niñas migrante, por lo que es importante realizar acciones en esta materia al igual que en el tema de educación.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-derechos-de-la-ni-ez-realiza-mesa-de-trabajo-con-miras-a-emitir-opinion-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



# Comisión de Economía Social se declara en sesión permanente para emitir opinión a iniciativa que expide la ley de adquisiciones

“2025, Año de la Mujer Indígena”

## Boletín No. 1167

- Decreta un receso y cita para reanudar mañana 26 de marzo, a las 9:00 horas
- También aprueba su opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), se declaró en sesión permanente y decretó un receso, a fin de analizar y emitir su opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, enviada por la titular del Ejecutivo Federal.

Asimismo, dicha iniciativa propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y de la General de Sociedades Cooperativas.

El diputado Valdés Peña explicó que con fundamento en los artículos 150, 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara esta reunión con el carácter de permanente y un receso para reanudar mañana martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del Edificio G, primer piso, del Palacio Legislativo, en modalidad semipresencial.



Detalló que este receso permanente tiene el objetivo de analizar y remitir los comentarios respecto al proyecto de opinión a dicha iniciativa y que, una vez recibidas las aportaciones de las y los diputados y circulado el proyecto, puedan ser incorporados.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

En reunión ordinaria, la Comisión avaló por unanimidad su opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

La diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) externó su respaldo al Plan porque “es un proyecto que refleja el compromiso de la titular del Poder Ejecutivo con las bases de la economía social y, por ello, con el pueblo de México”. Precisó que con el impulso de la economía social y el cooperativismo se prioriza el desarrollo de cooperativas, empresas sociales, lo que genera empleos dignos y bien remunerados.

Además, dijo, el Plan promueve la manufactura nacional creando empleos bien pagados en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo sustentable, y alinea las leyes con las realidades de la gente.

### **Primer informe semestral**

La Comisión también aprobó por unanimidad su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Al respecto, la diputada De la Vega Vargas expresó su agradecimiento al presidente de la Comisión por su liderazgo y compromiso en la conducción de los trabajos; “su visión ha sido fundamental para avanzar en iniciativas que fortalecen la economía social y el cooperativismo, pilares esenciales para el desarrollo de México.

En tanto, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno (Morena) comentó que el trabajo que ha realizado la Comisión durante estos meses va de la mano con las políticas de la titular del Poder Ejecutivo y con la Secretaría de Economía, con la visión de articular la economía como una prioridad para el desarrollo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/03/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-economia-social-se-declara-en-sesion-permanente-para-emitir-opinion-a-iniciativa-que-expide-la-ley-de-adquisiciones>



# Comisión de Vigilancia de la ASF acata prohibición para citar a Sales Heredia

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados aprobó acatar la resolución de un juzgado federal, que otorgó un amparo a Renato Sales Heredia, ex fiscal de Campeche, para que no comparezca ante esa instancia legislativa.

Sales Heredia fue convocado en 2022 —a instancias de priistas aliados del dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno— para aclarar un presunto robo de equipo de espionaje cuando fue Comisionado Nacional de Seguridad. Se pedía al ex funcionario justificar conclusiones de la auditoría DN19006 realizada por la ASF, relacionadas con las cuentas públicas 2015, 2016, 2017 y 2019, en la que se determinó un daño patrimonial a la hacienda pública federal por 807 millones de pesos.

Sales promovió un amparo al argumentar “indebida fundamentación y motivación de la reunión” de la Comisión de Vigilancia en la que se aprobó que fuera citado, dado que los priistas sesionaron sin quórum y con la ausencia de diputados de otros partidos. El juzgado federal que otorgó el amparo advirtió que, de no acatarse, los legisladores serían multados con una sanción de 100 veces el valor de la unidad de medida y actualización, así como el inicio de un proceso que podría derivar en la separación de sus cargos.

Sin mayor discusión, los integrantes de la Comisión de Vigilancia aprobaron ayer por unanimidad admitir la resolución y desistirse de llamar a Sales Heredia, quien como fiscal de Campeche solicitó formalmente a la Cámara de Diputados el desafuero del presidente nacional del PRI por presunto enriquecimiento ilícito, en un proceso que sigue sin resolverse.



## Comisión De Vigilancia Aprueba Acuerdo Que Da Cumplimiento A La Sentencia Dictada En El Juicio De Amparo Promovido Por El Ciudadano Renato Sales Heredia



La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó un anteproyecto del acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1435/2022.

Dicho juicio fue promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia, substanciado y resuelto ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa con residencia en la Ciudad de México.

El acuerdo indica que se deja insubsistente, únicamente por lo que se refiere a la citación de comparecencia formulada al C. Renato Sales Heredia, en la octava reunión ordinaria semipresencial celebrada el 17 de agosto de 2022, así como la diversa de comparecencia celebrada el día 23 del mismo mes.

Paralelamente, se deja sin efectos cualquier otro acto emitido por la Comisión como consecuencia de dicha citación.

Sales Heredia fue citado a comparecer ante esa instancia bajo lo dispuesto en el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, pero inconforme con dicha solicitud y con la reunión en la que esta se aprobó, tal persona presentó una demanda de amparo en su contra.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-vigilancia-aprueba-acuerdo-que-da-cumplimiento-a-la-sentencia-dictada-en-el-juicio-de-amparo-promovido-por-el-ciudadano-renato-sales-heredia/>



# Comisión de Vigilancia aprueba acuerdo que da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia

## Boletín No. 1158

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó un anteproyecto del acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1435/2022.

Dicho juicio fue promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia, substanciado y resuelto ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa con residencia en la Ciudad de México.

El acuerdo indica que se deja insubsistente, únicamente por lo que se refiere a la citación de comparecencia formulada al C. Renato Sales Heredia, en la octava reunión ordinaria semipresencial celebrada el 17 de agosto de 2022, así como la diversa de comparecencia celebrada el día 23 del mismo mes.

Paralelamente, se deja sin efectos cualquier otro acto emitido por la Comisión como consecuencia de dicha citación.

Sales Heredia fue citado a comparecer ante esa instancia bajo lo dispuesto en el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, pero inconforme con dicha solicitud y con la reunión en la que esta se aprobó, tal persona presentó una demanda de amparo en su contra.

## Aprueban su primer informe semestral de actividades

Previamente, las y los integrantes aprobaron su primer informe semestral de actividades de la Comisión, el cual indica que en este lapso se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias, así como reuniones de comisiones unidas y reuniones de trabajo con diversos actores clave del Sistema de Fiscalización.



Indica que se participó activamente en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Se destaca también la recepción, análisis y seguimiento de la Segunda y Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023, así como del Informe General Ejecutivo, documentos fundamentales para evaluar el uso de los recursos públicos y formular recomendaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia del gasto.

Subraya que, en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, la Comisión aprobó diversos acuerdos y mantuvo una estrecha colaboración con la ASF, así como con otras comisiones ordinarias.

De igual forma, continúa el texto, se garantizó el adecuado uso de los recursos económicos asignados, de manera transparente y conforme a la normatividad aplicable.

“Este Informe refleja el compromiso de las y los integrantes de la Comisión con los principios de transparencia, rendición de cuentas, legalidad y eficacia institucional, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y a consolidar una fiscalización superior moderna, eficaz y cercana a la ciudadanía”, asegura.





# La Comisión de Vivienda avaló opinión favorable sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

## Boletín No. 1155

• Además, dio su visto bueno a los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), aprobó emitir su opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Además, dio su visto bueno a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, así como a su primer informe semestral de actividades.

La opinión relativa al PND, remitido por la Titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su aprobación, fue validada con 19 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; considera que cumple con los fines del proyecto nacional contenido en la Constitución Política, en lo que corresponde a la materia competencia de la Comisión.

La diputada Martínez Ruiz recordó que el pasado 4 de marzo la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos expidió el acuerdo sobre el proceso de discusión y aprobación del Plan, mismo que se aprobó por el Pleno en esa misma fecha.

Se congratuló por la opinión que emiten sobre el programa insignia del Gobierno Federal, y afirmó que a las y los legisladores corresponde armonizar la ley para que un millón de familias cuenten con una vivienda adecuada, digna y acorde a los nuevos tiempos.



Mencionó que los diputados de Morena Jorge Luis Sánchez Reyes, Gilberto Herrera Solórzano y Antonio Lorenzo Castro Villarreal, así como Guillermo Anaya Llamas (PAN) e Iván Marín Rangel (PVEM) enviaron sus consideraciones, mismas que se incorporaron al documento.

Sandra Patricia Palacios Medina, diputada de Morena, señaló que el objetivo de garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que contribuya a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial, no solo es loable sino necesario para mejorar la calidad de vida.

También de Morena, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo expresó que con el Plan se sientan las bases de una política de nueva era para construir cientos de viviendas para madres solteras y jóvenes que no tienen la posibilidad económica para lograr una. Además, responde a una nueva dinámica para que la vivienda sea accesible y abatir el rezago.

Por su parte, el diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) consideró importante lo que el Gobierno Federal está haciendo porque quienes ganan menos de tres salarios mínimos tendrán el respaldo para rentar un hogar y en corto plazo, en 10 años, podrán adquirirlo. "Sin duda este Plan Nacional de Desarrollo traerá una gran cantidad de beneficios a quienes menos tienen la oportunidad de cotizar en el Infonavit"

El diputado Gilberto Herrera Solórzano informó que en abril y mayo se abrirá la convocatoria para incorporar a las personas al programa de Viviendas para el Bienestar. También, en mayo y junio se hará el registro en las colonias con mayor necesidad, se priorizará a las madres trabajadoras, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y a los representantes de los pueblos originarios.

### **Opinión sobre informes de la Cuenta Pública 2023**

Con 21 votos se aprobó la opinión respecto a la tercera entrega de los informes individuales de la auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

La Comisión reconoce la amplia labor de fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como una herramienta fundamental que contribuye de manera decisiva a la transparencia y el ejercicio eficiente de los recursos públicos.



Recomienda a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación exhortar a la ASF a continuar dando cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Informes Individuales

La diputada Martínez Ruiz informó que el diputado Iván Marín Rangel (PVEM) envió observaciones al respecto, las cuales se integraron en el documento. Se envió a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente, por unanimidad de 21 votos diputadas y diputados integrantes validaron el primer informe semestral de actividades de la Comisión, mismo que fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para efectos conducentes.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vivienda-avalo-opinion-favorable-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



# La Comisión de Cultura y Cinematografía inaugura el “Encuentro Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1165

- México tiene 35 sitios declarados patrimonio mundial por la Unesco

La presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), inauguró el Encuentro Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, donde afirmó que es primordial fortalecer el marco legal, a fin de garantizar políticas públicas efectivas que aseguren el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio cultural.

La legisladora resaltó que estas ciudades tienen un impacto económico y social significativo, ya que cada año millones de visitantes nacionales e internacionales generan oportunidades laborales que contribuyen al bienestar de las comunidades.

Enfatizó que la Cámara de Diputados busca que las ciudades patrimonio se fortalezcan y preserven su riqueza cultural. “Las ciudades patrimonio cargan sobre su espalda una gran responsabilidad: preservar monumentos, atender al turismo y que las ciudades estén en buenas condiciones”.

Por ello, agregó que este encuentro permitirá que se analicen temas como la seguridad, la infraestructura en hoteles y la propuesta gastronómica; asimismo, se establezcan alianzas y afronten retos. “Sus diputadas y diputados harán lo propio y llevarán los resultados de esta reunión a las instancias correspondientes”.



Detalló que México en la actualidad tiene 35 sitios declarados patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) colocándolo como uno de los países con mayor riqueza patrimonial.

Resaltó que este hecho no solo es motivo de orgullo nacional, sino una responsabilidad histórica y social; por lo tanto, apuntó, es responsabilidad de las y los diputados asegurar que estas joyas culturales y naturales permanezcan protegidas por las próximas generaciones.

Enrique Francisco Galindo Ceballos, presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., mencionó que este encuentro tiene como propósito intercambiar con otras naciones opiniones en materia de protección.

Apuntó que en este encuentro se analizarán tres mesas: “Modernidad y Conservación de los Sitios Patrimonio Mundial”, “Potencial Turístico y el Bienestar de las Comunidades que viven del Turismo Cultural” e “Incentivos Fiscales para el Rescate y Restauración de Inmuebles Históricos”, donde diplomáticos y representación de las 14 ciudades declaradas como patrimonio mundial analizarán cómo cuidar y preservar la historia que tiene cada espacio territorial, la convivencia con el turismo y su proyección y potencialización como zona turística.

A su vez, Samanta Smith Gutiérrez, presidenta municipal de Guanajuato y vicepresidenta de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, señaló que el principal reto al que se enfrentan como presidentes municipales es de qué manera se conserva el patrimonio, a la par de trabajar con las “ciudades vivas”, permitiendo su crecimiento, evolución y modernización, pero sin comprometer el cuidado y protección del patrimonio cultural.

El director general de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, Jorge Ortega, mencionó que la riqueza cultural y natural que representan los 35 sitios reconocidos como Patrimonio de la Humanidad en México, son la principal variable en cualquier indicador de desarrollo para el país. Añadió que el turismo cultural beneficia a todas las comunidades que habitan en las zonas cercanas de los centros históricos.



Miguel Ángel Varela Pinedo, presidente municipal de Zacatecas, consideró importante no realizar construcciones, ya que ello puede afectar en la conservación de Ciudad Patrimonio Mundial; asimismo, invitó a las y los asistentes al festival sobre ciudades patrimonio que se llevará a cabo el 15 de agosto del 2025.

Biby Rabelo de la Torre, alcaldesa de Campeche, resaltó que esta ciudad es patrimonio mundial desde 1999 y uno de los estados más seguros del país, que tiene todo para crecer y desarrollarse, “pero lo que necesita es trabajar en preservar su patrimonio”. Reconoció que se tienen muchos retos y para preservar el patrimonio lo fundamental es tener recursos federales.

Fernanda Lonardoní, jefa del Programa para México, Cuba y Centroamérica de ONU-Hábitat, sostuvo que hoy nos une un objetivo fundamental: sensibilizar sobre el patrimonio de la humanidad y fortalecer la cooperación internacional entre países que, como México, resguardan sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial de la Unesco.

Destacó que nuestro país forma parte de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que reconoce que ciertos bienes poseen un valor universal excepcional que trasciende fronteras y cuya conservación es responsabilidad de toda la humanidad.

Mencionó que actualmente la lista de Patrimonio Mundial está conformada por más de mil 200 sitios en 168 Estados parte, de los cuales más de 300 corresponden a centros históricos y áreas urbanas. “México orgullosamente cuenta con once inscripciones en esta categoría que abarcan 14 municipios y alcaldías, lo cual refleja su extraordinaria riqueza”.

Enfaticó que hoy más que nunca proteger el patrimonio urbano implica abordar de manera integral desafíos contemporáneos como el cambio climático, la gestión sostenible de los recursos naturales, el acceso a derechos fundamentales como la salud, vivienda, trabajo digno y la igualdad de género, así como temas de seguridad y movilidad.

Eventos como este son esenciales para construir alianzas sólidas entre gobiernos, especialistas y comunidades; “solo así garantizaremos que el patrimonio de la humanidad sea un eje central en la construcción de un futuro más justo, sostenible y en paz”, puntualizó.



Durante el acto inaugural se contó con la presencia del cuerpo diplomático acreditado en México de Irán, Pakistán, Portugal, Alemania, Polonia, Azerbaiyán, España, Italia, Rusia, Palestina, Suiza, China e India.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-cultura-y-cinematografia-inaugura-el-encuentro-ciudades-mexicanas-patrimonio-mundial->



## Congreso define reglas para debatir Ley de Adquisiciones y Servicios

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), aprobó por mayoría de votos un acuerdo que establece las reglas para el debate de dos iniciativas legislativas clave: la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la modificación de la Ley de Obras Públicas, ambas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El procedimiento aprobado busca garantizar un debate estructurado y equilibrado. La discusión iniciará con los posicionamientos de los grupos parlamentarios en orden ascendente: Movimiento Ciudadano, PRI, PT, PVEM, PAN y Morena, cada uno con intervenciones de cinco minutos. Posteriormente, se abrirá una ronda de oradores donde participarán hasta seis legisladores a favor y seis en contra, con intervenciones limitadas a tres minutos cada uno. Si el tema no se considera suficientemente debatido, se permitirá una segunda ronda con dos participantes por bando.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) destacó que este método ha funcionado en discusiones previas, destacando su carácter inclusivo y respetuoso. "Este ejercicio ha sido legítimo y ordenado, permitiendo la participación de todos los grupos", señaló. Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso realizar un parlamento abierto para analizar las iniciativas con mayor profundidad, aunque su solicitud fue rechazada con nueve votos en contra y tres a favor.

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/congreso-define-reglas-para-debatir-ley-de-adquisiciones-y-servicios/607365>



## El fuero es privilegio excesivo: Alfonso Ramírez Cuéllar sobre su iniciativa de reforma constitucional para eliminarlo

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se refirió a su iniciativa de reforma constitucional, la cual busca eliminar el fuero de los diputados federales, senadores y gobernadores. Ramírez Cuéllar destacó que su propuesta garantiza la inviolabilidad de sus opiniones, votos legislativos y actividades parlamentarias, incluso mandata a las autoridades para que estos derechos queden completamente protegidos.



En entrevista para el programa de “Sergio Sarmiento y Lupita Juárez”, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que el fuero fue establecido para proteger la opinión y la actividad legislativa frente a los reclamos y arbitrariedades de los poderosos, pero ahora el fuero es un privilegio excesivo.

Que permite actuar con arbitrariedad, con abuso, con desplantes, por encima de las condiciones en las que se encuentra cualquier ciudadano común y



corriente, sobre todo cuando es requerido frente a una autoridad judicial”, declaró el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Ramírez Cuéllar aboga por mecanismos para frenar el comportamiento indebido de la clase política en México

Ramírez Cuellar dijo que la discusión política de fondo debería ser la implementación de mecanismos que frenen o limiten el comportamiento indebido de la clase política en el país, pues mientras más herramientas existan para inhibir malas prácticas, mejor será el comportamiento de los servidores públicos.

El vicecoordinador de Morena informó que la mesa directiva turnará la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, donde será dictaminada. Expresó su deseo de que se vote a favor y se dé un paso importante para inhibir abusos y eliminar privilegios a los diputados federales, senadores y gobernadores, de manera que, como servidores públicos, puedan acudir ante una autoridad judicial como cualquier ciudadano cuando se les requiera.

Yo creo que ya estamos en el momento en que el fuero tiene que ser tenido que ser suprimido y de esta manera este lograr eh una salud de la república mucho más amplia, más contundente”, opinó el legislador federal.

**Desafuero de Cuauhtémoc Blanco**

Sobre el caso de Cuauhtémoc Blanco, Ramírez Cuellar opinó que el diputado y exfutbolista no tiene que renunciar al desafuero, pero sí debe presentarse de manera voluntaria a escuchar lo que dice la Fiscalía de Morelos.



Yo creo que de manera voluntaria sin necesidad de que la Cámara de Diputados discuta absolutamente nada, él debería de presentarse ante los fiscales que lo están requiriendo. Nadie dice que es responsable, nadie dice que es culpable, pero él tiene que estar compareciendo de manera voluntaria”, opinó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/25/el-fuero-es-privilegio-excesivo-alfonso-ramirez-cuellar-sobre-su-iniciativa-de-reforma-constitucional-para-eliminarlo-685998.html>



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “He entregado yo esta iniciativa de reforma constitucional para quitar el fuero a diputados federales, senadores, gobernadores y diputados locales, resguardando por encima de todo la garantía de la inviolabilidad de sus opiniones, de sus votos legislativos, de su actividad parlamentaria, incluso mandando a las autoridades para que esto quede totalmente a salvo. El fuero fue establecido para proteger la opinión y la actividad legislativa frente a los reclamos y arbitrariedades de los poderosos, pero ahora creo que el fuero se puede convertir en un privilegio excesivo”.

<https://drive.google.com/file/d/1dEfhQSuO12WVRmfWxWIW7O-IUVDtiejl/view>



## Alfonso Ramírez Cuéllar Propone Eliminar el Fuero Para Legisladores y Gobernadores



Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se refirió a su iniciativa de reforma constitucional, la cual busca eliminar el fuero de los diputados federales, senadores y gobernadores. Ramírez Cuéllar destacó que su propuesta garantiza la inviolabilidad de sus opiniones, votos legislativos y actividades parlamentarias, incluso mandata a las autoridades para que estos derechos queden completamente protegidos.

En entrevista para el programa de *“Sergio Sarmiento y Lupita Juárez”*, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que el fuero fue establecido para proteger la opinión y la actividad legislativa frente a los reclamos y arbitrariedades de los poderosos, pero ahora el fuero es un privilegio excesivo.

*“Que permite actuar con arbitrariedad, con abuso, con desplantes, por encima de las condiciones en las que se encuentra cualquier ciudadano común y corriente, sobre todo cuando es requerido frente a una autoridad judicial”,* declaró el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

El vicecoordinador de Morena informó que la mesa directiva turnará la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, donde será dictaminada. Expresó su deseo de que se vote a favor y se dé un paso importante para inhibir abusos y eliminar privilegios a los diputados federales, senadores y gobernadores, de manera que, como servidores públicos, puedan acudir ante una autoridad judicial como cualquier ciudadano cuando se les requiera.

<https://diariocambio22.mx/alfonso-ramirez-cuellar-propone-eliminar-el-fuero-para-legisladores-y-gobernadores/>



Foto: Cortesía

Política

## Ramírez Cuéllar propone eliminar el fuero para diputados, senadores y gobernadores

Alfonso **Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, presentó su iniciativa de **reforma constitucional** para eliminar el **fuero** de **diputados federales, senadores y gobernadores**. Según Ramírez Cuéllar, esta reforma garantizaría la **inviolabilidad** de las opiniones, votos y actividades legislativas, asegurando su **protección total** por parte de las autoridades.

La **Comisión de Puntos Constitucionales** será la encargada de dictaminar la iniciativa, y Ramírez Cuéllar expresó su deseo de que se vote a favor para dar un **paso importante** en la lucha contra los abusos de poder. Además, en relación al caso de **Cuauhtémoc Blanco**, opinó que el exfutbolista y actual gobernador de Morelos debería **comparecer voluntariamente** ante la **Fiscalía**, sin necesidad de que la **Cámara de Diputados** se involucre en el proceso.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/ramirez-cuellar-propone-eliminar-el-fuero-para-diputados-senadores-y-gobernadores>



## Fundamental, atender pandemia del VIH y derogar delito de “peligro de contagio”: Jaime López



El diputado Jaime López Varela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad, sostuvo que es fundamental retomar en la agenda pública la atención de la pandemia del VIH y promover la derogación de delito de peligro de contagio, estipulado en el Código Penal Federal.

“Es preciso poner sobre la mesa la pandemia del VIH, que sigue creciente en nuestro país. Una pandemia que se dejó de lado a partir del surgimiento de la pandemia del Covid-19, pero sigue causando nuevos casos, muertes, por lo que hemos emprendido una serie de acciones para reavivarla y atender”, manifestó.

En conferencia de prensa, acompañado de activistas, expuso que el VIH es una pandemia que afecta de manera general a la población, pero, de manera particular, impacta a poblaciones clave como hombres que tienen sexo con hombres, por ejemplo, los hombres gays, bisexuales y también, a las mujeres trans, en un 80 por ciento.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Fundamental-atender-pandemia-del-VIH-y-derogar-delito-de-peligro-de-contagio--Jaime-Lopez-202525339>

## Fundamental, atender pandemia del VIH y derogar delito de “peligro de contagio” del Código Penal Federal, opina Jaime López



Ciudad de México, México.– Es fundamental retomar en la agenda pública la atención de la pandemia del VIH y promover la derogación de delito de peligro de contagio, estipulado en el Código Penal Federal, manifestó el diputado Jaime López Varela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad.

“Es preciso poner sobre la mesa la pandemia del VIH, que sigue creciente en nuestro país. Una pandemia que se dejó de lado a partir del surgimiento de la pandemia del Covid-19, pero sigue causando nuevos casos, muertes, por lo que hemos emprendido una serie de acciones para reavivarla y atender”, manifestó.

En conferencia de prensa, acompañado de activistas, expuso que el VIH es una pandemia que afecta de manera general a la población, pero, de manera particular, impacta a poblaciones clave como hombres que tienen sexo con hombres, por ejemplo, los hombres gays, bisexuales y también, a las mujeres trans, en un 80 por ciento.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/03/24/fundamental-atender-pandemia-del-vih-y-derogar-delito-de-peligro-de-contagio-del-codigo-penal-federal-opina-jaime-lopez/>



#CONSULTA NACIONAL

# AVALAN PLAN DE SHEINBAUM SOBRE DESAPARECIDOS

ENCUESTA DE QM Y HMG  
REVELA QUE LA  
CIUDADANÍA CONSULTADA  
APLAUDE LA ESTRATEGIA  
DEL GOBIERNO MEXICANO

REDACCIÓN

PAÍS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COMDESCARTA  
CREMATORIO

La ciudadanía consultada está de acuerdo con las acciones emprendidas por la presidenta Claudia Sheinbaum para reforzar la búsqueda de personas desaparecidas en el país, de acuerdo con la encuesta **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta: **"¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que la presidenta Claudia Sheinbaum esté tomando medidas para reforzar la atención al problema de las desapariciones forzadas en México?"**, 92% dijo estar "de acuerdo"; 4%, "en desacuerdo"; 2%, "ni de acuerdo, ni en desacuerdo"; y 2%, "no sabe/no contestó".

El pasado lunes 24 de marzo, la presidenta Sheinbaum Pardo presentó las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición

1 • El rancho Izaguirre era usado para adiestrar personas, dijo Omar García Harfuch.

2 • El funcionario informó que no hay indicios de que en el sitio haya habido un crematorio.

Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que incluyen acciones para la alerta, búsqueda y localización de personas, así como la creación de una Plataforma Única de Identidad, para facilitar y ampliar las investigaciones para combatir este delito.

"Son las reformas a dos leyes para facilitar y ampliar las investigaciones relacionadas con casos de desaparición forzada por particulares, tanto de las Fiscalías, las Comisiones de Búsqueda, como la necesidad de fortalecer la identidad para poder avanzar en las investigaciones", explicó en ese momento.

Este martes, la Fiscalía General de la República (FGR) tomó posesión del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco y el compromiso es tener lo más pronto posible los avances en las investigaciones. ●



**ACCIONES A LA VISTA**

- 1 • La presidenta Sheinbaum presentó la iniciativa de reforma a la Ley General de Población.
- 2 • También a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.
- 3 • Y una más sobre el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

**1**  
¿USTED ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ESTÉ TOMANDO MEDIDAS PARA REFORZAR LA ATENCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO?





# Debe prevalecer respeto a las familias en toda reforma sobre desapariciones: ONU

## DE LA REDACCIÓN

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) señaló que ante toda propuesta de reforma en materia de desaparición de personas, “la participación conjunta y el respeto a las familias deben prevalecer”.

Aunque no se refirió directamente a las iniciativas presentadas este lunes por el gobierno federal para reforzar el marco legal, a fin de enfrentar el problema de los desaparecidos, en sus redes sociales la ONU-DH México retomó los dichos del alto comisionado Volker Türk, quien en otras ocasiones ha sostenido que el principio de participación conjunta subrayado por la ley general “debe prevalecer en todos los asuntos rela-

cionados con los desaparecidos. ¡Sin las familias, no!”

En el contexto del quinto aniversario de la Ley General sobre Desapariciones de México, en 2023 Türk expresó que el movimiento de familiares de personas en esta condición, liderado en su mayoría por mujeres, “y el infinito amor y fuerza que impulsan su labor, se han convertido en ejemplo mundial de la lucha por los derechos humanos”.

Por otra parte, Fundación para la Justicia y organizaciones de familiares de migrantes desaparecidos advirtieron que las iniciativas de reforma del gobierno federal “ignoran a la población migrante”. Entre otras cosas, porque no cuenta con una CURP que sea útil para su búsqueda, ni sus familiares se encuentran en el país para acudir a una fiscalía o una comisión de rastreo, señalan.



## PRI propone plasmarlo en el Código Penal

# Buscan penas de 60 años por reclutamiento forzado

Redacción

[politica@eleconomista.mx](mailto:politica@eleconomista.mx)

**Establecer en** el Código Penal federal el delito de reclutamiento forzado e indicar en la Constitución que la búsqueda de personas debe ser sin dilación, son iniciativas que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados buscará impulsar.

En conferencia de prensa ayer, los legisladores del tricolor, a través del coordinador de la bancada, Rubén Moreira, afirmó que las iniciativas referidas se plantean después de los hechos recientes del rancho Izaguirre en Jalisco, en donde fueron encontrados restos humanos y prendas y calzado de al menos 152 personas.

Moreira ahondó que la reforma constitucional prevé también fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, con el fin de que se convierta en un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo federal y cuya operatividad no dependa de acciones políticas.

También mencionó que la reforma establecería que las acciones de búsqueda de personas deben realizarse bajo el principio de efectividad y exhaustividad, así como la debida diligencia y un enfoque humanitario.

Por su parte, en lo que refiere a la enmienda al Código Penal federal, se

**La propuesta** tiene como fin sancionar a quien por medio de engaño o extorsión reclute a una persona para el crimen.

indicó que tiene el fin de sancionar a quien por medio de engaño, extorsión, maltrato, chantaje, intimidación, violencia psicológica o física, reclute, induzca, coaccione u obligue a una persona a colaborar con organizaciones criminales, terroristas o, en general, grupos del crimen organizado.

Para ello se propone estipular que quien cometa las conductas anteriormente descritas será merecedor de una pena de cárcel que irá de 15 a 30 años y cuando la víctima sea menor de edad la pena se incrementarán al doble de dicho rango.

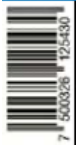
Mientras que quien participe, administre, financie, dirija, comande, colabore o facilite la operación de sitios para el reclutamiento y entrenamiento forzado para adherirse a organizaciones criminales tendrá una pena de entre 20 y 60 años de cárcel.

Moreira sostuvo que durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se registraron 54,348 personas desaparecidas lo que significa un incremento de 65.81% con respecto al gobierno de Enrique Peña Nieto.



REPORTE Indigo  
CINCO DÍAS

EDICIÓN M...  
No. 3195: MIÉRCOLES 26  
reporteindigo



7 500026 425430  
\$10.00

Los principales portales de empleo son inundados por ofertas laborales fraudulentas, incluso de grupos delincuenciales, que buscan atrapar a jóvenes en busca de trabajo

12



**'ENGANCHADOS',  
CAEN EN TRAMPA**



## #Empleo

# ‘ENGANCHADOS’, CAEN EN TRAMPA

 POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_17flores

**C**ientos de ofertas de trabajo falsas o engañosas inundan los principales portales de empleo del país con el objetivo de enganchar a jóvenes de distintas edades en todo el país.

Tras destacarse que en el Rancho de Izaguirre, en Jalisco, grupos del crimen organizado lograron capturar a cientos de jóvenes para adiestrarlos como miembros de su organización mediante ofertas de trabajo llamativas, las autoridades han puesto bajo la mira los sitios donde se ofrecen todo tipo de vacantes.

Reporte *Indigo* constató que en diversos portales de empleo circulan múltiples anuncios que prometen estabilidad laboral y sueldos competitivos, dirigidos principalmente a recién egresados de carreras universitarias o a personas en busca de empleo.

La mayoría de estas vacantes se encuentran orientadas a puestos para hombres como escoltas, guardias de seguridad, conductores de transporte de carga o incluso asistentes administrativos sin requerir experiencia previa.

**Los principales portales de empleo son inundados por ofertas laborales fraudulentas, incluso de grupos delincuenciales, que buscan atrapar a jóvenes en busca de trabajo**

**7 de cada 10 mexicanos han sido víctimas de ofertas de empleo falsas, de acuerdo con datos de la encuesta Termómetro Laboral de OCCMundial**

### Engañan a jóvenes

En entrevistas por separado, varios jóvenes que se postularon para estas ofertas de empleo y que solicitaron el anonimato afirmaron haber sido víctimas de estafas, fraudes e incluso de delitos de privación de la libertad por parte de quienes promocionan este tipo de anuncios.

“Llegué con la esperanza de

encontrar un trabajo y así ayudar a mi familia, pues egresé de la carrera hace meses y no había podido encontrar algo relacionado a lo que estudié, por lo que decidí buscar en otras áreas”, sostuvo Manuel X, a quien cambiamos su nombre por cuestiones de seguridad.

De acuerdo con datos de la encuesta Termómetro Laboral de OCCMundial, el 69% de los mexicanos que han buscado empleo han sido víctimas de ofertas laborales fraudulentas.

El estudio arroja que este tipo de engaños, que proliferan en plataformas digitales y redes sociales, suelen incluir promesas de altos ingresos, requisitos mínimos y solicitudes de pagos adelantados para supuestos trámites administrativos.

**“Se requieren guardias de seguridad para diversas labores en una importante empresa. Sueldo semanal de cinco mil pesos, prestaciones superiores a la ley, bono mensual y seguro de gastos médicos mayores”, se lee en una publicación de un portal de empleo**



## El Gobierno federal lanzó una campaña informativa para identificar señales de alerta en ofertas de trabajo que, a primera vista, parecen atractivas por el sueldo y las condiciones laborales, pero que resultan ser engañosas o están relacionadas con actividades ilícitas

atractivas, cuando en realidad buscan reclutarlas para actividades ilícitas.

Ante esta problemática, expertos recomiendan verificar la autenticidad de las vacantes, evitar compartir datos personales con desconocidos y utilizar fuentes confiables para la búsqueda de empleo.

### Señales de riesgo

Detrás de las ofertas con sueldos atractivos y varios beneficios operan redes de estafadores e incluso grupos criminales. Este diario se postuló para diferentes ofertas de trabajo que se publicaron en redes sociales y en algunos portales de empleo como OCCMundial México, donde verificó que varias de estas vacantes son apócrifas.

En una búsqueda inicial se constató que las presuntas empresas que postularon estos trabajos no cuentan siquiera con un domicilio físico, así como datos de contacto verificables. Tampoco tienen correos institucionales para contactarlos directamente, por lo que se brinda únicamente un número para información vía WhatsApp.

En otras ofertas para "guardias de seguridad", se logró contactar a los postulantes, a quienes se les solicitó una dirección física y correos institucionales para enviar la información requerida para el trabajo. No obstante, ninguna de las tres empresas contactadas logró validar sus operaciones ni su autenticidad.

### Vacantes riesgosas

A ello se suma lo recientemente expuesto por las autoridades del gobierno federal, quienes han señalado que organizaciones criminales utilizan estos anuncios para engañar a personas en busca de empleo, ofreciéndoles falsas oportunidades y condiciones

### Crece el problema

Tatiana García, consultora en Recursos Humanos y especialista en Atracción de Talento y Coaching Ejecutivo aseguró que el problema de las ofertas de empleo falsas está bastante extendido en México.



**Las ofertas fraudulentas suelen aparecer con mayor frecuencia en sectores como ventas, marketing, atención al cliente y trabajos vía remota, donde las promesas de altos ingresos son comunes y logran enganchar a jóvenes y mujeres"**

### Tatiana García

Consultora en Recursos Humanos

"Aunque no siempre hay cifras oficiales disponibles, diversas organizaciones y plataformas de búsqueda de empleo han reportado un aumento en los casos de fraudes laborales", externó.

La especialista aseguró que este tipo de ofertas suelen estar presentes en sitios web de búsqueda de empleo como Indeed, OCCMundial y LinkedIn, así como en redes sociales como Facebook y X. Además de que se han multiplicado los mensajes fraudulentos a través de SMS y WhatsApp.

Y precisó que ciertos perfiles son especialmente vulnerables a las ofertas de empleo falsas como personas desempleadas, jóvenes sin experiencia laboral, personas en situaciones económicas difíciles así como aquellas que tienen poco conocimiento sobre el mercado laboral.



# FALTA DE EMPLEO EXPONE A MILES

**Expertos señalan que la precariedad laboral en México vuelve vulnerables a jóvenes y mujeres, exponiéndose a explotación y condiciones abusivas e ilegales**

**E**l incremento de fraudes laborales en México responde, en gran medida, a la precariedad en el empleo, señaló en entrevista Alejandra Sepúlveda, integrante de la agrupación Queremos Trabajo Digno.

Según la activista, los jóvenes

y mujeres son particularmente vulnerables a estas estafas debido a la falta de oportunidades laborales formales y bien remuneradas, por lo que acceden a entrevistas de trabajo en lugares lejanos o en lugares peligrosos.

“Los jóvenes que caen en este tipo de trampas lo hacen porque el mercado laboral no les ofrece alternativas dignas. Hay decenas de publicaciones falsas que buscan atrapar a estas personas que solo buscan conseguir un mejor estilo de vida”, afirmó Sepúlveda.

Explicó que la urgencia por conseguir empleo y la desinformación contribuyen a que muchos acepten ofertas engañosas que, en la mayoría de los casos, terminan en explotación, impagos o condiciones laborales abusivas.

## Regulación laboral

Ante este panorama, la especialista hizo un llamado a las autoridades para fortalecer la regulación laboral y prevenir estos fraudes, además de fomentar políticas que garanticen empleos formales y con derechos para los trabajadores jóvenes en el país.

Según datos oficiales, la población que se encuentra en desempleo a nivel nacional para este 2025 fue de 1.6 millones de personas, de acuerdo con informes recién publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De este segmento de la población que no cuenta con un trabajo, los más afectados son los jóvenes, pues cuatro de cada diez personas en esta situación tienen entre 20 y 29 años de edad.

**Los jóvenes que caen en este tipo de trampas lo hacen porque el mercado laboral no les ofrece alternativas dignas (...) son personas que solo buscan conseguir un mejor estilo de vida”**

**Alejandra Sepúlveda**  
Integrante de la agrupación Queremos Trabajo Digno.



La población en desempleo para este 2025 fue de 1.6 millones de personas, de acuerdo con datos del INEGI.

FOTO: CUARTOSCURO





# VAN CONTRA OFERTAS FALSAS

**E**n la Cámara de Diputados, legisladores de Morena, Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano se pronunciaron a favor de dotar a las autoridades gubernamentales de todas las herramientas jurídicas necesarias para castigar este delito con todo el peso de la ley.

El legislador de Morena, Luis Humberto Fernández aceptó que es necesario que se realicen modificaciones al Código Penal Federal para sancionar con mayor rigor el reclutamiento ilegal de personas a través de ofertas engañosas de trabajo.

Para el panista Marcelo Torres Cofiño la desaparición de personas que por medio de engaños son reclutados por el crimen organizado es un fenómeno que se ha incrementado en los últimos años en México.

“Pero lo que es increíble es que sea la misma fiscalía que no advierta y no ataque esta problemática a través de la Policía Cibernética. Es lamentable que se permita que estos grupos sigan reclutando jóvenes que buscan una oportunidad de empleo”, sostuvo.

La coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano Ivonne Ortega Pacheco indicó que son en las estaciones de camiones donde el crimen organizado recluta a una gran cantidad de jóvenes.

**El reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado a través de ofertas “fake” generó varios pronunciamientos en el Congreso de la Unión**



En la Cámara de Diputados y en la de Senadores se propuso revisar el problema de fondo, endurecer las leyes en contra de quien promueva ofertas de trabajo falsas y dar acompañamientos a los jóvenes, principales víctimas de este tipo de estafas.

**Es fundamental dar todas las herramientas jurídicas a las autoridades para que puedan perseguir estos delitos en las redes, sobre todo cuando se materializan en el reclutamiento para el crimen organizado”**

**Luis Humberto Fernández**  
Diputado de Morena

**Se debe legislar**

Mientras tanto, en el Senado de la República este problema también generó ruido entre los Grupos Parlamentarios, quienes coincidieron que se requiere de una respuesta inmediata y efectiva.

Cristina Ruiz Sandoval y Claudia Anaya, del PRI, afirmaron que la actual legislación debe ser revisada para reforzar campañas de prevención para educar a los jóvenes, especialmente en universidades y preparatorias, sobre cómo identificar noticias falsas y ofertas laborales fraudulentas en línea.

En representación de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, aseguró que se debe ir más allá de solo revisar la legislación actual como la falta de oportunidades económicas en este sector de la población.

“Este es un problema estructural que no se resuelve solo con legislar sobre redes sociales”, advierte al señalar que el crimen organizado se aprovecha de la desesperación de los jóvenes que buscan mejorar su situación.

Beatriz Robles Gutiérrez, de Morena, comentó que la legislación debe revisar no solo el reclutamiento a través de redes sociales, sino también el acompañamiento a los jóvenes una vez que salen de los centros de readaptación social.



## Con las reformas que se han dado en la Cámara de Diputados se busca fortalecer la seguridad en el país



Culiacán, Sinaloa.- Todos los dictámenes que se han venido dando en materia de seguridad, son para fortalecer todas las modificaciones que se han venido dando desde la Constitución, leyes secundarias, para fortalecer el sistema de seguridad pública en los tres niveles de gobierno, afirmó la Diputada Federal de Morena, Ana Ayala Leyva.

En entrevista telefónica en el noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora federal que esto es para seguir fortaleciendo este sistema en la operatividad, en investigación y seguimiento.

“De manera en equipo, de manera en equipo, desde la federación, los estados y los municipios, creo que esta semana en materia de seguridad avanzaremos muchísimo”.

Por otra parte la legisladora indicó que en materia de transparencia, se ha legislado para proteger más la información y sobre todo para garantizar aún más la transparencia.

“Tres leyes de las que se modificaron, van directamente a lo que también cualquier ciudadano, su acceso a la información esté protegida”.

<https://vivalanoticia.mx/con-las-reformas-que-se-han-dado-en-la-camara-de-diputados-se-busca-fortalecer-la-seguridad-en-el-pais/>



## Morena rechaza creación de la Comisión de Búsqueda

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Desde la oposición se había pedido una comisión especial para averiguar qué pasó en Teuchitlán, ayer la **Cámara de Diputados**, sobre todo el partido mayoritario de Morena, rechazó la idea de crear esta comisión para la búsqueda de desaparecidos. En la Junta de Coordinación Política, el vicecoordinador, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, impulsó el voto ponderado de Morena para desechar esta propuesta.



[https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ef9smUpeR2dPoGsyZlwpQ0kB-DI2G7\\_s9t5nhlOynXiKWw?e=rYqoFo](https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ef9smUpeR2dPoGsyZlwpQ0kB-DI2G7_s9t5nhlOynXiKWw?e=rYqoFo).



## Alistan reforma para agilizar procesos de extradición

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El gabinete de seguridad analiza la posibilidad de que el Poder Ejecutivo, en coordinación con el Legislativo, impulsen modificaciones a las leyes de extradición y de amparo para que en un “lapso razonable” los jueces federales emitan su opinión respecto a la entrega de presuntos delincuentes a autoridades extranjeras y no haya posibilidad de que entorpezcan sus procedimientos durante meses o años, como ocurrió con los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, quienes durante más de una década interpusieron juicios de amparo para no ser trasladados a Estados Unidos.

Integrantes del gabinete de seguridad aseveraron que desde hace unos meses diversas instituciones trabajan en proyectos de reforma al Código Penal y otras legislaciones a fin de hacer mejoras en cuanto a su aplicación.

Por ejemplo, explicaron, hay integrantes de la delincuencia organizada –distintos a los 29 capos entregados el pasado febrero a autoridades de Estados Unidos– que no han podido ser puestos a disposición de jueces que los reclaman porque sus defensores presentan recursos de amparo que impiden su extradición, y los juzgadores otorgan suspensiones que imposibilitan la resolución administrativa para su envío.



## En breve



### Plataformas digitales

**La reforma de plataformas digitales** afecta a conductores y repartidores, de los cuales al menos 10% son mujeres. Aunque la ley menciona perspectiva de género, su aplicación es ambigua. Expertos y trabajadoras destacan la necesidad de medidas concretas, como seguridad social, guarderías y protección contra violencia y acoso. La falta de claridad y participación femenina en la regulación limita su impacto en la equidad laboral.



## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

# Regular contrataciones, reto del gobierno: Imco

AIDA RAMÍREZ

**Envían dos iniciativas que buscan fortalecer la transparencia en las licitaciones públicas**

El pasado 14 de marzo, el gobierno federal presentó dos iniciativas a la Cámara de Diputados para regular las contrataciones hechas con recursos federales, y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) consideró que algunas propuestas presentan retos en su implementación.

El objetivo de las iniciativas es fortalecer la transparencia y la competencia en las contrataciones públicas a nivel federal, así como impulsar una mayor sostenibilidad y combatir la corrupción.

En el análisis de las modificaciones propuestas, el Imco señaló que éstas se enfocan en problemáticas permanentes, como el uso excesivo de la adjudicación directa, la discrecionalidad en la selección de contratistas y la participación de empresas riesgosas, y buscan atender la incorporación de cooperativas como proveedoras del Estado.

Pero para que los cambios legales propuestos sean efectivos en las compras públicas, advierte que el gobierno federal deberá "establecer manuales de procedimiento efectivos, hacer cambios organi-



LAURA LOVERA

**El objetivo** de las iniciativas es fortalecer la transparencia y la competencia.

zacionales, destinar recursos a nuevos desarrollos tecnológicos, favorecer la coordinación", entre otras acciones.

Así, destaca que en la digitalización de las compras públicas se propone crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas -reemplazando a CompraNet- y, dentro de ésta, establecer una Tienda Digital del Gobierno Federal que permitirá hacer asignaciones ágiles de bienes de uso común, como los insumos de papelería.

De los proyectos estratégicos y participación de las Fuerzas Armadas (FA), se di-

**Entre los** objetivos de las iniciativas está fortalecer la transparencia y la competencia en las contrataciones públicas a nivel federal, así como impulsar una mayor sostenibilidad y combatir la corrupción.

ce que las obras que hagan estarán fuera de la aplicación de la Ley de Obras Públicas, por lo que no habrán contratos sino convenios, y se mantiene el riesgo de opacidad.

"Para mitigar esta falta de transparencia se podría incluir un módulo en la nueva Plataforma Digital de Contrataciones que garantice disponibilidad de los convenios entre entes públicos, incluidos los celebrados entre las instituciones y la Secretaría de la Defensa (Sedena), aun cuando sean proyectos estratégicos".



## Impulsa Carlos Canturosas simplificación administrativa y digitalización para un gobierno más eficiente



**Nuevo Laredo, Tamaulipas.**-El diputado federal **Carlos Canturosas Villarreal** destacó la aprobación por mayoría calificada del dictamen que reforma los artículos 25 y 73 de la Constitución en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, una medida que impulsará la modernización gubernamental y reducirá la burocracia en beneficio de la ciudadanía.

*"Aún hay mucho por hacer para facilitar la vida de las y los mexicanos. Digitalizar procesos no solo reduce costos y tiempos, también ayuda a combatir la corrupción", agregó el diputado.*

Canturosas reiteró que desde la Cámara de Diputados seguirá impulsando iniciativas que mejoren la eficiencia del gobierno y acerquen los servicios públicos a la gente de manera ágil y accesible.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/586676/Impulsa-Carlos-Canturosas-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion-para-un-gobierno-mas-eficiente.html>

## Avanza la Creación del Sistema Nacional de Cuidados para Promover la Igualdad



El lunes pasado, la diputada Evangelina Moreno Guerra, miembro de Morena y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, encabezó el foro "Compartir responsabilidades: Fortalecimiento de los sistemas de protección social para el mejor cuidado de hijas e hijos", que se lleva a cabo en el marco de la creación de una reforma constitucional que impulse la agenda legislativa en materia de cuidados. El objetivo es diseñar políticas públicas que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados, un modelo que permita un mejor apoyo a las personas cuidadoras y asegure el acceso a derechos laborales de todas las personas, sin importar su rol familiar.

En una rueda de prensa, Moreno Guerra explicó que el foro tiene como base la creación de un grupo de trabajo que contará con la colaboración de diversos actores clave, como el Ejecutivo Federal, organismos internacionales, sindicatos, académicos y otros especialistas en la materia. Este grupo tiene como fin concreto generar reuniones periódicas con dependencias del Ejecutivo para avanzar en la propuesta que fue enviada al presidente a través de la Secretaría de Gobernación.

La diputada destacó que se solicitará la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de ONU Mujeres, quienes apoyarán durante todo el proceso legislativo. Además, recordó que seguirán impulsando la ratificación del Convenio 156 de la OIT, que busca garantizar la igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.

Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la OIT para México y Cuba, mostró su apoyo al proceso de diseño de estas políticas públicas y subrayó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social está trabajando en los aspectos técnicos del impacto que tendría la ratificación de dicho convenio en México. Aseguró que esta propuesta podría convertir a México en un referente regional en materia de políticas de cuidados.

<https://mayacomunicacion.com.mx/avanza-la-creacion-del-sistema-nacional-de-cuidados-para-promover-la-igualdad/>



## En San Lázaro inauguran la Expo-Venta Artesanal de la Sierra Huasteca Hidalguense



En San Lázaro se inauguró la Expo-Venta Artesanal de la Sierra Huasteca Hidalguense, que promueve la diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena.

Durante el acto, se agradeció a las y los artesanos que participarán en este evento y se reconoció su esfuerzo por traer sus productos hasta la Cámara de Diputados.

Arith Sánchez, representante del colectivo de artesanos indígenas, expresó su agradecimiento a la oportunidad que se les brinda de mostrar el acervo cultural de la Sierra hidalguense a nivel nacional y mundial.

“Para Grupo Náhuatl es muy importante que nosotros tengamos un espacio en donde poder exhibir nuestras propias artesanías, ya que hemos tenido, en diferentes ocasiones, solicitudes, pero por diversos motivos no habíamos podido estar en este recinto tan importante”, indicó.

En ese sentido, agradeció el apoyo y respaldo de la diputada Elena Edith Segura por gestionar el espacio de esta expo-venta para poder exhibir sus artesanías.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-san-lazaro-inauguran-la-expo-venta-artesanal-de-la-sierra-huasteca-hidalguense/>



**Objetivo.** El dirigente pidió que ya no se castigue al empleador formal.

#### REELECCIÓN DE OCTAVIO DE LA TORRE

# Concanaco busca un sistema fiscal y regulatorio esbelto

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las pequeñas y medianas unidades económicas, quienes generan empleo directo y formal, merecen ser apoyadas con un sistema fiscal y regulatorio esbelto, sobre todo

en el contexto de aranceles potenciales por parte de EU, dijo Octavio De la Torre Stéfano, presidente de la Concanaco Servytur, quien hoy inicia un segundo periodo al frente del organismo.

“El diálogo y la colaboración con las autoridades federales tiene

que venir acompañado de políticas públicas que sean eficientes y que te permitan seguir creciendo y ser competitivo. También tienes que visualizar que la situación que se vive con EU nos hace llegar a la reflexión de que tenemos que ser 25 por ciento más competitivos al día de hoy”, dijo en entrevista a la víspera de la Asamblea General Anual 109 de la Concanaco Servytur en la que será reelegido por unanimidad para un segundo periodo del 2025-2026.

“Vamos a estar trabajando con el legislativo federal, con el Poder Ejecutivo, a efecto que se revisen la serie de reformas que se están impulsando, la mayor parte de ellas han estado enfocadas en la economía laboral formal, lo que ha venido a propiciar que en los últimos indicadores que presenta el propio gobierno ha venido creciendo la informalidad laboral”, señaló.

Desde la fundación del organismo en 1917, su rol ha sido promover y mejorar las condiciones del sector terciario, conformado por el comercio, los servicios y el turismo, aunque cuenta con dos millones de empresas afiliadas directamente, legítimamente representa a 5.2 millones de negocios.

Entre los proyectos de De la Torre, destaca buscar apoyos al empleador formal y no se le castigue, además impulsa la Ley de extorsión, en donde apoya la tipificación de ese delito como grave.

LUICIA FLORES



# Este sexenio deberá estar lista la base general de datos y la nueva CURP

**EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en este sexenio quedará integrada la nueva base de datos única en el Registro Nacional de Población, al igual que la Clave Única de Registro de Población (CURP) con foto y huella digital.

“Poco a poco se irá construyendo este registro, nos ayudará mucho en el país para el tema de seguridad y particularmente el de desaparición”, señaló en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

La intención –de aprobarse las reformas que enviará al Congreso de la Unión con las que se reforzará el marco legal para enfrentar el problema de desapariciones– es concentrar toda la información en un registro al que tendrían acceso el gabinete de seguridad y las fiscalías.

“El objetivo es que las bases de datos diversas que tenemos vayan constituyendo una sola en el Registro Nacional de Población. ¿Qué hacemos con las leyes? Permitir que esa información pueda ser utilizada con base en la Ley de Protección de Datos Personales. ¿Por quién va a poder ser utilizada? Por el gabinete de seguridad y por las fiscalías estatales. Es un tema de seguridad”, señaló a pregunta expresa en la mañana.

En cuanto al Registro Nacional de Electores, aclaró, no se sumará “para que no digan que lo queremos usar para otra cosa”, y el Instituto Nacional Electoral (INE) dará la información cuando se lo requie-

ran las instituciones de seguridad.

“El tema electoral tiene su propia normatividad. Lo que sí queremos es que el INE esté obligado a que, frente a una institución de seguridad, de inmediato brinde la información”, detalló la jefa del Ejecutivo.

Indicó que se revisa credencializar por medio de la CURP.

## Descartan recontratar a personal del INAI

Por otro lado, luego de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), descartó que haya posibilidades de recontratar a todo el personal en instancias federales.

Algunos de esos empleados, dijo, pasarán a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o a otras dependencias, mientras a quienes no se le contrate, se les liquidará conforme a la ley laboral.

“No es algo contra los trabajadores, que eso es lo más importante, sino parte del proyecto de austeridad republicana”, apuntó.



ANTE EL INMINENTE USO DE LA TECNOLOGÍA PARA DAR VOZ A PERSONAJES DE SERIES Y PELÍCULAS, ACTORES EXIGEN UNA LEGISLACIÓN PARA EVITAR QUE SU TRABAJO SE VEA AFECTADO



Miércoles  
26 de marzo  
de 2025  
21

FROYLAN ESCOBAR LARA  
El Sol de México

En 2023, el sindicato de actores SAG-AFTRA y la alianza de Productores de Cine y Televisión de Estados Unidos comenzaron una huelga para impulsar una legislación que protegiera a los actores y guionistas de la réplica de su imagen, voz o guiones a través de la Inteligencia Artificial, sin su consentimiento.

En dicho país lograron un acuerdo, sin embargo, en México el tema se presenta muy distinto, recientemente algunos actores de doblaje externaron su inconformidad a algunas empresas de creación de contenidos por el uso de la IA dentro del doblaje.

"Estoy completamente en desacuerdo con lo que Prime Video intenta hacer porque quiere hacer doblaje con IA, dice que una parte con IA y otra con nosotros, pero eso no se vale, la IA no tiene sentimientos, esos lo tenemos nosotros, los actores, eso no se vale. Esto no va a funcionar", expresó Patricia Acevedo, la voz de Lisa Simpson y de Sailor Moon a través de un video publicado en su cuenta oficial de Instagram.

Algunos actores de doblaje aceptan a la IA como una herramienta, pero sí exigen una regulación que los pueda proteger para evitar que hagan uso indebido

**BUSCAN PROTEGER**

# doblaje DE LA IA

de su voz o imagen para ciertos productos, ya sea con o sin fines de lucro, potenciado por empresas o fanáticos.

**NECESARIA UNA LEY**

"El tema debe moverse hacia la Cámara de Diputados porque lo que debe de generarse es una regulación importante y urgente, no sólo para nuestro rubro, sino para todos", afirmó en entrevista Cristina Hernández, conocida por dale voz a personajes como *Alegría* en *Intensa-Mente* o *Bombón* de *Las chicas superpoderosas*.

"Hace año y medio fui a hablarlo a la Cámara de Diputados, estuve en la comisión de tecnología y seguridad por-

que debe haber parámetros de seguridad, para que protejan las obras, las voces y los diseños", agregó.

Ninguno está en contra del avance de la tecnología. Al igual que en otras carreras, tarde o temprano llegaría, así que no tendrían ningún inconveniente en trabajar siempre y cuando la empresa con la que laboren los respalde o se tenga una protección desde el ámbito legal.

"Necesitamos hacer un anuncio muy fuerte y potente al Estado, al Gobierno y entidades que son quienes tienen que generar una regulación, no podemos detener a la tecnología, es bueno que llegue, la cosa es que se regule y ellos hacen caso omiso de ese proceso, que



**PATRICIA ACEVEDO**  
VOZ DE LISA SIMPSON Y SAILOR MOON

"Estoy completamente en desacuerdo con lo que Prime Video intenta hacer porque quiere hacer doblaje con IA, dice que una parte con IA y otra con nosotros, pero eso no se vale"

debió de haber sucedido desde antes porque es una protección al ciudadano, al trabajador, al profesional de todas las áreas", comentó Hernández.

"El problema no es estar en contra, sino saber utilizar la IA como herramienta, en algún momento puede funcionar que un actor se enferma y no puede con los tiempos y necesita una frase; pero si existe una regulación, la ley podría mencionar que sí se puede utilizar para fines de la producción con el consentimiento del actor, pero que esté muy preciso en la ley, que nuestras voces no puedan ser utilizadas a menos que se tenga su consentimiento", aseguró en entrevista René García, quien es la voz de *Vegeta* en *Dragon Ball Z*.

**PROPONEN UNA SOLUCIÓN**

Si bien la IA tiene distintas vertientes y, a través de instrucciones humanas pueden generar contenidos, hay muchas carencias en lo que puede hacer.

Los actores de doblaje saben que esta herramienta no puede transmitir sentimientos, por eso, su recomendación es realizar cada uno de sus trabajos con la mayor esencia humana posible, con el fin de que no lleguen a ser reemplazables por elementos tecnológicos.

"Siento que muchas veces las locuciones se han mantenido desde un lugar un poco más robótico y eso es contraproducente porque eso lo puede hacer la IA, lo que debemos hacer es ir a la tendencia de lo humano y lo natural, tienes que ser auténtico, honesto, hablele de humano a humano", dijo René Hernández.



**RENÉ GARCÍA**  
VOZ DE VEGETA DE DRAGON BALL Z  
"El problema no es estar en contra, sino saber utilizar la Inteligencia Artificial como herramienta"



**CRISTINA HERNÁNDEZ**  
VOZ DE ALEGRÍA Y BOMBÓN  
"El tema debe moverse hacia la Cámara de Diputados porque lo que debe de generarse es una regulación importante y urgente"





## Sindicatos negocian la reducción a 40 horas laborales

JARED LAURELES Y  
JESSICA XANTOMILA

Ante la falta de legislación, algunos sindicatos y empresas se han anticipado a negociar en los contratos colectivos (CCT) la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Sin embargo, esto no beneficia a toda la clase trabajadora y resulta “discriminatorio” para quienes se emplean en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), centros de trabajo donde no existe una organización gremial.

Así lo señaló Gilberto Chávez Orozco, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Procesal del Trabajo, quien indicó que en las negociaciones colectivas donde se ha logrado formalizar ese beneficio, se ha demostrado que la productividad y el ingreso de los trabajadores no han disminuido.

“Son el punto de arranque y ejemplo de que la reducción de la jornada laboral sí puede operar. Pero no convendría dejarlos ahí, sino hacerlo una disposición real de carácter obligatorio para todo centro de trabajo”, subrayó.

En el programa actualidades sociolaborales, del Seminario de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la UNAM, el académico mencionó que al menos cinco iniciativas de reforma para reducir la jornada laboral se han presentado en el Congreso, pero aún no hay consenso sobre su aplicación.

María Ascensión Morales, especialista en derecho laboral y organizadora del programa, coincidió en que se excluiría a muchos sectores de trabajadores si este beneficio se acota a la negociación colectiva.

Explicó que los CCT habitualmente establecen cláusulas para mejorar las condiciones mínimas establecidas por la ley, por lo que estos documentos deben aprovecharse para “reivindicar una serie de prestaciones” que pueden estar incluso por debajo de las 40 horas.

Chávez Orozco comentó que las propuestas legislativas apuntan a una reducción semanal de horas de 48 a 40 y los días laborables de seis a cinco.

### Empresarios se resisten

Sin embargo, apuntó, la principal disyuntiva es respecto a la entrada en vigor de la reforma. Hay “cierto temor”, dijo, porque el sector empresarial alega que la puesta en marcha de esa y otras reformas, como la que duplicó las vacaciones y el aumento al salario mínimo, tendrían un impacto de 17 por ciento extra en el costo de su nómina.

Consideró que la reducción de la jornada laboral debería ser gradual y con periodicidad, porque no todas las mipymes soportarían una aplicación “abrupta” de la reducción de días y horas laborables. Mencionó que México es el país de la OCDE que más tiempo labora con 2 mil 137 horas anuales por trabajador.



# Van por salario fijo para quienes reciben propinas

Para garantizar condiciones más justas y dignas a trabajadores en supermercados, gasolineras, restaurantes, hoteles y bares, el [Congreso](#) capitalino envió un dictamen a la [Cámara de Diputados](#) para establecer un salario base a trabajadores por propinas, el cual no podrá ser menor a un salario mínimo.

El diputado local de Morena, Alberto Vanegas, reconoció que dicho sector sostiene una parte esencial de la economía nacional, pero que ha sido invisibilizado y precarizado por un sistema que no ha reconocido plenamente sus derechos.

Indicó que la ausencia de un salario base ha generado una dependencia injusta a prácticas que reproducen condiciones de explotación laboral, ya que sus ingresos dependen mucho de factores variables como las propinas; ejemplificó que es el caso de despachadores de gasolina.

Vanegas celebró que el dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto ante el [Congreso](#) de la Unión, por la que se reforma la Ley Federal del Trabajo, para garantizar buenas condiciones laborales y seguridad social a quienes dependen de propinas, fue aprobado por la mayoría de los legisladores.

**/RODRIGO CEREZO**



## #DerechosLaborales

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**  
@otroproletario

**E**l Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobó un dictamen para reformar la Ley Federal del Trabajo, para asegurar que las personas trabajadoras de supermercados, gasolineras, hoteles, restaurantes y bares no dependan de propinas como ingreso principal, y establecer la obligatoriedad de que los patronos paguen un salario base.

Dicho dictamen que se enviará como iniciativa a la Cámara de Diputados, fue emitida por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para reformar el artículo 132 en su fracción II, 994 en sus fracciones II y III; así como agregar un párrafo quinto, sexto y séptimo al artículo 90, un tercer párrafo al artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo, a propuesta del diputado de Morena, Alberto Vanegas Arenas.

El legislador Juan Estuardo Rubio Gualito del Partido Verde Ecologista de México, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, señaló que "esta iniciativa se planteó con el objetivo de garantizar condiciones laborales más justas y dignas para trabajadores de supermercados,

# Van por salario para meseros

**El Congreso de la CDMX aprobó una iniciativa para que los ingresos de los trabajadores de supermercados, gasolineras, hoteles, restaurantes y bares no dependan de propinas**

gasolineras, hoteles, restaurantes y bares".

Rubio Gualito indicó que se busca cambiar la práctica perpetuada en esos sectores de la economía, donde los trabajadores carecen de un sueldo fijo y solo reciben propinas. El diputado

local indicó que dicha situación "los deja en vulnerabilidad, sin estabilidad económica ni acceso a prestaciones como seguridad social, aguinaldo o prima vacacional".

Por su parte, la diputada Lizette Salgado Viramontes del

Partido Acción Nacional, expuso a nombre de su copartidario, Mario Enrique Sánchez Flores, un voto particular al dictamen, para precisar que "el salario mínimo, en ningún caso, podrá integrarse por comisiones, propinas o prestaciones similares".

En este sentido, Vanegas Arenas detalló que solo en la CDMX existen alrededor de 350 mil personas cuyos ingresos dependen de propinas, por lo que aseguró que esta iniciativa es parte del programa y los compromisos del partido guinda con los trabajadores que, en estos casos, muchas veces tienen que apor-

**El dictamen que se enviará como iniciativa a la Cámara de Diputados busca reformar los diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, y tiene el objetivo de garantizar condiciones laborales más justas para trabajadores cuyos ingresos hoy dependen de propinas**

tar un porcentaje de sus ingresos obtenidos a través de las propinas para su empleador.

Cabe mencionar que durante el proceso de discusión del dictamen, razonaron su voto los legisladores Rubio Gualito, Vanegas Arenas y Diana Sánchez Barrios, quienes coincidieron en calificar como "inaceptable que en un país donde se busca la justicia laboral siga habiendo personas trabajadoras que no cuentan con un ingreso fijo".

**Cifra**

**350**

**mil personas  
cuyos ingresos dependen  
de propinas trabajan en la  
CDMX**



# Va con CNTE gremio del ISSSTE

MAYUMI SUZUKI

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sumó el apoyo del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SUTISSSTE) en su petición para suprimir la reforma laboral que data de 2007.

A través de un comunicado, la agrupación sindical denunció que la regulación es un instrumento de precarización, flexibilización y despojo de los derechos de la clase trabajadora.

“Los trabajadores al ser-

vicio del Estado vamos en unidad con los maestros de la Coordinadora Nacional de la Educación por la defensa de mejores condiciones de nuestro entorno laboral, en ese sentido nos pronunciamos por la abrogación de la reforma al ISSSTE vigente”, indicó.

Los agremiados abogaron por la creación de un nuevo marco normativo que priorice el bienestar laboral, seguridad social y justicia salarial “en lugar de beneficiar intereses empresariales y políticos”.

Asimismo, el SUTISSSTE pidió que la jubilación de los

trabajadores se calcule en salarios mínimos y no en Unidades de Medida y Actualización (UMAS), respaldando otra de las demandas de los docentes.

“Exigimos que el tope de jubilación se eleve a 25 UMAS, como mínimo, para asegurar condiciones de vida dignas”, detalla el comunicado.

La semana pasada, la CNTE llevó a cabo movilizaciones en distintas ciudades del país para exigir la cancelación de la ley del ISSSTE del 2007 y la abrogación del Sistema de Carrera para Maestros y Maestros.



#PORINCERTIDUMBRE

# IP frena la inversión

## EMPRESARIOS VEN QUE LA INVERSIÓN PASARÁ DE 25 A 22% DEL PIB

POR YAZMÍN ZARAGOZA

[MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM)

Aun cuando la Inversión Extranjera Directa (IED) llegó a 36 mil 872 millones de dólares en 2024, alcanzando 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); este 2025, como consecuencia de la incertidumbre por la Reforma Judicial y por la posible imposición de aranceles a productos mexicanos de Estados Unidos se estima que la inversión caiga de 25 a 22 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el marco de la 108 Asamblea General de Socios de American Chamber of Commerce México (Amcham), Luis de la Calle, director general de la consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera, expuso que “en 2023 y 2024 se

alcanzó una inversión extranjera en niveles récord, pero este año por la incertidumbre se perderá ese 25 por ciento de inversión del PIB, es una caída que se calcula de 10 por ciento”, puntualizó.

De la Calle se pronunció porque este país “luche por tener cada vez un nivel de atractivo más alto para los inversionistas, no podemos seguir dependiendo de lo que se decida en Washington para crecer”, dijo.

Y ello “implica tener un ambiente propicio para la inversión, con una mayor apertura en el sector energético a donde se destine el 50 por ciento de las inversiones en infraestructura”.

Por su parte, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) coincidió en que las inversiones “están detenidas por la incertidumbre que ha ocasionado los aranceles”, “sabemos que hay inversiones que están a punto de aterrizar y en espera de lo que pasará el próximo 2 de abril”.

Cervantes se pronunció por fortalecer el *nearshoring* en Norteamérica, elevando el contenido nacional y lo hecho en México, así como impulsar el Plan México.

Para Pedro Casas Alatríste, vicepresidente ejecutivo y director comercial de la Amcham, “en los últimos meses ha habido una desaceleración de los planes de inversión, pero esto no ocurre no solo en México; la incertidumbre que está generando el presidente Donald Trump se ha expandido no solo en los planes de inversión en México sino en todo el mundo”.

Expuso que se desconoce las empresas que podrían estar deteniendo las inversiones, pero “obviamente las industrias más afectadas podrían ser las que tienen un mayor nivel de integración con Estados Unidos como son las de semiconductores, dispositivos médicos, la agroindustria. Pero hay que esperar al 2 de abril para saber qué tanto vuelve la actividad económica en este sentido”. ●

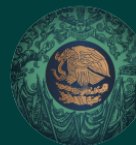


EU necesita de México para seguir creciendo y siga siendo la mayor economía del mundo’.

**PEDRO CASAS**  
VICEPRESIDENTE  
EJECUTIVO DE  
LA AMCHAM  
MÉXICO

### VOCES DEL FORO

- 1 • Las inversiones “están detenidas y en espera” por incertidumbre: CCE.
- 2 • Energía barata, limpia y diversificada se requiere para atraer más inversiones: IP.



NACIONAL

PAG. 12

México camina de la democracia electoral hacia una autocracia, advierten desde Suecia

• Análisis académico evalúa el gobierno en 179 países

# México camina de la democracia electoral hacia una autocracia

## Advierten desde universidad sueca

*El reporte "Variedades de Democracia": 25 años de autocratización de la Universidad de Gotemburgo, que evalúa 179 países, subraya que el gobierno de AMLO marcó la tendencia antidemocrática, con ataques a la libertad de prensa, control de poderes y desaparición de órganos autónomos*

**Mario Camarillo Cortés**  
historiaenvivomx@gmail.com

El reporte "Variedades de Democracia": 25 años de autocratización de la Universidad de Gotemburgo, que evalúa 179 países, subraya que el gobierno de AMLO marcó la tendencia antidemocrática, con ataques a la libertad de prensa, control de poderes y desapa-

rición de órganos autónomos. El monopolizado control de los poderes ejecutivo y legislativo, debilitar las acciones del Poder Judicial, desaparecer órganos autónomos, censura a medios de comunicación, violaciones a la Constitución, discursos para polarizar a la ciudadanía y presiones electorales para descalificar a la oposición son factores que han marcado los últimos años el rumbo del sistema de gobierno en México,

que avanza de una democracia electoral hacia una autocracia, advierte el informe "Varieties of Democracy" ("Variedades de Democracia"): 25 años de autocratización" (V-DEM), elaborada por la Universidad de Gotemburgo, en Suecia. El reporte mundial que analiza a 179 países del mundo ve con preocupación que cada vez son más los países que se acercan al régimen autoritario, y es que al cierre del 2024 sumaban 91 países en este sistema de gobierno, en tanto que los gobiernos democráticos, ya sean liberales o electorales totalizaban 88 y algunos países de este grupo, entre ellos México, Argentina, Perú y Estados Unidos han avanzado de la democracia electoral hacia la autocracia.

El análisis hace énfasis en que uno de los puntos claves de naciones que han comenzado a marcar una tendencia antidemocrática para entrar a la

zona del autoritarismo.

Varieties of Democracy (V-DEM) cuenta con una plataforma digital que entrega información desde el 2016 sobre diversas dimensiones de la democracia en más de 170 países y donde analiza casos comparativos entre naciones y da cuenta de la revolución que ha significado el cambio de una democracia hacia un régimen totalitario y para ello evalúa más de 31 millones de datos en los que la base está la transparencia,

**La sombra de López Obrador ha provocado nubarrones sobre posibles argucias del exmandatario para anular a la oposición con discursos que han provocado divisionismo ciudadano**

justicia y libertad de prensa.

El reporte publicado el 13 de marzo, en el caso de México, destaca que en los últimos seis años se marcó un nuevo rumbo en el sistema de gobierno tras la victoria del populista Andrés Manuel López Obrador.

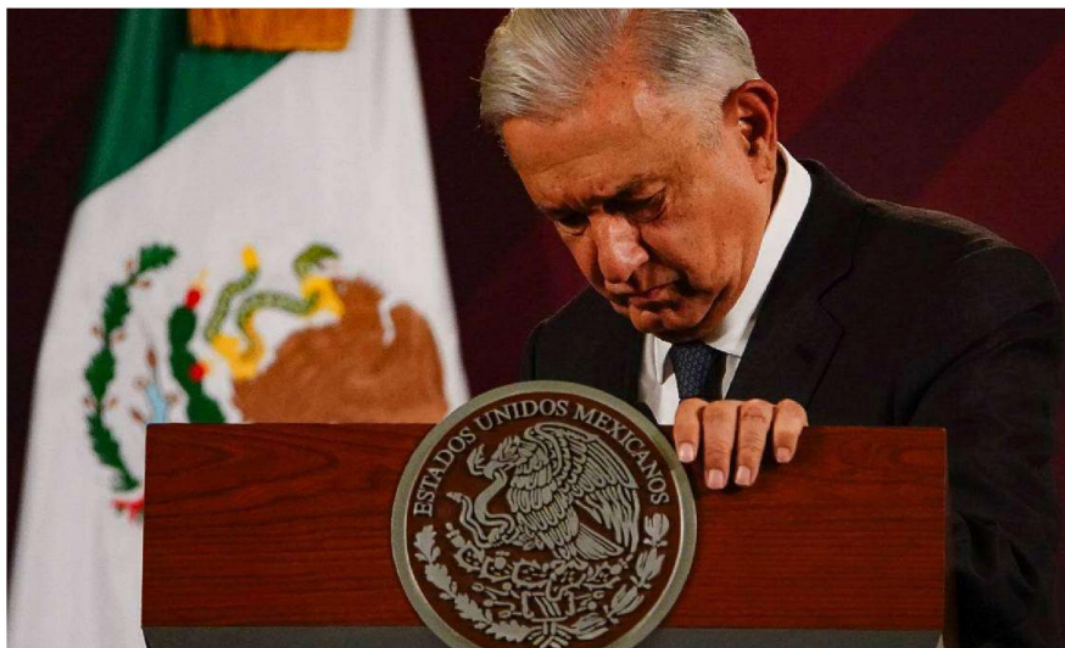
El análisis hace énfasis en los últimos tres años de la administración amlista como el punto en el que comenzó el declive de la democracia electoral en el país, al quedar en evidencia una constante censura a medios de comunicación, acoso a periodistas críticos al régimen, un control monopolizado sobre los poderes ejecutivo y legislativo, ataques contra otros poderes como el judicial, la desaparición de órganos autónomos, el fortalecimiento del poder militar en asuntos civiles e imparcialidad y descalificaciones en elecciones.

A pesar de que se logró el triunfo de Claudia Sheinbaum en las urnas en junio de 2024, para convertirse en la primera Presidenta de México, la sombra de López Obrador ha provocado nubarrones sobre posibles argucias del exmandatario para anular a la oposición con discursos que han provocado divisionismo ciudadano, además de que se incurrió en violaciones a la Constitución, lo que refleja que el estatus de México como democracia es incierto.

En lo que respecta a la libertad de expresión, el informe resalta que ésta ha empeorado en 44 países (entre ellos México) y refiere que hace 20 años eso solo ocurría en siete naciones. El estudio de la Universidad de Gotemburgo subraya que "la mitad de los gobiernos que están en proceso de autocratizarse utilizan la desinformación como medio para provocar polarización ciudadana, factor que se está incrementando.

### DEMOCRACIAS

El análisis refiere que de las dos terceras partes de los países que son democráticos en el mundo están en Europa. Las





PROTESTA CONTRA EL PRESIDENTE ARGENTINO JAVIER MILEI

excepciones son Norteamérica (es decir, Estados Unidos y Canadá), Oceanía (Nueva Zelanda y Australia), cuatro países latinoamericanos (Costa Rica, Chile, Uruguay y Brasil) y solamente uno en Asia (Japón). La mayoría de los países democráticos mantienen sus puestos, aunque se notan tendencias autoritarias en algunos de ellos.

Al cierre del 2024 un total de 45 países se autocratizaron, lo que significó un aumento alarmante con respecto a los 12 países que había hace 20 años, o los 42 países en 2023. Muchas de estas naciones en proceso autocrático son potencias regionales influyentes con grandes poblaciones, como Argentina, India, Indonesia y México.

El informe también concluye que la autocratización puede detenerse y revertirse, como ocurre actualmente en diez países, entre ellos Brasil, Guatemala y Polonia. Entre los países que han mejorado sus niveles de democracia, el informe incluye tres nuevos países: Ecuador, Polonia y Sri Lanka.

#### CATEGORÍAS

México va perdiendo su categoría democrática y se encamina hacia una denominada autocracia, igual que Moldavia, Perú y El Salvador y compartiría lugar entre países autocráticos con Fiji, Honduras, Kenia, Malasia, Namibia, Nigeria, Macedonia del Norte y Zambia.

En los casos de las autocracias en América Latina, éstas representan el 9% de sus habitantes. Entre ellas, Cuba y Haití son autocracias cerradas, con un 3%, mientras que El Salva-

dor, Nicaragua y Venezuela son autocracias electorales, hacia donde avanza México.

La mayor parte de la población de América Latina y el Caribe (el 64%) vive en democracias electorales, como Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador. Solo el 4% vive en democracias liberales, como Uruguay, Costa Rica y Chile, al menos el contemplativo de 22% de los residentes latinoamericanos.

#### PAÍSES AUTORITARIOS

Entre los países autoritarios figuran Hungría, Grecia, Perú, Argentina, México, Segenal, India, Mongolia, Serbia, Mauricio, Guyana, Sierra Leona, Filipinas, Tanzania, Nicaragua, Hong Kong, Mozambique, Guinea Bissau, Gabón, Kirguistán, Hong Kong, Líbano, Comoras, Mozambique, Afganistán, Guinea, Bielorrusia, Corea del Sur, Rumania, Moldavia, Armenia,

Indonesia, Burkina Faso, Georgia, Níger, El Salvador, Mali, Costa de Marfil, Ucrania, Libia, Pakistán, Myanmar, Haití, República Central Africana, Mauritania, Bangladesh, Sudán.

En tanto, en la otra cara de la moneda, naciones que estaban en la clasificación de autocratizadores y que regresan a las filas de la democracia son Botswana, Cambodia, Chad, Ghana, Guatemala y Polonia.

En lo que respecta a naciones que ya no tienen remedio para regresar a la democracia, al menos en el corto plazo son Hungría, India, Mauricio, Nicaragua y Serbia, cuyas democracias se derrumbaron.

Asimismo, el informe destaca que la autocratización comenzó más recientemente en tres países: Grecia, México y Perú, únicas naciones que aún conservan signos democráticos

al cierre del 2024, pero su tendencia de abandonar el sistema democrático avanza.

#### TRUMP

El caso Estados Unidos es un punto aparte, ya que la tendencia que marca la máxima potencia del mundo con su nuevo gobierno, con Donald Trump al frente marca a EU hacia un régimen autoritario. El modelo estadounidense se define como un proceso muy rápido hacia un régimen autocrático, resalta el informe V-DEM, y hace alusión a las diferencias del Trump 1.0 del año 2017 con el Donald Trump 2.0 del año 2025.

Este último período se perfila como un ataque casi total a las instituciones estadounidenses. Supone una expansión sin precedentes del poder ejecutivo. Enumera las acciones recientes de Trump hacia políticas autoritarias. Comenzando por el perdón a unos 1.500 criminales convictos por el asalto al Capitolio (el 6 de enero).

Actualmente, Trump se enfrenta a más de 70 demandas por saltarse la Ley y la Constitución, contradice la división de poderes entre el Ejecutivo y el Congreso, de acuerdo con la Constitución, y ha realizado una purga de funcionarios y de militares con el objetivo de tener control total de todas las dependencias del gobierno.

**En lo que respecta a la libertad de expresión, el informe resalta que ésta ha empeorado en 44 países (entre ellos México) y refiere que hace 20 años eso solo ocurría en siete naciones.**



DONALD TRUMP ESTÁ LLEVANDO A EU HACIA EL AUTORITARISMO. (EFE)



## El Diputado Federal Ulises Mejía Dialoga con la Asociación Civil “Transformación en paz y Libertad” Sobre Reformas Para Zacatecas



El diputado federal Ulises Mejía Haro sostuvo un encuentro con la Asociación Civil Transformación en Paz y Libertad, encabezada por el Mtro. Pedro Padilla González, con el objetivo de compartir avances legislativos y dialogar sobre las necesidades más sentidas del estado. Durante la reunión, Mejía Haro presentó las reformas impulsadas por la Presidenta de México, la Dra.

Claudia Sheinbaum, que buscan transformar profundamente al país con visión humanista, justicia social y fortalecimiento de los derechos. Señaló que estas reformas forman parte de una agenda nacional que también atiende temas prioritarios para Zacatecas.

Asimismo, destacó que, desde su responsabilidad legislativa, ha presentado 10 iniciativas de ley que responden directamente a las demandas de la ciudadanía en temas como agua, salud, campo, desarrollo rural sustentable, caminos, justicia, igualdad de género y medio ambiente.

Estas propuestas buscan generar cambios concretos desde el Congreso de la Unión, pero también ser una guía para que el estado las considere e impulse acciones locales que beneficien a la población.

Además, subrayó que desde septiembre a la fecha ha realizado 170 recorridos en el estado, llevando a cabo asambleas informativas y audiencias públicas en comunidades, colonias y municipios, como parte de su compromiso de estar cerca del pueblo y legislar con base en la realidad que viven las y los zacatecanos.

“Creemos en proyectos que no solo sean técnicamente sólidos, sino también viables en lo financiero y social, con impacto real en la vida de las y los zacatecanos”, afirmó.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2025/03/25/local/el-diputado-federal-ulises-mejia-dialoga-con-la-asociacion-civil-transformacion-en-paz-y-libertad-sobre-reformas-para-zacatecas/>



## FAMILIAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

# Pagan hasta 30 mil pesos al año por agua en pipas

RUBÉN PÉREZ

**Frente a la crisis hídrica, congresistas locales han planteado iniciativas que ayuden a proteger y gestionar el recurso**

En medio de la crisis hídrica que golpea al Estado de México, particularmente en los de la zona conurbada, diputados locales advirtieron que hay familias que al año pagan más de 30 mil pesos en compra de pipas, debido a que no cuentan con el suministro del recurso natural a través de la red de tuberías municipales, por lo que urgieron a terminar con el desabasto doméstico.

En el bloque de iniciativas presentadas en el Congreso estatal para impulsar el abasto, la conservación y las mejoras en las gestiones hídricas, los legisladores se han pronunciado por exentar del pago de agua a "familias vulnerables" que no reciben el servicio durante más de seis meses consecutivos por parte de los organismos locales encargados de suministrar el líquido.

De acuerdo con una propuesta de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, e impulsada desde la comisión legislativa de Recursos Hidráulicos, se pretende exentar del pago de derechos por el

suministro de agua a las personas de grupos vulnerables, cuando no reciban el servicio por más de seis meses consecutivos, mediante red o en cisterna pipa por parte de los municipios o de los organismos operadores de agua de que se trate.

Los diputados insistieron en reprobar el hecho de que las familias llegan a pagar hasta 30 mil pesos anuales en la contratación de pipas, por lo que para acceder a las exenciones propuestas, los municipios deberán publicar, de manera mensual o bimestral, el registro de las colonias que no tuvieron suministro de agua.

Los legisladores del Partido Acción Nacional, Anuar Roberto Azar Figueroa y Pablo Fernández de Cevallos González, también han promovido acciones como la captación de agua pluvial para darle una utilidad pública.

Solicitaron que el Estado y los municipios destinen 5 por ciento de sus recursos recaudados por derechos relacionados con el uso, explotación y aprovechamiento del agua, para la construcción y mantenimiento de la infraestructura hídrica, es-

pecialmente la que permita captación del líquido.

Igualmente, la propuesta del PAN indica que las y los propietarios de inmuebles que usen sistemas de captación de agua pluvial tengan una exención del 5 por ciento en el pago de impuesto predial.

Asimismo, la legisladora del PRI, Leticia Mejía García, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, acompañará la iniciativa promovida por representantes de las comunidades de San Cristóbal Texcalucan y Magdalena Chichicasta, de Huixquilucan, así como de San Francisco Chimalpa, de Naucalpan, una iniciativa para la protección del "Bosque de Agua", zona boscosa superior a 250 mil hectáreas del territorio de 37 municipios y alcaldías del Estado de México, la Ciudad de México y el estado de Morelos, que abastece del líquido a 20 millones de personas.

En materia de puntos de acuerdo, los diputados de Morena, José Miguel Gutiérrez Morales y Valentín Martínez Castillo, plantearon exhortar a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para declarar en crisis hídrica a los municipios de Ecatepec de Morelos, Chalco de Díaz Covarrubias, Chicoloapan de Juárez, Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de Chalco Solidaridad, Texcoco, Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlilpa y Tlalnahuacán.

**Legisladores se han pronunciado por exentar del pago de agua a "familias vulnerables" que no reciban el servicio durante más de seis meses consecutivos**



**La propuesta** del PAN indica que las y los propietarios de inmuebles que usen sistemas de captación de agua pluvial tengan una exención del 5 por ciento en el pago de impuesto predial



#Poder Judicial

# EN CRISIS ANTE ELECCIÓN JUDICIAL

**Debido al desinterés de los ciudadanos y de los probables candidatos, el proceso de elección para elegir a los miembros del Poder Judicial se encuentra en riesgo, además de los señalamientos de especialistas, quienes resaltan la existencia de aspirantes poco serios o con escasa preparación**

POR RICARDO ALANÍS

**C**on el desinterés ciudadano auestas y con un 35.9 por ciento de las plazas actualmente ocupadas por secretarios en funciones ante una desbandada de magistrados, el Poder Judicial Federal en Nuevo León se alista para el primer proceso electoral en su historia.

De acuerdo con información oficial, ante las renuncias debido a que magistrados decidieron inscribirse como candidatos y otros aprovecharon para jubilarse, actualmente hay nueve plazas en materia civil, con apenas cinco secretarios en funciones de magistrado, mientras que en materia administrativa hay nueve plazas con cuatro secretarios en funciones; en lo penal hay seis plazas con tres secretarios; y en materia laboral son 15 plazas, con apenas dos secretarios. Esto resulta en 39 plazas y con 14 secretarios en labores de magistrado.

“Magistradas, magistrados, juezas y jueces decidieron optar por la jubilación y el dato duro, el dato estadístico es que en Nuevo León, en Monterrey específicamente, sede de los Tribunales Colegiados, encontramos casos como los Tribunales Colegiados

en Materia Civil que están funcionando con dos secretarios en funciones y solo un magistrado; en general, hay un porcentaje de 35 y fracción de secretarios que están ocupando cargos en funciones de juez o en funciones de magistrados”, expuso Pedro Daniel Zamora, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del IV Circuito con residencia en Monterrey.

Ante los riesgos que conlleva que en este proceso haya aspirantes poco serios o con escasa

**Para aceptar los registros de aspirantes, se instalaron comités de evaluación por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, debido a que cada poder avalaría a dos aspirantes por plaza en disputa**




**EL DATO**

Las campañas inician el 30 de marzo y concluyen el 28 de mayo

preparación, Zamora Barrón pidió a la ciudadanía analizar bien las diferentes opciones, ya que advirtió que los ganadores son quienes impartirán justicia.

“Que la sociedad no se deje llevar por temas de quién hace el video más chusco, ni tampoco por un sesgo de que si alguien ya ocupaba el puesto o no tiene la experiencia resulte un candidato idóneo, sino que valore realmente la formación que cada uno pueda tener”, expresó.

**El proceso de aceptación**

Para aceptar los registros de aspirantes, se instalaron comités de evaluación por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada poder avalaría a dos aspirantes por plaza en disputa.

Sin embargo, en casi todos los casos no se cumple con esta disposición debido al bajo número de aspirantes, es decir, hay apenas 138 candidatos y candidatas de 228 registros permitidos, lo que deja dudas con respecto al proceso de elección.

El Poder Judicial se divide en Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito.

Las campañas inician el 30 de marzo y concluyen el 28 de mayo, hasta completar 60 días de proselitismo. La veda se encuentra prevista para suceder entre el 29 y el 31 de mayo, mientras que la jornada electoral se llevará a cabo el 1 de junio. El Instituto Nacional Electoral creó en el caso del estado, tres distritos judiciales electorales con una lista nominal total de cuatro millones 237 mil 454 ciudadanos con derecho a voto.

**Pocas candidatas y candidatos**

Hay dos plazas para un Tribunal Mixto, que se trata de una instancia de apelación, que es el superior jerárquico de los jueces de distrito en materia penal federal.

Para esas dos plazas hay apenas dos aspirantes, un hombre y una mujer, es decir, con que logran un solo voto cada uno de ellos llegaría al cargo, a pesar de que debería haber al menos 12 candidatos.

Para el Tribunal Colegiado Administrativo se disputan cinco plazas: tres destinadas a personas del sexo

femenino, y por consecuencia se inscribieron 12 mujeres, en tanto que las otras dos plazas para hombres, para las cuales hay 10 candidatos.

En el Tribunal Colegiado Penal hay dos plazas destinadas a mujeres, para las cuales hay apenas nueve aspirantes, cuando deberían ser 12 personas.

En tanto que en este mismo tribunal hay dos plazas para varones, sin embargo hay solamente 10 inscritos, es decir, faltan dos.

En el plano del Tribunal Colegiado Laboral, hay tres plazas disponibles para mujeres, sin embargo solamente hay cinco candidatas cuando debe haber 18, es decir, seis aspirantes por plaza, mientras que para los hombres hay tres plazas, con apenas seis candidatos, de los cuales tres son magistrados que declinaron para contender; es decir, de no haber declinado, hubiera apenas tres aspirantes que por consecuencia prácticamente tendrían su lugar asegurado, con obtener apenas un voto.

Para el Tribunal Colegiado Civil hay tres plazas para personas del sexo femenino, sin embargo, apenas hay siete aspirantes, es decir, faltaron 11. En cuanto a los hombres en el Tribunal Colegiado Civil, también hay tres plazas con 12 aspirantes. Faltaron seis candidatos más.

**Elección para jueces de distrito**

Para Juzgados Administrativos hay una plaza en disputa para mujeres y se inscribieron seis, en tanto que para hombres también hay una plaza con cinco aspirantes.

Para Juzgados de Amparo Penales hay una plaza para mujeres y hay cinco candidatas, mientras que hay dos plazas para hombres con apenas siete candidatos.

Para los Juzgados Civiles y de Trabajo se destinaron dos plazas para mujeres, con solamente seis aspirantes a juez, mientras que en hombres hubo una plaza con ocho aspirantes.

En tanto para el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales hay siete candidatas y ocho aspirantes hombres.

La situación es sorprendente en el Juzgado Mercantil con dos mujeres registradas para una plaza, mientras que hay un hombre registrado para una plaza.





Pende de un hilo la democracia mexicana, asegura Jueza

# Alerta Jufed a ONU riesgos por elección

**Piden en Ginebra llamado internacional para que México revierta reforma a PJ**

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) hizo un llamado urgente a la comunidad internacional de la ONU para que exijan a México cancelar la elección judicial de junio próximo y revertir la reforma en la materia.

La presidenta del organismo, Juana Fuentes Velázquez, hizo el llamado ante integrantes del Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos

y el Centro para los Derechos Civiles y Políticos, en el contexto del 58 Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza.

“La democracia mexicana pende de un hilo y, sin una solidaridad firme y una presión internacional efectiva, México no volverá a ser la democracia por la que tantos luchadores dieron su vida. Esta es una alerta internacional. No podemos permitir que el silencio y la inacción legitimen el sometimiento del Poder Judicial”, dijo la juzgadora ante el foro.

“La comunidad internacional debe reconocer que lo que ocurre en México es un punto de quiebre para la región latinoamericana, y que su indiferencia abrirá la

puerta a una nueva era de autoritarismo.

“La historia juzgará no sólo a quienes han perpetrado este golpe contra la justicia, sino también a quienes, pudiendo intervenir, optaron por mirar hacia otro lado. Confío en que la comunidad internacional no será indiferente”, planteó.

Fuentes pidió a organismos defensores de derechos humanos y los Estados democráticos exigirle al Gobierno de México cancelar la elección jurisdiccional y la reforma que la hace posible, restablecer la independencia judicial y respetar las resoluciones judiciales.

Indicó que estas demandas llevan implícito garantizar un sistema de nombramientos basado en méritos

y no en afinidades políticas.

La directora de la Jufed también pidió a los empresarios, abogados y ciudadanos en general no ser cómplices, pues “México se encuentra en la antesala de un régimen autocrático”.

Según la juzgadora, la designación de impartidores de justicia mediante el voto po-

pular significa la desaparición definitiva de la independencia judicial, pues jueces y magistrados serán electos bajo la influencia de Morena.

“La justicia estará sometida a la voluntad del gobierno y los derechos humanos

quedarán a merced del poder político. No permitamos que la democracia mexicana sea aniquilada con un voto disfrazado de participación popular, y que, igualmente, termine infiltrado por las fuerzas del crimen”, dijo.



## Jufed denunciará ante ONU violación de resoluciones contra reforma judicial en México: “La democracia está siendo socavada”

En una gira de trabajo en Suiza, la titular buscará abrir un espacio de diálogo con representantes internacionales por la anulación de la división de poderes en México

Por **Alejandra Zúñiga**

25 Mar, 2025 01:08 p.m. MX



(imagen ilustrativa infobae)

La dirección de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)** denunciará ante la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** las actuales violaciones a la independencia judicial en México rumbo al proceso electoral **1 de junio del 2025**.

En una gira de trabajo en **Ginebra, Suiza**, la titular Juana Fuentes Velázquez aseguró que encenderá la alarmas internacionales a modo de informar sobre el deficiente desarrollo de la **reforma judicial**, cuyo proceso ha generado preocupación por **la anulación de la división de poderes** en el país.

A través de un comunicado, la **Jufed** declaró que informará al órgano internacional sobre las violaciones a la independencia del **Poder Judicial** al implementar su regresión, considerándola como una norma potencial por una crisis de los derechos humanos.

[Jufed denunciará ante ONU violación de resoluciones contra reforma judicial en México: “La democracia está siendo socavada” - Infobae](#)



# Tribunal: se perfila aval a nuevo tope en gastos de campaña

## Elección judicial.

El proyecto, que se vota hoy, declara “infundado” el alegato de desventaja y discriminación

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Felipe Fuentes propuso al Tribunal Electoral confirmar los nuevos topes de gastos personales de campaña judicial aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y declarar infundados los alegatos de que generan discriminación y afectan a quienes no tienen una alta capacidad económica.

MILENIO tiene una copia del proyecto con el que declara inoperantes, ineficaces e infundados los argumentos de un candidato a la Sala Regional Monterrey contra los nuevos montos que avaló el INE.

Cantidades que el Consejo General aprobó entre inconformidades y críticas a la Sala Superior del Tribunal Electoral después de que concluyó que aunque la ley señala que el tope “no puede ser mayor” a 220 mil 326.20 pesos, se puede invertir la interpretación y fijar ese monto como el mínimo y no como el máximo.

El candidato alegó que los nuevos montos violan el principio de certeza en materia electoral, porque cambian las reglas establecidas en la ley dándoles una nueva interpretación, y al elevar la cantidad que pueden destinar afecta su derecho a la igualdad y no discriminación como aspirante.

Con los nuevos montos, su candidatura a Sala Regional establece 881 mil 304.80 pesos co-

mo el dinero máximo que puede gastar, y que debe ser propio, por lo que el candidato acusó que esto implica ventajas para quienes cuentan con mayor capacidad económica y discrimina a quienes no la tienen.

“Al establecer un tope de gastos de 880 mil pesos, un candidato podría tener ese monto, pero si otro solo puede invertir 100 mil pesos, la diferencia se dispara, contrario a lo que hubiera sucedido con 220 mil pesos que, sin importar el poder económico de los candidatos, lograba limitar gastos a la misma cantidad”, señaló el aspirante.

El proyecto respalda las nuevas cifras que indican que para los cargos nacionales, es decir para quienes compitan para un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial o la Sala Superior del Tribunal Electoral, será de máximo un millón 468 mil 841.33 pesos; para las salas regionales, de 881 mil 304.80; para tribunales colegiados, de 413 mil 111.63, y para juzgados de distrito, de 220 mil 326.20.

Fuentes Barrera explica que fue el propio Tribunal el que le ordenó al INE hacer estos ajustes con montos diferenciados y defiende la interpretación que hicieron de la ley en la sesión anterior, por lo que propone que se confirmen en definitiva.

Los montos fueron propuestos de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la mayoría del Consejo General la aprobó solo por ser un acatamiento del Tribunal. El proyecto se votará hoy en sesión pública de la Sala Superior, a cuatro días de que arranquen las campañas. ■



## Poder Judicial también debe transformarse: ministra **Yasmín Esquivel Mossa**



TANYA ACOSTA

**L**a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, se reunió con jueces de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, con quienes planteó la importancia de acercarse a la sociedad y dialogó sobre los retos del sistema de justicia.

"Esta mañana compartí un desayuno con juezas y jueces de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, con quienes reflexionamos sobre los retos que enfrenta el sistema de justicia y la importancia de mantenernos cercanos a la sociedad", aseveró la ministra en su cuenta de X.

De igual manera, la integrante del Alto Tribunal agradeció el "espacio de diálogo entre quienes tenemos la responsabilidad de impartir justicia con profesionalismo, sensibilidad y compromiso con el Estado de derecho".

En otra de sus apreciaciones en relación con el proceso electoral en donde se tendrá que elegir a jueces, juzgadores y ministros, **Esquivel Mossa** dijo que "el Poder Judicial también debe transformarse, y esa transformación no será posible sin la participación de las y los jóvenes", reconoció.

"Soy consciente de sus preocupaciones, de sus exigencias y del valioso aporte que pueden hacer", adelantó la ministra.

Vale destacar que **Yasmín Esquivel** es una de las

tres togadas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no renunciaron a su cargo, con efectos al 31 de agosto, sino que eligió el pase automático a la candidatura a ministra de la Suprema Corte.

Hay que recordar que será precisamente el próximo 30 de marzo cuando la ministra, junto a otros 63 candidatos al Alto Tribunal, arrancará su campaña, que será inédita y con un cúmulo de restricciones, por lo que el proselitismo será mayor en redes sociales.

Como bien se sabe, en relación con las imposiciones y limitaciones que los aspirantes a jueces, ministros y juzgadores tendrán durante este proceso electoral, las candidaturas tienen prohibido erogar recursos públicos o privados, así como contratar encuestas o cualquier tipo de publicidad.

Lo que sí tendrán permitido es imprimir publicidad en papel reciclable y repartirla, así como asistir a foros a los que sean invitados y se desarrollen de manera equitativa.

La campaña culminará el 28 de mayo y la jornada electoral, a la que están llamados a votar casi 100 millones de mexicanos, será el 1 de junio.

Se adelanta que durante el proceso para aspirar a la presidencia de la SCJN, las preferencias rondan entre tres ministras de la Corte en donde destaca la propia **Yasmín Esquivel Mossa** con alguna posible sorpresa del lado de **Loretta Ortiz Ahlf** y **Lenia Batres Guadarrama**.



## Comentario / Jaime Núñez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Yo me detengo en lo que dice Citlalli Hernández. Fíjese que hoy en Telediario le comentaba a mi compañera Fernanda Tapia que me llamaba mucho la atención el silencio de Citlalli y lo dije antes de que mandará su mensaje, la secretaria de las mujeres, de esta nueva Secretaría que tienen el Gobierno Federal. Ella hace un paso importante por su punto de vista y da en puntos claves que ciertamente no le faltan razón, señala que el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales promueve la impunidad y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres.

Lo importante ahora también es que estamos en medio de este proceso de la reforma al Poder Judicial, este proceso no toca para nada a las fiscalías y ya vimos que el principal problema de este país para acceder a la justicia se encuentra en las fiscalías”.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2F75F18D3264FEE48F%21s5c6914a8c934455b94b34b9f2727d527%3Fithint%3Dvideo%26e%3DR2Qzqw%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>



# Empezó transmisión de funciones del INAI a la Secretaría Anticorrupción

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Esta semana empezaron las labores del Comité de Transferencia para la transmisión de las funciones del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, proceso que durará 30 días.

En ese contexto, la dependencia encabezada por Raquel Buenrostro ha señalado que una de las prioridades es dar trato digno a los trabajadores, y que con el objetivo de aprovechar la experiencia y profesionalización adquirida en el sector, se abrirá la posibilidad de que algunos de ellos sean contratados por la Secretaría Anticorrupción.

Buenrostro dijo que alrededor de 400 de los 759 empleados del desaparecido INAI podrían ser parte de la nueva estructura de transparencia federal.

De acuerdo con las leyes secundarias en la materia aprobadas la semana pasada por el Congreso, las cuales materializaron la extinción del INAI, el próximo 3 de abril el instituto transferirá sus recursos financieros a la Secretaría de Hacienda.

El día 10, enviará a la Secretaría Anticorrupción sus registros, padrones y sistemas, incluyendo la Plataforma Nacional de Transparencia, y el 17 entregará a la dependencia federal sus recursos materiales, expedientes, archivos y plazas. Luego de ello, el 19, terminará la vigencia del Comité de Transferencia.

Anticorrupción señaló recientemente que las funciones de transparencia y acceso a la información serán asumidas por Transparencia para el Pueblo, nuevo órgano desconcentrado de la secretaría, mientras la protección de datos personales quedará bajo su administración directa. Este modelo operará con los principios de imparcialidad, eficiencia, legalidad y profesionalismo.

Como parte de esta reestructuración se establecieron seis acciones prioritarias: garantizar la autonomía y eficiencia en la toma de decisiones, con ahorros de 52 por ciento respecto al INAI; garantizar derechos laborales a los trabajadores afectados; mantener la operación ininterrumpida de la Plataforma Nacional de Transparencia; reforzar la protección de datos personales; promover la transparencia con sentido social y agilizar la resolución de amparos.



# LLEVA LA '4T' LAS TOGAS A LAS URNAS

**POR:** DIANA BENÍTEZ

**INFOGRAFÍA:** ALEXANDRE CALDERÓN

México tendrá el próximo 1 de junio, de manera inédita, una elección sin partidos, para renovar la integración del Poder Judicial.

La elección judicial es una de las aristas del plan C heredado por el expresidente López Obrador, quien luego de dos intentos de reformar la legislación electoral, optó por dejar –al cierre de su sexenio– un paquete de reformas, entre ellas la del Poder Judicial.

La reforma establece reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte, quienes por primera vez serán electos en las urnas.

Además, se elegirá a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, órgano que se integrará no por siete sino por cinco personas, y vigilará el actuar de los jueces. La elección también se aplicará

para magistrados electorales, magistrados de circuito y juzgadores a nivel federal.

En total, serán 881 cargos a renovar mediante las urnas, para los cuales habrá 3 mil 422 candidatos.

La reforma permitió que jueces en funciones tuvieran pase automático como aspirantes, y gran parte de ellos ejerció ese derecho. Ordenó a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial proponer a sus candidatos, quienes pasaron un proceso de selección por un Comité de Evaluación.

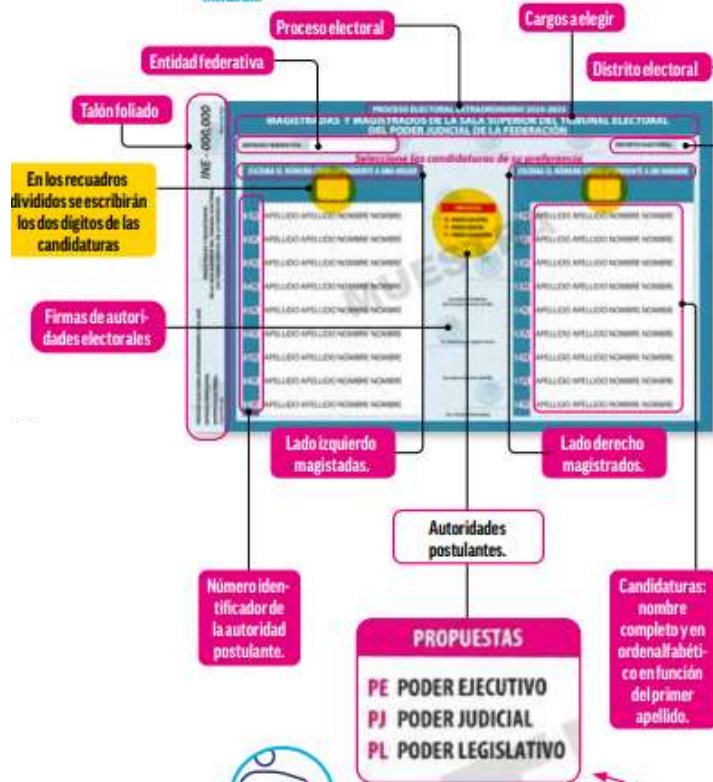
La jornada electoral será organizada por el Instituto Nacional Electoral. Las campañas serán en redes sociales, preponderantemente, y los candidatos no podrán contar con financiamiento público ni privado. Tendrán un tope de gastos según el cargo al que se postulen: 1 millón 468 mil pesos para ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados del TEPJF; 881 mil 304 pesos para magistrados de salas regionales del TEPJF; 413 mil 111 pesos para magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito y Apelación, y 220 mil 326 pesos para jueces de distrito.



**PAPELERÍA** Los ciudadanos recibirán seis boletas para la elección judicial federal.

Se imprimirán **602'387,442** boletas

Incluirán:



**CÓMO VOTAR**

- Se recibirán **seis boletas**.
- Se deberá identificar el número del candidato a elegir, el cual también contará con las siglas de qué poder lo postula. **Poder Ejecutivo (PE), Poder Legislativo (PL), Poder Judicial (PJ)**.
- Se deberá anteponer **el cero para los candidatos que tengan numeración de uno a nueve**.
- En el caso de magistraturas o juzgados, **se deberá colocar el número en el color de recuadro que coincida con la especialidad elegida.**

**01**



**CASILLAS SECCIÓN**

- El INE optó por crear casillas sección, para concentrar mayor número de votantes y abaratar la elección, ante la falta de presupuesto.
- Se prevé instalar **84,200** casillas en todo el país.
- Estas casillas se caracterizarán por tener una sola urna, donde el ciudadano depositará las seis boletas.

Los partidos políticos y personas militantes no podrán ser observadores.



**OBSERVACIÓN ELECTORAL**

- Podrán participar personas de manera individual u organizaciones y visitantes extranjeros.
- Al corte del 14 de marzo había:
  - 26,732** REGISTROS INDIVIDUALES
  - 85** MIEMBROS DE ORGANIZACIÓN



# Anuncian en la MH foros de jueces, magistrados...

| Redacción

**EL ALCALDE** en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, anunció los foros Jueces por la Libertad para que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros presenten sus propuestas previo a la elección del Poder Judicial que se llevará a cabo el 1 de junio.

En conferencia, el funcionario capitalino mencionó que el objetivo de estos foros es informar a la ciudadanía acerca del proceso electoral, así como para que conozca a quienes

competirán por un cargo.

"Ésta no es una iniciativa para favorecer a alguien en particular, sino para difundir el proceso, que los vecinos estén informados y participen", comentó.

De acuerdo con la autoridad, los foros sobre el proceso electoral federal se llevarán a cabo durante abril, mientras que aquéllos sobre los comicios capitalinos, en mayo.

## 66

**Días faltan** que se lleve la primera elección de personas juzgadoras

Tabe Echartea adelantó que buscará firmar un acuerdo con el Instituto Electoral para que los foros estén apegados a las leyes en la materia.



Foto: Especial

**MAURICIO TABE**, ayer, al anunciar en el foro de aspirantes al Poder Judicial.

El alcalde explicó que el primer foro será el próximo 8 de abril y estará dedicado a las y los candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al que serán invitados todas y todos los aspirantes.

"Los esperamos en estos foros, porque Miguel Hidalgo es bastión de la libertad", comentó el funcionario en Miguel Hidalgo.



FOTO: ESPECIAL

## ARRANCAN FOROS EN MH

• A unos días de que inicien las campañas de la elección para reformar al Poder Judicial, Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, anunció el arranque de los foros 'Jueces por la Libertad', para abrir un espacio a los candidatos y presenten sus

### SABER MÁS

• El primer foro será el 8 de abril, dedicado a los aspirantes a la SCJN.

propuestas directamente.

Tabé afirmó que los foros tienen el objetivo de informar de manera imparcial a la ciudadanía sobre este proceso y sus aspirantes, para que puedan ejercer de manera libre su derecho a decidir.

"No es una iniciativa para favorecer a alguien, sino para difundir el proceso, que los vecinos estén informados y participen", dijo. **C. STETTIN**



## REFORMA JUDICIAL Y ARANCELES TIRARÁN LA

### INVERSIÓN EXTRANJERA: LUIS DE LA CALLE

EN FORO DE AMCHAM PIDEN ABRIR ENERGÍA AL CAPITAL PRIVADO

# ‘Reforma judicial y aranceles tirarán inversión extranjera’

**Perspectiva.** Luis de la Calle, exsubsecretario en Economía, dijo que tenemos que ser cautelosamente pesimistas

**LUIS VALDÉS**

En 2025, la inversión extranjera directa tendrá una caída debido a la incertidumbre por los aranceles de Donald Trump y la implementación de la reforma judicial.

Así lo advirtió Luis de la Calle, empresario y exsubsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de Economía en el país, tras su participación en la 108 Asamblea de la American Chamber México.

“Tuvimos niveles récord de inversión en México en 2023 y 2024, fueron 25% del PIB, y en 2025 vamos a tener una caída por la incertidumbre que ha habido por la implementación del ‘Plan C’, la reforma al Poder Judicial y por la incertidumbre de Trump”, acotó el exfuncionario federal.

A su vez indicó que México no puede estar a la espera de que desde Washington se le dicte la política económica -vía imposición de aranceles- por lo que el Gobierno debe impulsar la captación de inversiones

externas. “Necesitamos que haya una apertura para la inversión en energía. Eso es lo que va a mover la aguja, es el sector que representa 50% en inversión en infraestructura y es el sector que se requiere para que México aproveche su ventaja natural que es la manufactura”, comentó.

Esto, porque para la manufactura y la agroindustria -los sectores a los que se dedica México “con mucho éxito”- pero para esto se requiere energía abundante, limpia y barata, lo que necesita de una cantidad ingente de inversión que “el Gobierno hoy en día no tiene, por lo que tiene que invitar al sector privado”.

“Yo creo que en México debemos ser optimistas en el mediano plazo, y en el corto plazo debemos ser cautelosamente pesimistas, porque estamos viviendo unas semanas, unos meses complicados”.

#### CCE PIDE FORTALECER RELOCALIZACIÓN

A días de que entren en vigor los aranceles recíprocos de EU para todo el mundo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a fortalecer el *nearshoring* en América del Norte.

Lo anterior, en voz de su presidente, Francisco Cervantes, quien al ser cuestionado sobre la amenaza arancelaria de Donald Trump contra el mundo, propuso fortalecer dicha modalidad de relaciones comerciales.

“Ya la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha hecho la campaña de Hecho en México, el Plan México (...) que crezcamos nuestro contenido nacional, ¿no? Dicho de otra manera, el *nearshoring* tiene que reforzar

Continúa en siguiente hoja.



se en los 3 países, en los 3 países para que suba nuestro contenido nacional, que al final es el objetivo”.

incertidumbre”

**LUIS DE LA CALLE**  
Economista



Tuvimos niveles récord de inversión en México, en 2023 y 2024 fueron 25% del PIB, y en 2025 vamos a tener una caída por la

**50%**

de inversión se requiere en sector energético para avanzar, proyecta



**SEÑAL.** La industria en el país necesita energía, dice De la Calle.

EXCELSA